

REPORTE ANUAL 2008

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

Reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social fijo sin derecho a retiro estaba representado por 3,333'513,974 acciones ordinarias, nominativas Serie "O", con valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas las cuales se encuentran en circulación a la fecha de este reporte y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra GFINBUR"O".

Los valores emitidos por la Compañía se encuentran inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional del Valores no implica certificación alguna sobre la bondad de los valores o la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente informe anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



Paseo de las Palmas No. 736, Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, México, D.F.

Indice

1. Información General

- 1.1 Glosario de términos y definiciones
- 1.2 Resumen ejecutivo
- 1.3 Factores de riesgo
- 1.4 Otros valores
- 1.5 Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV
- 1.6 Documentos de carácter público

2. La Compañía

- 2.1 Historia y desarrollo de la Compañía
- 2.2 Descripción del negocio
 - i) Actividad principal
 - ii) Canales de distribución
 - iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos
 - iv) Principales clientes
 - v) Legislación aplicable y situación tributaria
 - vi) Recursos humanos
 - vii) Desempeño ambiental
 - viii) Información de mercado
 - ix) Estructura corporativa
 - x) Descripción de los principales activos
 - xi) Procesos judiciales, administrativos y arbitrales
 - xii) Acciones representativas del capital social
 - xiii) Dividendos

3. Información Financiera

- 3.1 Información financiera seleccionada
- 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- 3.3 Información de créditos relevantes
- 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación
 - i) Resultados de la operación
 - ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital
 - iii) Control interno
- 3.5 Estimaciones contables críticas

4. Administración

- 4.1 Auditores Externos
- 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
- 4.3 Administradores y accionistas
- 4.4. Estatutos sociales y otros convenios

5. Mercado Accionario

- 5.1 Estructura accionaria
- 5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores

6. Personas Responsables

7. Anexos

Informes anuales de los Comités de Auditoria y Prácticas Societarias de la Compañía
Estados Financieros dictaminados

1.- Información General

1.1- Glosario de términos y definiciones

Afore Inbursa	Afore Inbursa, S.A. de C.V.
América Móvil	América Móvil S.A.B. de C.V.
Asesoría Especializada Inburnet	Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Autofinanciamiento Inbursa,	Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.
Banco Inbursa	Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
BANXICO	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
CGT	Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V.
COFECO	Comisión Federal de Competencia.
CON SAR	Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro.
CPO's	Certificados de Participación Ordinaria.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Criteria	Criteria Caixacorp, S.A., subsidiaria directa de "la Caixa".
Desarrollo IDEAL	Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Fianzas Guardiana	Fianzas Guardiana Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
GCarso	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
GFinbursa o la Compañía	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
GSanborns	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.

IDEAL	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.
Inbursa Siefore	Inbursa Siefore, S.A. de C.V.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones.
INMEX	Índice México.
Inversora Bursátil	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
La Caixa	Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica.
LFIF	Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LIETU	Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LIVA	Ley del Impuesto al Valor Agregado.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
LSI	Ley de Sociedades de Inversión.
Mancera	Mancera S.C. Integrante de Ernst & Young Global México.
NIF	Normas de Información Financiera.

Operadora Inbursa	Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Outsourcing	Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.
Patrimonial Inbursa	Patrimonial Inbursa, S.A.
Pensiones Inbursa	Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
Pesos	Moneda de curso legal en México.
Promotora Ideal	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
Promotora Inbursa	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
RNV	Registro Nacional de Valores.
Salud Inbursa	Salud Inbursa, S.A.
Seguros Inbursa	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Sinca Inbursa	Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales
Siefore Básica	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.
Siefore Básica 3	Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.
Siefore Básica 4	Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.
Siefore Básica 5	Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Inbursa	Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa (antes denominada como Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa).
Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Telmex Internacional	Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.
USD	United States Dollars (Dólares Americanos).
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, por sus siglas en inglés.

1.2- Resumen Ejecutivo

GFinbursa fue constituida en el año 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. En el año 1992, GFinbursa obtuvo la autorización de la SHCP para transformarse en una sociedad controladora de una agrupación financiera en términos de la LRAF a efecto de prestar servicios financieros de forma integral a través de la conformación de un grupo financiero, modificando su denominación para quedar como "Grupo Financiero Inbursa", la cual actualmente ostenta.

A la fecha, GFinbursa controla de forma directa o indirecta a 10 entidades financieras en las siguientes operaciones:

- Banco Inbursa, autorizada para operar como institución de banca múltiple;
- Inversora Bursátil, autorizada para operar como casa de bolsa;
- Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, autorizadas para operar como aseguradoras en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños;
- Pensiones Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social;
- Salud Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de salud;
- Sociedad Financiera Inbursa, autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple;
- Operadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad operadora de fondos de inversión, administrando ocho sociedades de inversión;
- Afore Inbursa, autorizada para operar como administradora de fondos para el retiro, la cual a la fecha administra a cinco sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;
- Fianzas Guardianas, autorizada para operar como afianzadora.

Durante 2008 la Compañía mejoró aún más su ya destacada estructura financiera al incrementar en un 34.4% su capital contable; esto como resultado del acuerdo de asociación mediante el cual Critería compañía controlada por La Caixa obtuvo, a través de un esquema combinado de suscripción de capital y compra de acciones, el 20% de participación en GFinbursa. Como consecuencia de lo anterior y de los resultados del grupo, el capital contable de GFinbursa totalizó \$54,425 millones de pesos a diciembre de 2008.

Este incremento de \$12,833 millones de pesos de capital permitirá incrementar considerablemente la capacidad de financiamiento de GFinbursa, en un momento muy oportuno, ratificando así nuestro compromiso con México.

Por su conocimiento, experiencia y tecnología en banca para las familias, la participación de La Caixa permitirá a GFinbursa acelerar su desarrollo en este segmento, por lo que en 2009 la presencia de GFinbursa crecerá considerablemente en todo el país.

El resultado de operación de GFinbursa se incrementó 27% en 2008 respecto a 2007 al pasar de \$3,466 millones de pesos a \$4,390 millones de pesos, respectivamente. GFinbursa registró una utilidad neta de \$3,481 millones de pesos durante el año 2008 que se compara con los \$5,166 millones de pesos del año anterior. La diferencia se explica

principalmente por minusvalías en el resultado por intermediación en 2008 contra utilidades en 2007 en Banco Inbursa, ganancias extraordinarias por valuación en Sinca Inbursa y Pensiones Inbursa en 2007 y mayor generación de reservas en 2008 que en 2007.

Bajo una estricta selección de riesgos, que ha caracterizado la toma de decisiones de GFInbursa desde su fundación y aprovechando las oportunidades del mercado mexicano, el grupo financiero finalizó 2008 con \$148,594 millones de pesos de cartera de crédito, lo que significó un incremento de 73.6% con mayores márgenes comparado con 2007.

Así mismo, durante 2008 GFInbursa continuó con la política conservadora de creación de reservas. Los resultados se afectaron por un crecimiento de 89.7% en las reservas al pasar de \$2,091 millones de pesos en 2007 a \$3,966 millones de pesos en 2008. Este crecimiento permitió que Banco Inbursa finalizara 2008 con \$12,596 millones de pesos de reservas crediticias que representan una cobertura contra la cartera vencida de 3.5 veces, que se compara favorablemente con la del promedio del mercado que se ubicó en 1.6 veces.

En lo que respecta a los activos en administración, éstos totalizaron en 2008 en \$495,757 millones de pesos, mientras que la captación de menudeo del banco se ubicó en \$43,501 millones de pesos. Por su parte el grupo finalizó el año 2008 dando servicio a través de todas sus subsidiarias a cerca de 6,607 mil clientes.

En abril de 2008, la Asamblea General de Accionistas de GFInbursa aprobó el pago de un dividendo equivalente a 45 centavos por acción lo que representó un monto total de \$1,350 millones de pesos, mismo que fue liquidado en el mes de mayo de 2008.

Posteriormente, en abril de 2009, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó el pago de un dividendo equivalente a 50 centavos por acción, lo que representó un monto total de \$1,666.7 millones de pesos, mismo que fue liquidado en el mes de mayo de 2009.

GFInbursa se consolida como una de las instituciones financieras más sólidas del país, con una destacada posición para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades, para seguir creciendo con eficiencia operativa y rentabilidad, contribuyendo al desarrollo de México en esta nueva realidad económica global.

GFInbursa es un grupo financiero controlado de forma mayoritaria por accionistas mexicanos con el compromiso de contribuir con el desarrollo del país a través de una activa participación en el mercado de servicios financieros, incentivando el impulso al crecimiento que genere más y mejores oportunidades.

Comportamiento de la Acción de GFInbursa

El comportamiento de la acción de GFInbursa en los últimos 6 meses ha sido el siguiente:

Fecha	Apertura	Cierre	Variación	Máximo	Minimo	Volumen
31-Dic-08	34.67	31.96	-7.82%	36.05	31.31	450,495,209
31-Ene-09	31.96	31.68	-0.88%	34.57	29.24	630,122,249
28-Feb-09	31.68	28.75	-9.25%	33.19	28.15	539,394,914
31-Mar-09	28.75	36.20	25.91%	37.73	26.83	1,050,850,659
30-Abr-09	36.20	36.82	1.71%	43.42	32.12	883,961,333
31-May-09	36.82	38.28	3.97%	43.34	36.83	811,254,834

1.3- Factores de Riesgo

Las operaciones que GFInbursa efectúa a través de sus subsidiarias implican diferentes riesgos de liquidez, mercado, crédito y/o legales, entre otros.

Asimismo, GFInbursa y sus subsidiarias están expuestas al cambio estructural de los ajustes económicos y financieros que se viven tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales, maxime en éste momento histórico en el cual se está viviendo la primer crisis financiera globalizada.

Los siguientes son los factores de riesgo que GFInbursa considera pudieran representar el mayor impacto en la Compañía y en sus resultados de operación, los cuales deben ser considerados por el público inversionista.

Los riesgos que se describen no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía, sin embargo se trata de describir los de mayor relevancia, ya que existen otros que también podrían afectar sus operaciones y actividades.

Riesgos relativos a la estrategia de GFInbursa

En su carácter de sociedad controladora pura, los activos principales de la Compañía están constituidos por las acciones directas e indirectas de sus subsidiarias. Por lo anterior, la estrategia de negocios de sus subsidiarias y el impacto en los resultados de las mismas está correlacionado con el impacto en los resultados de la Compañía.

Riesgos por ser tenedora de acciones

Los activos de GFInbursa están representados substancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que pudiera ser un factor de riesgo de la Compañía. Dichas subsidiarias pueden ver afectada su operación y, por consiguiente, sus resultados debido a la incidencia de factores desfavorables en el entorno donde participan como pueden ser el desempeño de la economía mexicana y la volatilidad en los mercados internacionales que incidan en las tasas de interés domésticas y externas.

Sobre este punto vale la pena destacar que GFInbursa, como medida de prevención de riesgo, mantiene un alto índice de capitalización en cada una de sus subsidiarias, lo que ha permitido no tener contingencias ante la volatilidad de los mercados; por lo tanto, no ha requerido solicitar apoyos gubernamentales dentro de programas de rescate financiero.

Riesgos relacionados con los socios mayoritarios y la estructura de capital

Conforme a la información que cuenta la sociedad al 30 de abril de 2009, fecha en la cuál se celebró su asamblea general ordinaria anual, aproximadamente el 55% de las acciones son controladas directa o indirectamente por el Ing. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata y un 20% de las acciones son controladas por Critería. Dichos accionistas pueden designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar el resultado de otras acciones que requieran el voto de los accionistas.

Transacciones con compañías afiliadas que pudieran crear potenciales conflictos de interés

La Compañía realiza operaciones con algunas afiliadas, tanto de carácter financiero como comercial como son Telmex, Telmex Internacional, América Móvil, GCarso, IDEAL y CGT, entre otras. Dichas operaciones son realizadas dentro del curso ordinario de sus negocios y conforme a las condiciones de mercado. Las operaciones con empresas afiliadas podrían generar potenciales conflictos de interés. (Ver.- Administración – Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés).

La regulación gubernamental podría afectar en forma adversa las actividades de GFInbursa

GFInbursa es una tenedora de acciones y todas sus operaciones son realizadas por sus subsidiarias, las cuáles por su carácter de entidades financieras, están sujetas a una considerable regulación gubernamental. Por lo anterior, las operaciones y por ende los resultados de GFInbursa pueden verse afectadas en forma adversa por las reformas legislativas y los cambios en las políticas regulatorias aplicables a sus subsidiarias.

Alto nivel de competencia nacional e internacional en la prestación de servicios financieros

Por lo que respecta a la competencia, la incorporación al sistema financiero de grandes instituciones con presencia internacional, con acceso directo a fondeo externo en mejores condiciones y la tenencia de tecnología de vanguardia, establecen un marco de mayor competencia en que los intermediarios financieros mexicanos como GFInbursa requerirán lograr una intermediación financiera más eficiente para colocarse y mantenerse en la preferencia del público inversionista y usuario de sus servicios.

Falta de liquidez de las acciones de GFInbursa

El mercado de valores mexicano ha experimentado una disminución considerable en el importe y número de operaciones realizadas en el mismo, además de que el nivel de operaciones de la BMV es menor que el de otros mercados.

Considerando lo anterior, la Compañía no puede garantizar que exista o se mantenga un mercado secundario para las acciones de la misma y que dicha circunstancia afecte de manera relevante la capacidad de sus accionistas para enajenar dichas acciones.

Riesgos derivados de una selección de inversiones poco rentables

Los resultados de la Compañía, en su carácter de sociedad controladora, dependerán de los resultados de sus subsidiarias, por ello, el hecho de que los rendimientos de las inversiones existentes sean poco rentables, pueden afectar los resultados de GFInbursa.

Inflación y tasas de interés en México

México experimentó un incremento en los niveles inflacionarios y en las tasas de interés en el último año. Aún cuando los niveles de inflación correspondientes a 2005, 2006 y 2007 descendieron considerablemente con relación a los niveles de inflación de 1996, los mismos continúan siendo altos con relación a ciertos países más industrializados. La inflación correspondiente a 2008 determinada por BANXICO con base a las modificaciones en el INPC fue de 6.53%.

En el mercado cambiario, el tipo de cambio cerró el 2008 en \$13.53 pesos por dólar, mientras que el año previo lo hizo en \$10.86 pesos por dólar, es decir, se presentó una depreciación de 24.59%. Es importante destacar que esta devaluación se produjo bajo un entorno sumamente volátil, alcanzando una depreciación máxima de 40.33% durante noviembre contra el nivel mínimo alcanzado en todo el año (\$9.9180 pesos por dólar).

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y euro, así como variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de las subsidiarias de la Compañía con la consecuente afectación en los resultados de esta. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el dólar, euro u otras divisas, puede afectar su situación financiera.

No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

Acontecimientos en otros países que podrían afectar el precio de los valores emitidos por GFInbursa

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de diversos países especialmente en esta época de alta volatilidad en los mercados financieros e incertidumbre a nivel mundial. A pesar que las condiciones económicas alrededor del mundo pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo las acciones emitidas por GFInbursa.

Influencia de las decisiones internas de la economía de Estados Unidos de América en los mercados mundiales

Las variaciones de las tasas de interés en los Estados Unidos de América afecta de manera significativa la operación del mercado de valores del mundo, ya que los inversionistas modifican sus decisiones de inversión con base en las variaciones del nivel de riesgo en los

Estados Unidos de América, lo cuál genera movimientos en los precios de cotización de los instrumentos de deuda y de capital colocados en las bolsas de valores de México y del mundo.

1.4- Otros Valores

En el mes de septiembre de 1992, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó la inscripción de las acciones representativas de su capital social en la sección de Valores del RNV para su cotización en la BMV.

Actualmente, GFInbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, sin embargo al mes de Junio de 2009 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 276,105 American Depositary Receipts ("ADR's") que amparan 1'380,525 acciones serie "O". Para dar cumplimiento a las disposiciones legales extranjeras, GFInbursa debe enviar a las autoridades extranjeras la misma información jurídica y financiera que debe revelar al público inversionista conforme a las leyes mexicanas.

La Compañía ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y las Disposiciones, incluyendo sin limitar la información anual relacionada con la celebración de su asamblea ordinaria anual de accionistas, dentro de la que se incluyen (i) los informes que hace referencia el artículo 28, fracción IV de la LMV, (ii) el informe del auditor externo sobre el resultado de su revisión de la información financiera de la Compañía, (iii) los estados financieros anuales dictaminados por Mancera y (iv) la demás información aplicable. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, está se presenta de manera acumulada y se acompaña de la información al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, GFInbursa ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la regulación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5- Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV

En el mes de septiembre de 1992, GFInbursa inscribió las acciones representativas de su capital social en el RNV, poniendo en circulación 642'909,993 acciones representativas de su capital social, de las cuales 327'884,097 pertenecían a la serie "A", 122'152,898 pertenecían a la serie "B" y 192'872,998 pertenecían a la serie "C".

En el mes de febrero de 1999, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó la conversión de las acciones Series "A", "B" y "C" en acciones serie "O" a efecto de dar cumplimiento a las reformas a la LIC de fecha 20 de enero de 1999. Dicha conversión no modificó los derechos de los valores emitidos por GFInbursa.

En el mes de julio de 2001, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó una división accionaria ("split") sin aumentar el capital social de la Compañía, aprobando el canje de la totalidad de las acciones emitidas en una proporción de tres acciones nuevas por cada acción emitida por GFInbursa. En virtud de lo anterior, a partir de esa fecha y hasta el 25 de mayo de 2005 el capital social autorizado de GFInbursa estaba representado por 3,134'828,964 acciones serie "O" con un valor nominal de \$1.000227731563 pesos cada una.

En el mes de mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó la escisión de la Compañía para la constitución de IDEAL y como consecuencia de dicha escisión los accionistas de la Compañía recibieron una acción de IDEAL por cada acción de GFInbursa y el capital social de GFInbursa se redujo a \$2,593'825,262.39 y se modificó el valor nominal de sus acciones para quedar en \$0.827421620821. La descripción de dicha escisión quedó descrita en el folleto correspondiente a la reestructuración corporativa relevante referida, mismo que fue emitido por GFInbursa en cumplimiento con el artículo 35, fracción I de las Disposiciones.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 23 de junio de 2008, se aprobó, entre otros temas, (i) la cancelación de 134'676,400 acciones Serie "O" representativas del capital social de la Compañía que ésta mantenía en su posición en virtud las operaciones de adquisición de acciones propias realizadas previamente en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) la consecuente reducción del capital social fijo de la Sociedad para quedar en la cantidad de \$2,482'391,097.22 representado por 3,000'152,564 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía y (iii) un aumento en el capital social fijo de la Sociedad hasta por la cantidad de \$413'731,849.26, para quedar representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad. Cabe señalar que a través de este aumento de capital, Criteria adquirió una parte de su actual participación en el capital social de GFInbursa.

Del total de las acciones emitidas en el aumento antes referido, únicamente fueron suscritas y pagadas 333'361,410 acciones. Como consecuencia de lo anterior, con posterioridad a dicho aumento y mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 11 de noviembre de 2008, se aprobó la cancelación de las 166'664,017 acciones no suscritas y no pagadas, con la consecuente reducción del capital social de la Compañía para quedar en la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una.

1.6- Documentos de Carácter Público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2008, fue entregado oportunamente a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la Compañía (www.inbursa.com).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de GFInbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350
Fax: 5625.4900 ext. 2610
Correo electrónico: faguadom@inbursa.com

2.- La Compañía

2.1- Historia y Desarrollo de la Compañía

GFlnburza se constituyó el 20 de mayo de 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación social de Promotora Carso, S.A. de C.V. A lo largo de su existencia, la Compañía ha tenido diversas modificaciones en su denominación y ha participado en varias operaciones de fusión, escisión y adquisición de sociedades.

En 1992, la Compañía obtuvo las autorizaciones correspondientes para transformarse en una sociedad controladora y al mismo tiempo modificó su denominación social para quedar como Grupo Financiero Inburza, denominación que mantiene hasta la fecha. La Compañía tiene una duración indefinida y actualmente tiene sus oficinas principales ubicadas en Paseo de las Palmas #736, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México D.F. con el número telefónico: 5625.4900. A esta fecha GFlnburza es uno de los principales grupos financieros mexicanos.

Con anterioridad a la integración de GFlnburza como grupo financiero, los accionistas de control de dicho grupo participaron previamente en la intermediación financiera especializada mediante la constitución, adquisición y/o administración de diversas entidades financieras que posteriormente fueron incorporadas al grupo.

Por lo anterior, la historia de la integración de GFlnburza se remonta a 1965, cuando se constituye Inversora Bursátil, actual casa de bolsa del grupo financiero, consolidándose hoy en día como líder en el mercado nacional.

La adquisición de sus actuales integrantes continuó en 1984 con la adquisición de Seguros de México, misma que 10 años después adopta el nombre de Seguros Inburza que es su denominación actual, siendo una de las aseguradoras más importantes del país.

Posteriormente, se adquirió La Guardiania, Compañía General de Fianzas cuya presencia en el mercado data desde 1942, la cuál se integró al grupo bajo el nombre de Fianzas Guardiania Inburza.

Con el objeto de impulsar la diversificación de los servicios financieros ofrecidos por la Compañía, se crea Banco Inburza en 1993, como la plataforma de desarrollo complementario a las operaciones del resto de las compañías integrantes de GFlnburza.

En enero de 1995, dos nuevas compañías fueron incorporadas a GFlnburza: Operadora Inburza y Servicios Administrativos Inburza, ahora Asesoría Especializada Inburnet.

En diciembre de 1996, se crea Afore Inburza, empresa administradora de fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores, como subsidiaria de Banco Inburza, con la cuál GFlnburza se incorpora a la prestación de servicios financieros en el nascente mercado de la seguridad social.

En el año 2000, trae consigo un importante crecimiento para Seguros Inburza al adquirir las operaciones en México de la empresa Liberty México Seguros, actualmente Patrimonial

Inbursa y la creación de Autofinanciamiento Inbursa, consolidando aún más la solidez del grupo y su orientación al servicio.

En el transcurso de 2001, GFInbursa fincó las bases y la infraestructura para comenzar a ofrecer selectivamente productos bancarios al mercado de menudeo.

En 2002 y continuando con su estrategia de penetración de mercado de menudeo, GFInbursa a través de Seguros Inbursa y de Banco Inbursa, lanzó al mercado a nivel nacional la cuenta Inbursa CT, una cuenta de cheques que paga tasa de cetes, los más altos rendimientos, siendo un ejemplo de los beneficios de la integración a favor de nuestros clientes.

En este mismo año se obtuvo la autorización definitiva de la SHCP para el funcionamiento de Salud Inbursa, empresa subsidiaria de Seguros Inbursa, la cuál se dedica a la prestación de servicios de seguros de salud y gastos médicos, apoyando al servicio de medicina preventiva.

Durante 2003, Banco Inbursa obtuvo el grado de inversión BBB- por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch quienes basaron su decisión principalmente en la alta calidad de los activos, la sólida base de capital y los resultados mostrados por Banco Inbursa a pesar del escaso crecimiento económico del país.

En el primer trimestre de 2003, el negocio de pensiones fue escindido de Seguros Inbursa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Con esta operación, GFInbursa llevó a cabo un programa de reubicación de capital el cuál consistió en capitalizar a la empresa escindida Pensiones Inbursa con recursos provenientes de otras subsidiarias de la Compañía. En este contexto se fortaleció a Promotora Inbursa como subsidiaria de Pensiones Inbursa.

Como parte de su estrategia de menudeo, Banco Inbursa lanzó al mercado nuevos productos de crédito durante 2004, entre ellos, Tarjeta de Crédito EFE, crédito a pequeñas y medianas empresas "InburPyme", crédito automotriz "Autoexpress" y crédito hipotecario "Inburcasa". Estos productos tienen como principal característica el ofrecer tasa fija a nuestros clientes aprovechando las oportunidades que otorga la disponibilidad de fondeo de largo plazo a tasa fija, para así, eliminar la incertidumbre generada por la volatilidad en las tasas de interés.

En junio de 2004, GFInbursa anunció la decisión de llevar a cabo una escisión para constituir IDEAL, la cuál es una sociedad controladora de un nuevo grupo económico orientado a la evaluación, estructuración, desarrollo y operación de proyectos de infraestructura en México y América Latina.

La escisión referida fue aprobada por la asamblea general de accionistas de GFInbursa el 25 de mayo de 2005, implicando un traspaso por escisión de un capital contable inicial para IDEAL de aproximadamente \$8,740 millones de pesos (valores nominales).

IDEAL comenzó a cotizar en la BMV el día 15 de septiembre de 2005 con la emisión de acciones serie "B-1" representativas de su capital social, bajo la clave en pizarra de "IDEALB1".

De la misma forma y con la finalidad de continuar con dicho crecimiento, durante el 2008 GFInbursa alcanzó un acuerdo con Critería, para que ésta última adquiriera una participación minoritaria del capital social de GFInbursa. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante un esquema combinado de suscripción de capital y compra de acciones en el mercado mexicano de valores.

La participación de Critería en este proyecto traerá importantes sinergias entre Critería y GFInbursa, líderes en su sector. GFInbursa se beneficiará de la experiencia y *know how* de su nuevo socio para la expansión del negocio minorista en México y en otros países del continente americano incrementando considerablemente la capacidad de financiamiento en un momento muy oportuno ratificando así el compromiso de GFInbursa con México. Por su conocimiento, experiencia y tecnología en banca para las familias, la participación de Critería permitirá a la Compañía acelerar el desarrollo en este segmento, por lo que GFInbursa incrementará su presencia en todo el país.

Cabe destacar que en diciembre de 2008, Standard & Poors Rating Services subió sus calificaciones de crédito de contraparte en escala global de largo plazo a "BBB" de "BBB-" y en escala nacional a "mxAA+" de "mxAA" de Banco Inbursa. La perspectiva es estable. Standard & Poors basó su decisión en 4 factores fundamentales: 1) sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

Como se desprende de lo anterior, la evolución y el crecimiento han sido factores constantes y determinantes en la historia de GFInbursa, donde se combinan la experiencia, la solidez, la creatividad y el esfuerzo diario por ser mejores, ratificando nuestro compromiso con México y manteniéndonos como el grupo financiero con capital mayoritariamente mexicano más importante del país.

GFInbursa ha diversificado su participación en diversas gamas de servicios financieros, teniendo una fuerte presencia en el sector asegurador, bancario y bursátil y una importante presencia en el mercado de servicios financieros relacionados con la seguridad social. El crecimiento económico del grupo ha permitido el desarrollo de planes tan ambiciosos como la escisión de GFInbursa y la constitución de IDEAL.

Para mayor detalle de las inversiones de mayor relevancia de GFInbursa, consultar la Sección 3, Información Financiera apartado 3.2 Información Financiera por Línea de Negocio en la gráfica que hace referencia al capital contable de cada una de sus subsidiarias.

2.2- Descripción del Negocio

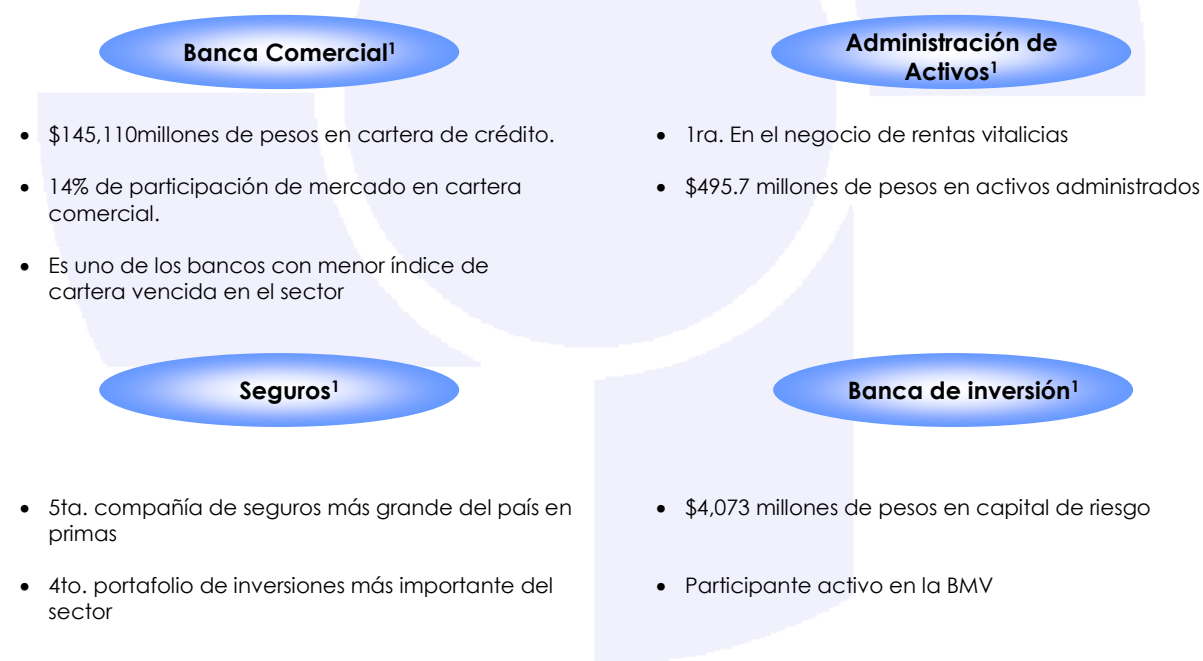
i) Actividad Principal

GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras, por ende tiene el carácter de tenedora de la mayoría de las acciones de diversas entidades financieras que incluyen a una institución de banca múltiple (comercial y de inversión), instituciones de seguros y fianzas y sociedades involucradas en la prestación de servicios financieros relacionados con la seguridad social y administración de activos, entre otros.

Las principales entidades financieras controladas por GFInbursa son:

- Banco Inbursa en el sector bancario;
- Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa en el sector asegurador;
- Fianzas Guardiania en el sector afianzador;
- Operadora Inbursa y Afore Inbursa en el sector de administración de activos, siendo Afore Inbursa una entidad enfocada a los servicios financieros relacionados con la seguridad social;
- Inversora Bursátil en el sector bursátil, y
- Sociedad Financiera Inbursa en el sector de arrendamiento financiero, crédito y factoraje financiero.

Asimismo, las operaciones de las distintas subsidiarias de GFInbursa están orientadas principalmente en cuatro líneas de negocio: Banca Comercial, Administración de Activos, Banca de Inversión y Seguros y Fianzas.

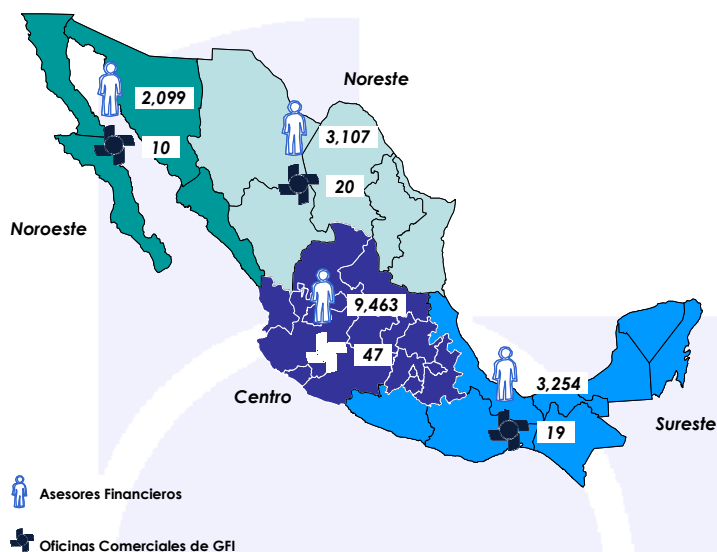


¹ Información no dictaminada

ii) Canales de Distribución

Para la distribución de sus productos y para brindar servicio a sus clientes, a diciembre de 2008 GFIInbursa cuenta con una fuerza de venta conformada por 17,923 asesores financieros y una infraestructura basada en los negocios de banca comercial y seguros.

A diciembre de 2008, GFIInbursa contaba con 96 oficinas comerciales con cobertura nacional. A continuación se muestra un desglose de los 96 puntos de atención a clientes.



Adicionalmente, Banco Inbursa cuenta con un total de 591 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente por toda la República Mexicana.

Como canales alternos de distribución, las subsidiarias de GFIInbursa cuentan con dos centros de atención telefónica (call center) con 1,031 posiciones que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, un portal de Internet dirigido principalmente a la estrategia de menudeo, así como una alianza estratégica con diferentes cadenas de autoservicio y telecomunicaciones para la realización de pagos y depósitos.

iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos

GFIInbursa es propietaria de la marca "Inbursa" y del logotipo:



La marca Inbursa y logotipo se han registrado en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y ante la Unión Europea.

Por otra parte, la Compañía tiene celebrados contratos de licencia de uso de marca con duración indefinida con sus subsidiarias, para permitir a éstas el uso de dicha marca.

La imagen del logotipo y la marca Inbursa representan un activo importante para la Compañía, así como un medio de identificación del grupo que cuenta con un prestigio dentro del sector financiero.

Adicionalmente, GFinbursa y sus subsidiarias han registrado una diversidad de marcas y avisos comerciales relacionados con la gama de productos ofrecidos al público.

iv) Principales Clientes

El principal mercado de las entidades que conforman GFinbursa está constituido por las personas físicas y morales con domicilio en México que requieren de servicios financieros en los ramos bancarios, bursátiles, de administración de activos y de seguros y fianzas. Actualmente se cuenta con una base de más de 6.7 millones de clientes.

v) Legislación Aplicable, y Situación Tributaria

GFinbursa y sus subsidiarias, en su carácter de entidades financieras reguladas, están sujetas a leyes especiales como la LRAF, LIC, LMV, LGISMS, LFIF, LSI y la LSAR, entre otras; a leyes de aplicación general como la LGSM, LGTOC, LFCE, y al Código de Comercio y a las demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

Asimismo, GFinbursa y sus subsidiarias están sujetas a la LISR, LIETU, LIVA, así como a las demás disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

El sector financiero es un sector ampliamente regulado y supervisado por diferentes autoridades que incluyen a la SHCP, a BANXICO, a la CNBV, a la CNSF y a la CONSAR entre otras y cualquier modificación a las leyes y disposiciones regulatorias aplicables puede afectar el desarrollo del negocio de GFinbursa y sus subsidiarias.

vi) Recursos Humanos

GFinbursa por ser una controladora pura no cuenta con empleados sin embargo, a través de sus subsidiarias, al día 31 de marzo de 2008 contaba con 5,751 empleados, de los cuales el 10% esta constituido por personal sindicalizado y el 90% remanente está constituido por personal de confianza.

GFinbursa no mantiene relación directa con algún sindicato ya que las relaciones con sindicatos se mantienen a nivel de sus subsidiarias.

Cabe señalar que GFinbursa también mantiene una de las fuerzas de venta más importante del país con 17,335 agentes al cierre de marzo de 2009.

vii) Desempeño Ambiental

GFinbursa por ser una controladora pura cuyos únicos activos se conforman por acciones de sus subsidiarias, no cuenta con política ambiental y tampoco cuenta con certificados

o reconocimientos de está índole. Sus subsidiarias tampoco requieren certificados o reconocimientos en esta materia por la naturaleza de los servicios que prestan.

viii) Información del Mercado

GFinbursa comparte el mercado con otros grupos financieros ya integrados, nacionales e internacionales que controlan a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, organizaciones y actividades auxiliares de crédito y sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros y fianzas y/o sociedades financieras de objeto limitado. Asimismo cada una de sus subsidiarias compite con las entidades financieras de su mismo segmento y/o con las entidades financieras que presten servicios análogos a éstas.

Participación de Mercado de Banco Inbursa:

El sistema financiero mexicano está altamente concentrado ya que en él participan 43 bancos y tan solo 7 representan el 88.1% de la cartera de crédito del sector.

Banco Inbursa se encuentra dentro de estas 7 instituciones manteniendo una participación de mercado de crédito comercial al cierre de 2008 del 14%.



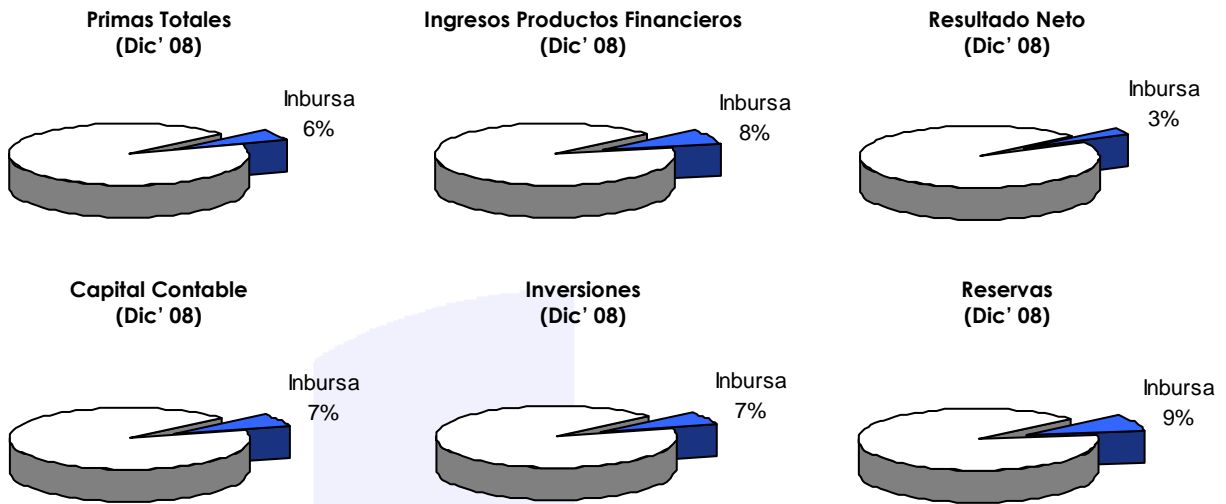
Banco Inbursa se mantiene como uno de los bancos mejor capitalizados en México. En 2008, el índice de capitalización fue de 22.3%, superando al promedio del mercado en 7.0 puntos porcentuales. Esta brecha brinda la oportunidad a Banco Inbursa de anticiparse a satisfacer las demandas de financiamiento a través de productos diferentes y mejores.

Índice de Capitalización (Dic' 08)

	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		Activos Sujetos a Riesgo Total	
	Inbursa	Mercado	Inbursa	Mercado
Capital Básico	28.1%	21.7%	21.9%	13.3%
Capital Neto	28.7%	24.8%	22.3%	15.3%

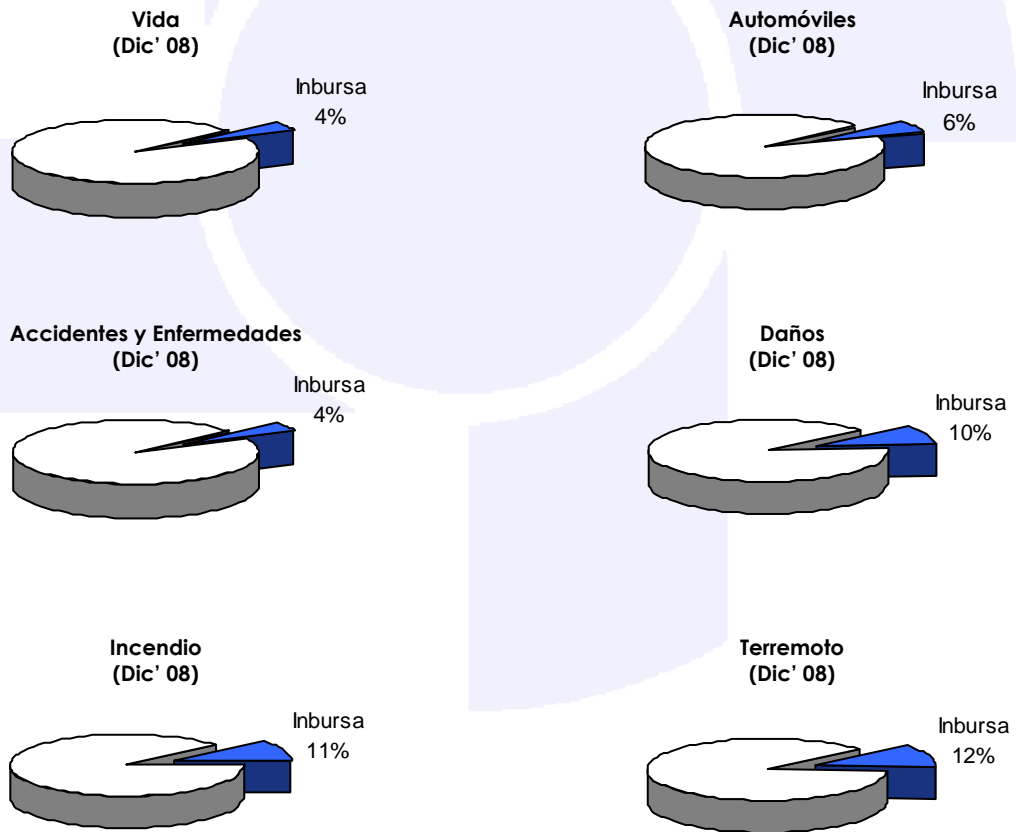
Participación de Mercado de Seguros Inbursa:*

A continuación se presenta la participación de mercado de Seguros Inbursa en los principales rubros del estado de resultados así como del balance general.



Fuente: CNSF

Part. de mercado por línea de negocio*
(Primas)

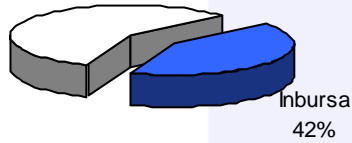


Fuente: CNSF

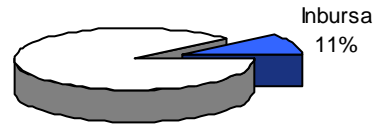
Participación de Mercado de Inversora Bursátil:

En México operan 34 casas de bolsa entre las que figura Inversora Bursátil. Los valores recibidos en custodia sumaron \$3,981,802 millones de pesos a diciembre de 2008, lo que equivale al 46% del PIB. El 41.6% de estos valores fueron intermediados por Inversora Bursátil.

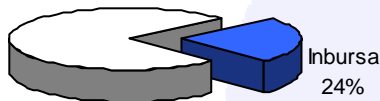
**Valores recibidos en Custodia
(Dic' 08)**



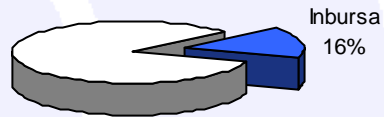
**Ingreso por Comisiones
(Dic' 08)**



**Resultado Operativo
(Dic' 08)**



**Resultado Neto
(Dic' 08)**



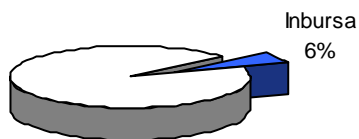
Fuente: CNBV

Participación de Mercado de Operadora Inbursa:

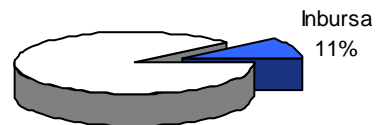
Durante 2008 el número de sociedades de inversión registró 522 en el mercado mexicano. De éstas, 199 corresponden a sociedades de inversión de renta variable (38.1%), 72 son instrumentos de deuda para personas físicas (13.8%), 57 de instrumentos de deuda para personas morales (10.9%), 174 de instrumentos de deuda multiseriales (33.3%) y 20 de inversión de capitales (3.8%).

GFIbursa, a través de Operadora Inbursa, controla nueve de las sociedades de inversión más importantes del mercado en término de inversiones, ingresos y capital contable ofreciendo el mayor rendimiento a sus clientes.

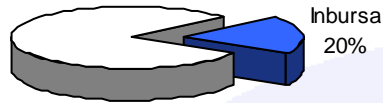
**Capital Contable¹
(Dic' 08)**



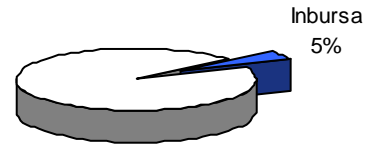
**Ingresos¹
(Dic' 08)**



Inversiones en instrumentos de Renta variable y Capitales² (Dic' 08)

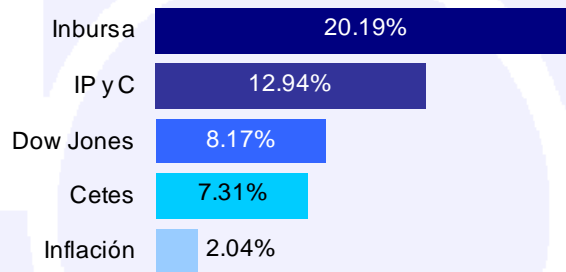


Inversiones en instrumentos de Deuda³ (Dic' 08)



Fuente: CNBV

Inbursa cuenta con el mayor rendimiento compuesto anual en dólares en los últimos 27 años⁴ (Mar'81- Dic'08)



1 Incluye Foninbur, Ibuplus, Inbursa, SINBUR, Dinbur1, Dinbur2, INBURLP, INBUCOP, INBUREX

2 Incluye Foninbur, Ibuplus, Inbursa, SINBUR

3 Incluye Dinbur1, Dinbur2, INBURLP, INBUCOB, INBUREX

4 Información no dictaminada

Ventajas competitivas de la Compañía:

GFinbursa basa su operación en cinco principios básicos que le han permitido mantenerse en el mercado financiero mexicano como líder en solvencia y rentabilidad;

- **Sólida base de capital**
- **Estricta suscripción de riesgos**
- **Eficiencia en costos**
- **Diversificada base de ingresos**
- **Servicio profesional y de alta calidad**

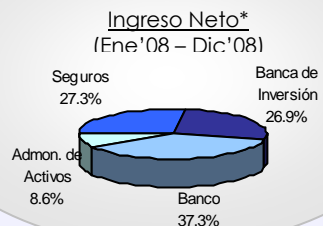
Sólida Base de Capital¹

<u>Dic' 08</u>	<u>Inbursa</u>	<u>Mdo.</u>
Capitalización (Banco)	22.3%	15.3%
Reservas/Primas (seguros y pensiones)	3.85	1.99

Estricta Suscripción de Riesgos¹

<u>Dic' 08</u>	<u>Inbursa</u>	<u>Mdo.</u>
CV / CT (Banco)	2.5%	3.2%
Indice Combinado (seguros + pensiones)	95.3%	98.2%

Diversificada base de ingresos¹



Eficiencia en Costo¹

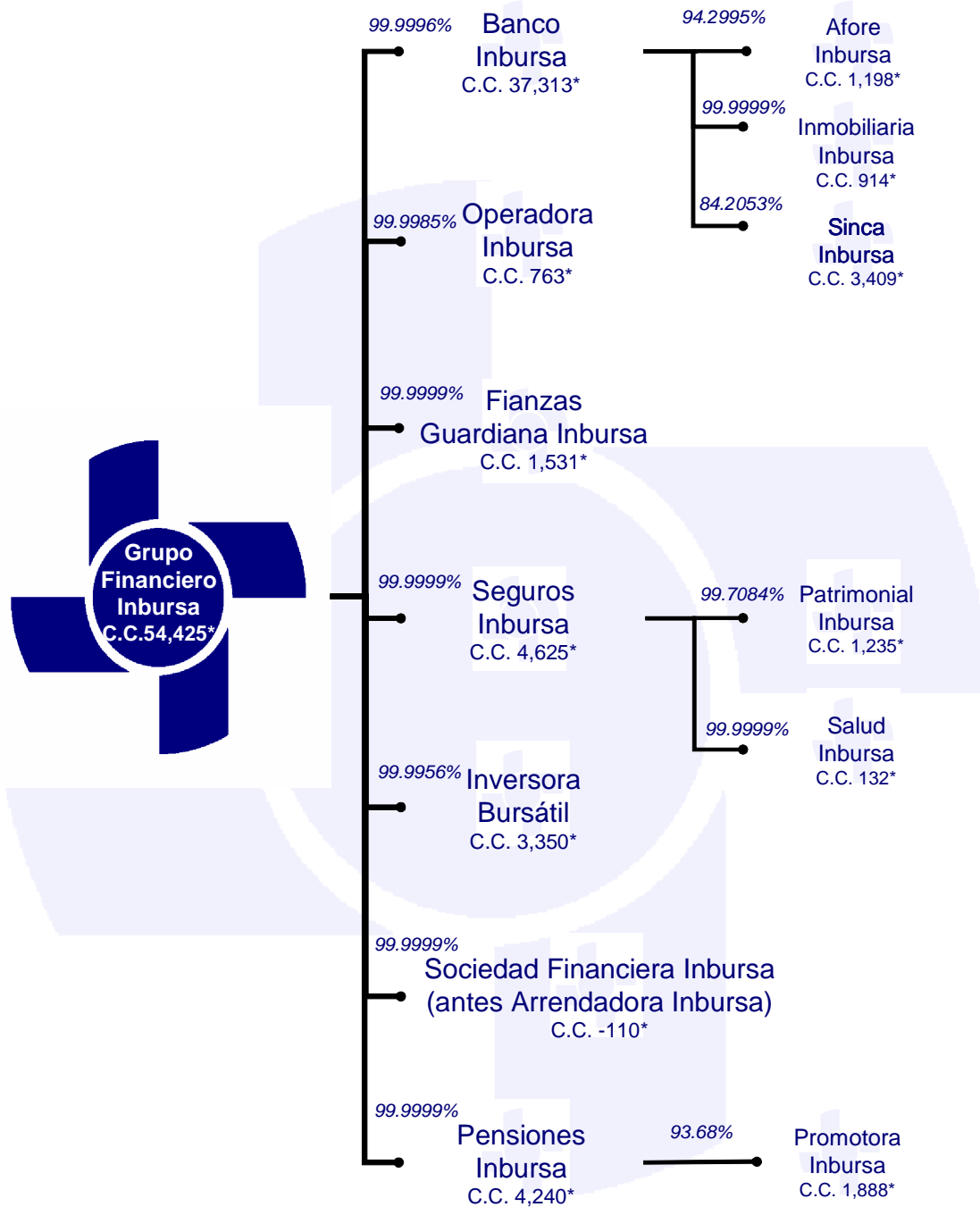
<u>Dic' 08</u>	<u>Inbursa</u>
<u>Cto. Op. – Otros Ing</u> Margen Financiero (Banco)	39.7%
<u>Costo Operación</u> Primas retenidas (seguros + pensiones)	11.3%

Servicios Profesional y de Alta Calidad¹

- Garantías (seguros)
- Respuesta en 2 semanas (Banca Corporativa)
- 20% Rendimiento histórico Fondo Inbursa
- Eficiencia en tiempo de respuesta
- Atención personalizada
- Productos acorde a las necesidades del cliente

¹ Información no dictaminada

ix) Estructura Corporativa



GFinbursa participa de manera indirecta en algunas otras subsidiarias de carácter financiero y no financiero, describiendo en esta estructura a aquellas que se consideran más importantes.

* C.C.: capital contable expresado en millones de pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2008.

x) Descripción de los Principales Activos

Conforme a la clasificación de las grandes líneas de negocio en GFInbursa, sus principales activos son los siguientes:

Cartera de Crédito

Los créditos se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al cierre de diciembre de 2008, la Compañía cambió la política de traspaso de créditos vencidos. Anteriormente, los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquel en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos. La cartera comercial, de consumo e hipotecaria se registra como cartera vencida a partir del día 90 de incumplimiento. La cartera de crédito total de GFInbursa representa el 63.2% del total de sus activos.

Las políticas de crédito establecidas están orientadas para financiamientos corporativos y en particular a entidades que forman parte de consorcios de reconocida solvencia comercial y económica y se llevan a cabo con apego a las regulaciones vigentes. Las políticas de crédito establecidas para créditos al consumo e hipotecario están orientados a personas físicas.

Cartera de Crédito

Millones de pesos				% var 2008 vs	
	2006	2007	2008	2006	2007
CARTERA VIGENTE					
Créditos Comerciales	54,402	60,763	118,382	117.6%	94.8%
Créditos a Entidades Financieras	5,897	10,626	9,495	61.0%	-10.6%
Créditos al Consumo	4,160	7,092	7,507	80.5%	5.9%
Créditos a la Vivienda	966	819	955	-1.1%	16.6%
Créditos a Entidades Gubernamentales	785	3,001	3,651	365.1%	21.7%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	66,210	82,301	139,990	111.4%	70.1%
CARTERA VENCIDA					
Créditos Comerciales	349	969	3,049	773.6%	214.7%
Créditos a Entidades Financieras	0	0	1	N.A.	N.A
Créditos al Consumo	184	432	435	136.4%	0.7%
Créditos a la Vivienda	88	112	118	34.1%	5.4%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	621	1,513	3,603	480.2%	138.1%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-9,193	-10,545	-12,610	37.2%	19.6%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETA	57,638	73,269	130,983	127.3%	78.8%

Inversiones en Valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujeta a los siguientes lineamientos:

- *Títulos para negociar*

Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registraran a costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los títulos de deuda se valuaran a su valor razonable el cual deberá incluir, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

- *Títulos disponibles para la venta*

Se registran inicialmente a su costo de adquisición. La valuación de dichos títulos se reconocerá en el capital contable, cuando el título se enajene o llegue a su vencimiento, se reconocerá el resultado por compra venta en los resultados de la institución.

- *Títulos conservados al vencimiento*

En estos títulos se debe evaluar si existe evidencia suficiente de que el título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor experimenta un decremento, en cuyo caso el valor en libros deberá modificarse. El monto por el cual se reduce el valor de los títulos de deuda deberá reconocerse contra los resultados del ejercicio.

Inversiones en Valores

Millones de pesos				% var 2008 vs	
	2006	2007	2008	2006	2007
Titulos para negociar	9,610	13,704	22,133	130.3%	61.5%
Titulos disponibles para la venta	-	-	5,411	N.A.	N.A.
Titulos conservados al vencimiento	1,803	1,424	8,189	354.2%	475.1%
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	11,413	15,128	35,733	213.1%	136.2%

La inversión en acciones de las siguientes empresas se ha valuado a través del método de participación con base en los estados financieros dictaminados de las empresas. Los resultados de dichas empresas y el valor de su capital contable se registran en la contabilidad de GFInbursa en forma proporcional a su participación accionaria.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

Inversiones Permanentes en acciones

Millones de pesos	2006	2007	2008	% var 2008 vs	
				2006	2007
Inversiones de Capital de Riesgo	2,165	2,545	4,427	104.4%	73.9%
Seguros Inbursa	3,505	4,454	4,329	23.5%	-2.8%
Fianzas Guardianas Inbursa	1,132	1,410	1,525	34.7%	8.2%
Inbursa Siefore	659	739	288	-56.2%	-61.0%
Inbursa Siefore Básica	186	199	89	-52.2%	-55.3%
Inbursa Siefore Básica 3	0	0	335	N.A.	N.A.
Inbursa Siefore Básica 4	0	0	227	N.A.	N.A.
Inbursa Siefore Básica 5	0	0	43	N.A.	N.A.
Pensiones Inbursa	3,188	4,335	4,240	33.0%	-2.2%
Promotora Inbursa	77	0	0	N.A.	N.A.
Otras Inversiones	459	527	496	8.0%	-5.9%
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	11,371	14,209	15,999	40.7%	12.6%

Los activos anteriormente descritos representan los principales activos de GFInbursa. La siguiente tabla muestra la participación de éstos respecto al activo total del grupo:

	2006	2007	2008
Cartera de Crédito Neta	59.8%	55.2%	57.6%
Inversiones en Valores	11.8%	11.4%	15.7%
Inversion Permanente en Acciones	11.8%	10.7%	7.0%
Part. de los Principales Activos respecto al Activo Total del Grupo	83.4%	77.3%	80.3%

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Los procesos judiciales relacionados con GFInbursa y sus subsidiarias que existen son los normales derivados de la operación diaria de dichas sociedades y no existe ninguno relevante que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y sobre la posición financiera de GFInbursa en lo individual o sobre sus subsidiarias y que pudieran impactar a la Compañía al amparo del convenio único de responsabilidades. Asimismo, GFInbursa no se encuentra en ninguno de los supuestos a los que se refiere los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social en circulación de GFInbursa estaba integrado por 3,333'513,974 acciones de la serie "O" con expresión de valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones en circulación de GFInbursa durante los últimos tres años se integran como sigue:

Número de Acciones	2006	2007	2008
Acciones en circulación	3,000,152,564	3,000,152,564	3,333,513,974
Acciones propias (recompra)	134,676,400	134,676,400	0
TOTAL DE ACCIONES	3,134,828,964	3,134,828,964	3,333,513,974

Como se señaló anteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de junio de 2008, se aprobaron, entre otros temas, (i) la cancelación de las acciones propias de la Sociedad previamente adquiridas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores con la consecuente reducción del capital social; y (ii) un aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad hasta por la cantidad de \$413'731,849.26 representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas del capital social fijo de la Sociedad.

Una vez transcurrido el plazo para el ejercicio de derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento descrito en el párrafo que antecede, 333'351,397 acciones fueron suscritas y pagadas por Critería y 10,013 acciones fueron suscritas y pagadas por diversos accionistas de la Sociedad quedando 166'664,017 acciones que no fueron suscritas ni pagadas y que permanecieron como acciones de tesorería de la Sociedad.

Con fecha 11 de noviembre de 2008 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa en la cual se aprobaron, entre otros temas (i) la cancelación de las 166'664,017 acciones de tesorería antes mencionadas, (ii) la consecuente reducción del capital social fijo de la Sociedad para quedar en la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas con valor nominal de \$0.827421620821 cada una.

xiii) Dividendos

Durante los últimos cuatro años GFInbursa ha pagado los siguientes dividendos (cifras en millones de pesos nominales):

FECHA DE DECRETO	MONTO POR ACCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA DE PAGO
20/04/2006	\$0.30	\$900.046	4/05/2006
26/04/2007	\$0.40	\$1,200.061	9/05/2007
30/04/2008	\$0.45	\$1,350.069	15/05/2008
30/04/2009	\$0.50	\$1,666.757	18/05/2009

No existe una política para pago de dividendos establecida para GFInbursa o sus subsidiarias. Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas aprueba los estados financieros de GFInbursa y determina la cantidad que se debe quedar a disposición de la asamblea de accionistas y/o consejo de administración para su aplicación total o parcial, en los términos que determinan cualquiera de dichos órganos sociales.

3.- Información Financiera

3.1- Información Financiera Seleccionada

Resumen de la Información Financiera

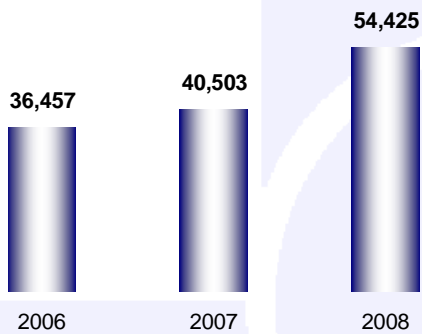
Activos	2007 MM Ps	2008 MM Ps	% var ('07 vs '08)	2007 MM USD	2008 MM USD	% var ('07 vs '08)
Grupo	132,677	227,331	71.3%	16,052	19,373	20.7%
Banco Inbursa	118,358	209,645	77.1%	10,706	14,625	36.6%
Inversora Bursátil	2,880	3,828	32.9%	264	277	4.9%
Operadora Inbursa	835	903	8.3%	77	65	-15.6%
Seguros Inbursa	33,126	36,962	11.6%	3,054	2,549	-16.5%
Pensiones Inbursa	18,801	18,881	0.4%	1,889	1,464	-22.5%
Fianzas Guardiania	2,042	2,528	23.8%	164	181	10.4%
Capital Contable	2007 MM Ps	2008 MM Ps	% var ('07 vs '08)	2007 MM USD	2008 MM USD	% var ('07 vs '08)
Grupo	40,503	54,425	34.4%	4,021	4,266	6.1%
Banco Inbursa	26,838	37,313	39.0%	2,293	2,594	13.1%
Inversora Bursátil	2,564	3,350	30.7%	235	242	3.1%
Operadora Inbursa	694	763	10.0%	64	55	-13.1%
Seguros Inbursa	4,730	4,625	-2.2%	746	637	-14.6%
Pensiones Inbursa	4,334	4,240	-2.2%	519	403	-22.3%
Fianzas Guardiania	1,415	1,531	8.2%	129	110	-14.8%
Resultado Neto	2007 MM Ps	2008 MM Ps	% var ('07 vs '08)	2007 MM USD	2008 MM USD	% var ('07 vs '08)
Grupo	5,166	3,481	-32.6%	616	372	-39.6%
Banco Inbursa	2,032	1,593	-21.6%	255	161	-37.0%
Inversora Bursátil	478	786	64.4%	51	70	37.6%
Operadora Inbursa	191	169	-11.3%	14	15	4.9%
Seguros Inbursa	992	338	-65.9%	117	81	-30.8%
Pensiones Inbursa	1,149	511	-55.5%	130	41	-68.2%
Fianzas Guardiania	278	106	-61.8%	27	2	-91.0%

* Todos los montos bajo US GAAP se refieren a cifras no dictaminadas

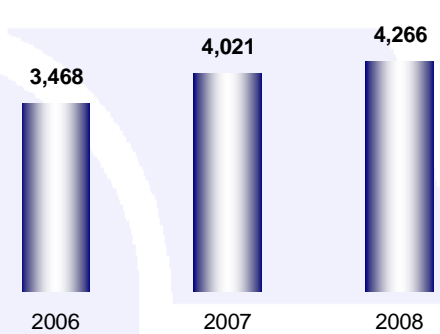
Infraestructura

Infraestructura	2007	2008
Empleados	5,499	5,751
Cajeros Automaticos	578	591
Sucursales	91	96
Fuerza de Ventas	15,853	17,923
Clientes	6,713,211	6,607,285

Capital Contable (CNBV NIF MM Ps)

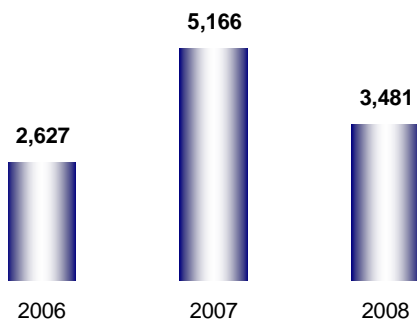


Capital Contable (US GAAP MM USD)

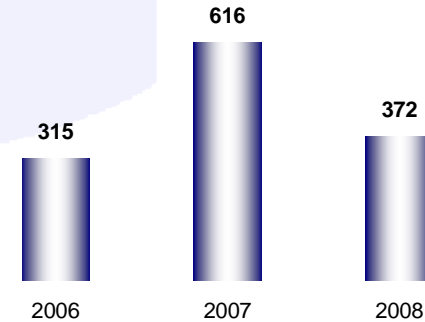


- En mayo de 2006 se llevó a cabo un pago de un dividendo por un monto de \$900 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2007 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,200 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2008 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,350 millones de pesos (valor nominal).
- En octubre de 2008 se pagó el aumento de capital aportado por Critería por \$12,833 millones de pesos (valor nominal).

Utilidad Neta (CNBV NIF MM Ps)



Utilidad Neta (US GAAP MM USD)



* Todos los montos bajo US GAAP se refieren a cifras no dictaminadas

Cifras Relevantes*

	INBURSA	Prom. Mdo.
Indice de Capitalización (Banco)	22.31%	15.27%
Cartera Vencida / Cartera Total (Banco)	2.51%	3.21%
Reservas / Cartera Vencida (Banco)	3.49	1.61
Indice Combinado (Seguros)	95.3%	98.2%
Reservas / Primas (Seguros y Pensiones)	3.85	1.57

Millones de pesos

	2007	2008	% var
Activos Administrados	1,810,242	1,607,653	-11%

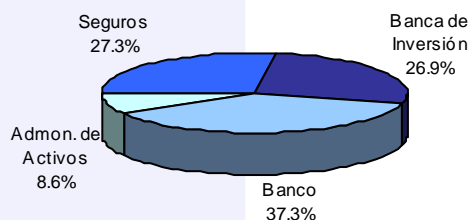
	2007	2008
Margen Financiero (millones de pesos)	3,873	6,571
Utilidad por Acción (pesos nominales)	1.7219	1.1337
Dividendos por Acción (pesos por acción)	0.40	0.45

3.2- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

GFinbursa opera principalmente en cuatro líneas de negocio: banca comercial, administración de activos, banca de inversión y seguros y fianzas.

Utilidad Neta por Línea de Negocio

(Ene-Dic'08)



La siguiente tabla muestra los saldos más importantes de la colocación y captación de recursos para cada una de las empresas que conforman a GFinbursa:

Millones de pesos	FUENTES					Total
	Capital Contable	Deuda	Reservas	Impuestos Diferidos	Otros Pasivos	
Banco Inbursa	37,313	98,919	12,596	559	10,221	159,610
Seguros Inbursa	4,625		28,463	962	2,912	36,962
Pensiones Inbursa	4,240		14,495	60	86	18,881
Inversora Bursátil	3,350	56		226	196	3,828
Operadora Inbursa	763			115	25	903
Fianzas G-Inbursa	1,531		807		190	2,528
Otros	2,603					2,603
Total	54,425	98,975	56,361	1,922	13,630	225,315

	USOS					Total
	Portafolio de Inversión	Cartera de Crédito	Renta Fija & Mcdo. Dinero	Activos Fijos	Otros Activos	
Banco Inbursa	12,439	145,110	858	635	568	159,610
Seguros Inbursa	7,977	3,001	13,151	1,792	11,041	36,962
Pensiones Inbursa	3,571	1,739	13,320		251	18,881
Inversora Bursátil	44		2,972	17	795	3,828
Operadora Inbursa	715		153		35	903
Fianzas G-Inbursa	462	61	1,318	221	466	2,528
Otros					2,603	2,603
Total	25,208	149,911	31,772	2,665	15,759	225,315

Al cierre de 2008 el capital contable de GFinbursa se ubicó en \$54,425 millones de pesos lo que significó un crecimiento de 34% comparado con \$40,503 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. El incremento se explica principalmente por el acuerdo de asociación mediante el cual Critería compañía controlada por La Caixa obtuvo, a través de una oferta primaria y secundaria, el 20% de participación en GFinbursa.

Durante 2008, GFInbursa registró una utilidad neta de \$3,481 millones de pesos, comparado con \$5,166 millones de pesos del año previo. La diferencia se explica principalmente por minusvalías en el resultado por intermediación en 2008 contra utilidades en 2007 en Banco Inbursa, ganancias extraordinarias por valuación en Sinca Inbursa y Pensiones Inbursa en 2007 y mayor generación de reservas en 2008 que en 2007.

Utilidad Neta

Millones de pesos				% var 2008 vs	
	2006	2007	2008	2006	2007
Banco Inbursa	122	2,032	1,593	1205.7%	-21.6%
Inversora Bursátil	526	478	786	49.4%	64.4%
Operadora Inbursa	157	191	169	7.6%	-11.3%
Seguros Inbursa	990	992	338	-65.9%	-65.9%
Pensiones Inbursa	495	1,149	511	3.2%	-55.5%
Fianzas Guardiana	307	278	106	-65.5%	-61.8%

Capital Contable

Millones de pesos				% var 2008 vs	
	2006	2007	2008	2006	2007
Banco Inbursa	25,572	26,838	37,313	45.9%	39.0%
Inversora Bursátil	2,086	2,564	3,350	60.6%	30.7%
Operadora Inbursa	585	694	763	30.4%	10.0%
Seguros Inbursa	3,755	4,730	4,625	23.2%	-2.2%
Pensiones Inbursa	3,186	4,334	4,240	33.1%	-2.2%
Fianzas Guardiana	1,132	1,415	1,531	35.2%	8.2%

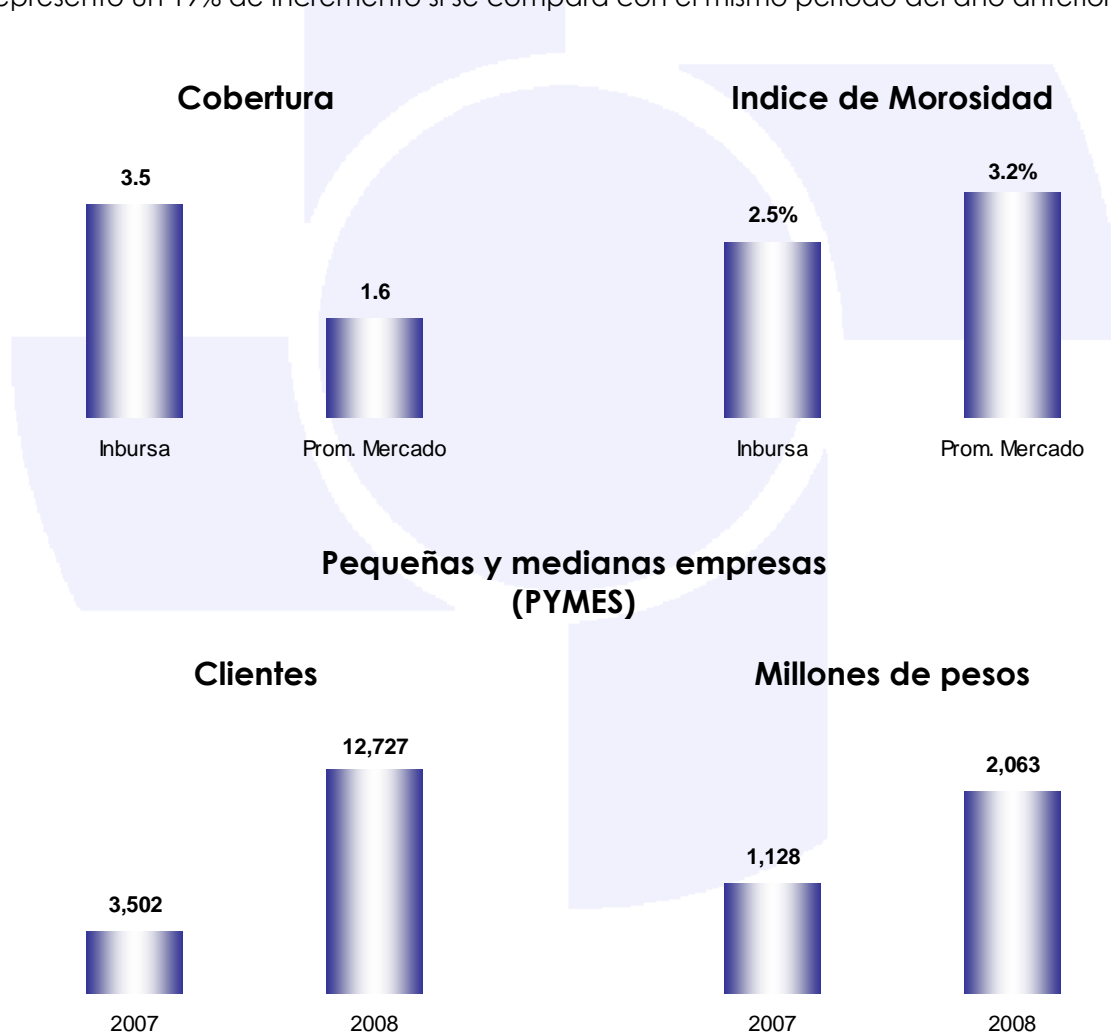
3.3- Información de Créditos Relevantes

No existe información que reportar en este rubro, considerando que GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras y tiene limitaciones para contraer pasivos en términos de la LRAF. Los créditos que pudieran haber contratado sus subsidiarias, no son relevantes y se contrataron dentro de su curso ordinario de negocio.

3.4- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía

Banco Inbursa

Banco Inbursa registró una utilidad neta por \$1,593 millones de pesos en 2008 comparado con \$2,032 millones de pesos registrados en 2007. Este resultado se explica principalmente por: 1) incremento de 64% en margen financiero el cuál se ubicó en \$6,523 millones de pesos como consecuencia del crecimiento en la cartera de crédito con mayores márgenes; 2) pérdida por \$2,372 millones de pesos en resultado por intermediación comparado con utilidades por \$1,066 millones de pesos en 2007; 3) crecimiento de \$251 millones de pesos en ingresos por comisiones ubicándose en \$2,327 millones de pesos, 12% superior y 4) \$373 millones de pesos más en generación de reservas crediticias lo que representó un 19% de incremento si se compara con el mismo periodo del año anterior.

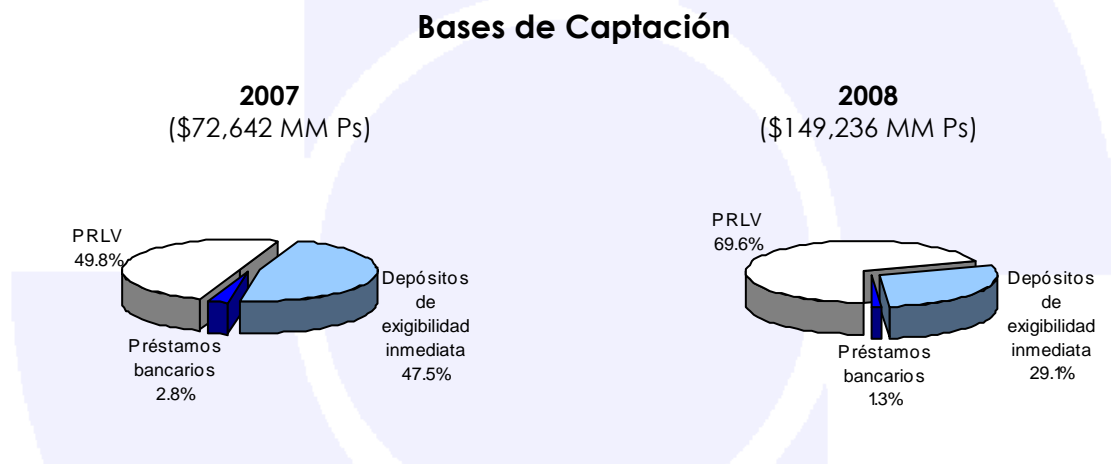


La cartera de crédito en Banco Inbursa mostró un incremento en el año de 70.68% si se compara con 2007 para ubicarse en \$145,110 millones de pesos, principalmente por el aumento de crédito empresarial. El financiamiento a PYMES tuvo un destacado crecimiento alcanzando 12,727 empresas financiadas.

Por su parte, la cartera vencida representó el 2.51% de la cartera total. Es importante mencionar que esta cartera en su mayor parte se encuentra garantizada con activos cuyo valor actual es superior al monto del crédito.

Las reservas preventivas se ubicaron en \$12,596 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 19.46% y equivale a una cobertura de 3.5 veces la cartera vencida.

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios alcanzó los \$4,207 millones de pesos que se compara favorablemente con \$2,040 millones de pesos en 2007, principalmente por incrementó en la cartera de crédito con mayores márgenes.



La captación de menudeo, alcanzó un saldo de \$43,501 millones de pesos, 26% mayor que el saldo registrado el año anterior. El saldo promedio por cliente se ubicó en \$165,545 pesos al cerrar el año con 262,771 clientes.

Banco Inbursa continua manteniéndose como uno de los bancos mejor capitalizados del país, con un índice de capitalización de 22.31%, que compara favorablemente con el obtenido por el promedio del mercado, el cual se ubico en niveles de 15.27%. Este indicador muestra, además de la solidez financiera, la capacidad que tiene Banco Inbursa para continuar participando de manera prudente en el mercado de crédito.

Al cierre del ejercicio 2008, Standard & Poors subió sus calificaciones de crédito de contraparte en escala global de largo plazo a "BBB" de "BBB-" y en escala nacional a "mxAA+" de "mxAA" de Banco Inbursa. La perspectiva es estable. Standard & Poors basó su decisión en 4 factores fundamentales: 1) sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

SUBSIDIARIAS DE BANCO INBURSA

Afore Inbursa

Afore Inbursa alcanzó \$1,028 millones de pesos en ingreso por comisiones durante 2008, 9.7% menores que el registrado en el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica principalmente por la disminución de 5.7% en activos administrados.

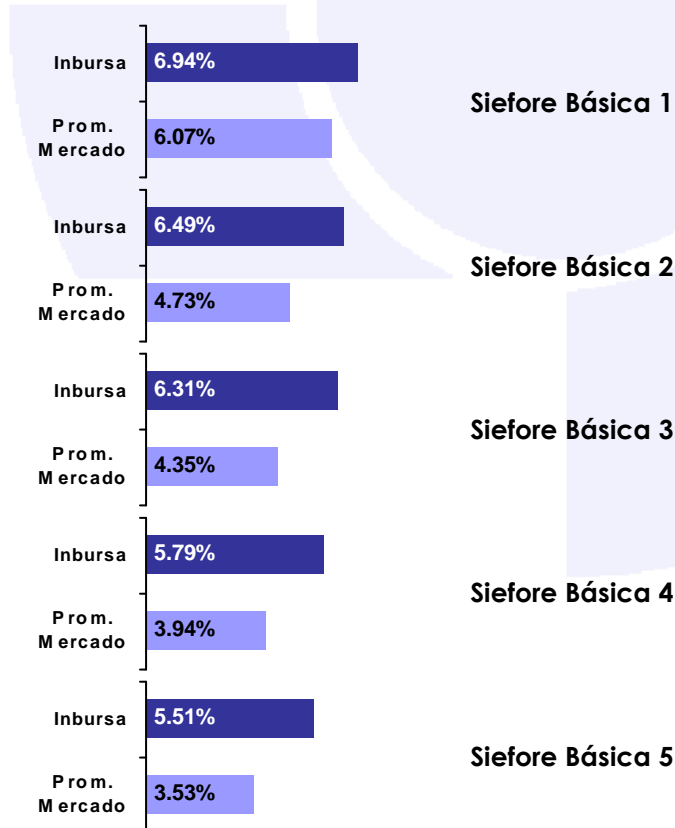
Los activos administrados se ubicaron en de \$87,478 millones de pesos en el 2008 comparado con \$92,750 millones de pesos en 2007, y con una participación de mercado de 9.8%.

La participación de mercado en afiliados se ubicó en 8.2% en el 2008, cerrando el año con 3,222,639 clientes.

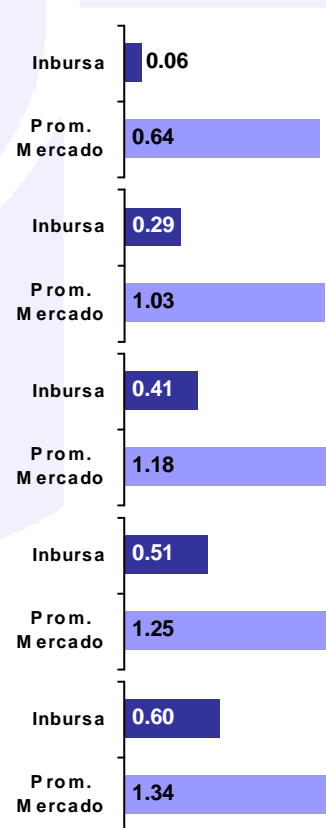
La utilidad neta de Afore Inbursa al cierre del 2008 se ubicó en \$132 millones de pesos que se compara con \$315 millones de pesos al cierre de 2007. El resultado se explica principalmente por el incremento de 43.2% en el costo de adquisición.

El capital contable se ubicó en \$1,198.5 millones de pesos al cierre del 2008 comparado con \$1,467.3 millones de pesos al cierre del 2007. La disminución se explica principalmente por el pago de dividendo de \$400 millones de pesos realizado en mayo de 2008. Ajustado por este efecto el capital contable hubiera crecido 8.9%.

Rendimiento Neto (últimos 36 meses)



Valor en Riesgo (VaR)



Sinca Inbursa

Inversiones de Capital de Riesgo

Durante 2008, Sinca Inbursa registró una utilidad neta de \$156 millones de pesos. Cabe señalar que el capital contable pasó de \$3,258 millones de pesos al cierre de 2007 a \$3,408 millones de pesos al concluir 2008 y terminó con activos totales por \$4,966 millones de pesos. Una de las variables relevantes que impactó de manera negativa el resultado fue la posición accionaria en CICSA, tenencia que se originó como producto de la fusión en 2007 de CICSA con Casas URVITEC, S.A. de C.V. (empresa promovida por Sinca Inbursa), Dicha tenencia generó una minusvalía de \$188 millones de pesos durante 2008.

En el 2008 se realizó la venta de la totalidad de la participación accionaria en la empresa Grupo Acir Comunicaciones S.A. de C.V., generándose una utilidad de \$197 millones de pesos y se redujo del 15% al 5% la participación en la empresa Media Planning Group, S.A. de C.V., generándose una utilidad de \$4.6 millones de pesos.

Mediante operaciones mixtas, se obtuvieron el 50.93% y 64% de los capitales sociales de las empresas Aspel de México S.A. de C.V. y Aspel Grupo S.A. de C.V., respectivamente, empresas dedicadas al desarrollo de software. Así mismo, se obtuvo el 50% y 30.80% de los capitales sociales de las empresas Salud Interactiva, S.A. de C.V. y Salud Holdings, S.A. de C.V., respectivamente, empresas dedicadas a la integración de servicios de salud.

Mediante operaciones primarias se obtuvo el 25% del capital social de las empresas Landsteiner Pharma S.A. de C.V. y Landsteiner Scientific S.A. de C.V., empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de medicamentos genéricos y de alta especialidad; el 50.% del capital social de la empresa Giant Motors Latinoamérica S.A. de C.V., empresa dedicada a la importación y ensamble de camiones ligeros de carga y el 9% del capital social de la empresa Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V. SOFOM, NR.

A través de una operación secundaria se adquirió el 15.% del capital social de las empresas Gas Natural México S.A. de C.V. y Sistemas de Administración y Servicios S.A. de C.V.

Finalmente, durante el mes de diciembre, las empresas Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A. de C.V. y Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A. de C.V., formalizaron la capitalización de las aportaciones para futuros aumentos de capital realizadas por lo accionistas durante los primeros meses del año 2008, las cuales en lo que respecta a Sinca Inbursa ascendieron a \$15 millones de pesos en Concesionaria y \$111 millones de pesos en Controladora.

Portafolio de Inversiones de Sinca Inbursa

MM PS	Fecha de Adquisición	% de Tenencia Accionaria	Monto de Inversión	%
1. Infraestructura y Transporte				
1.1 Infraestructura y Transporte México S.A. de C.V. y Subsidiarias	NOV 2005	8.25%	1,076	26.4%
1.2 Gas Natural	SEP 2008	15.00%	762	18.7%
1.3 Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A de C.V. y Subsidiaria	OCT 2005	25.00%	479	11.8%
1.4 Giant Motors	JUL 2008	50.00%	213	5.2%
1.5 Grupo IDESA S.A. de C.V. y Subsidiarias	AGO 2006	9.45%	90	2.2%
1.6 CELSOL S.A. DE C.V.	DIC 2007	38.90%	58	1.4%
Total			2,677	65.7%
2. Salud				
2.1 Salud Interactiva S.A. de C.V. y Subsidiarias	ENE 2008	50.00%	371	9.1%
2.2 Grupo Landsteiner y Subsidiarias	JUN 2008	25.00%	285	7.0%
2.3 Laboratorio Medico Polanco S.A. de C.V.	AGO 2006	48.63%	52	1.3%
Total			708	17.4%
3. Desarrollo de Software				
3.1 Aspel Grupo y Subsidiarias	JUN 2008	64.00%	339	8.3%
Total			339	8.3%
4. Financiero				
4.1 Pure Leasing S.A. de C.V.	ENE 2006	49.00%	178	4.4%
4.2 SOFICAM	SEP 2008	9.00%	4	0.1%
Total			182	4.5%
5. Entretenimiento				
5.1 Quality Films S. de R.L. de C.V.	DIC 2005	30.00%	61	1.5%
5.2 Movie Risk , S.A. de C.V.	DIC 2007	99.99%	58	1.4%
5.3 Argos Comunicación S.A. de C.V. y Subsidiarias	MAR 2007	30.00%	41	1.0%
Total			160	3.9%
6. Publicidad				
6.1 In Store Media S.A. de C.V.	DIC 1999	30.00%	5	0.1%
6.2 Media Planning S.A. de C.V.	NOV 1997	5.00%	0	0.0%
Total			5	0.1%
TOTAL EMPRESAS PROMOVIDAS			4,073	100.0%

7. Otras Inversiones

7. C.I.C.S.A. (61,015,990 acciones)*	NOV 2007	2.34%	269
---------------------------------------	----------	-------	-----

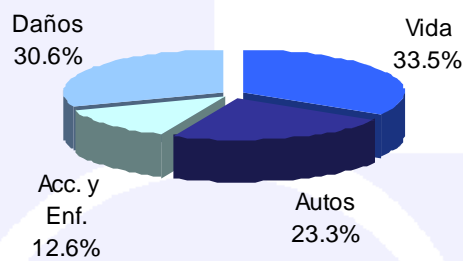
* URVITEC se fusionó en CICSA en Noviembre de 2007

Las inversiones realizadas por Sinca Inbursa se encuentran registradas a valor de adquisición y su contribución a resultados se realiza a través del método de participación, considerando la amortización, en su caso, del crédito mercantil.

Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa

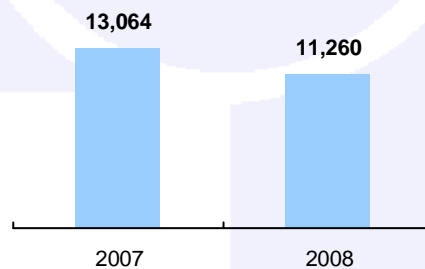
Durante 2008, las primas totales de Seguros Inbursa ascendieron a \$11,260 millones de pesos, lo que significó una disminución de 13.8% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la cobertura de daños de PEMEX por un monto de \$2,724 millones de pesos que inició en julio de 2007. Sin este efecto las primas de Seguros Inbursa se hubieran incrementado 8.9%.

**Desglose de Primas Totales
por línea de Negocio (2008)**



En este contexto, los ramos de autos, vida (individual y colectivo) y accidentes-enfermedades presentaron incrementos en primas de 2.8%, 28.2% y 10.9%, respectivamente, comparado con el año anterior.

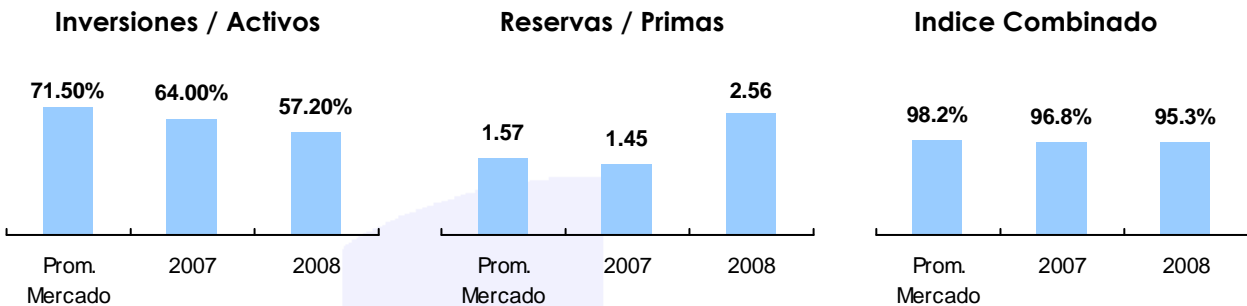
**Primas Totales
(Millones de pesos - Dic'08)**



Las primas de Patrimonial Inbursa se ubicaron en \$914 millones de pesos en 2008 comparados con \$1,052 millones de pesos en 2007.

Seguros y Patrimonial Inbursa reportaron utilidades por \$338 millones de pesos al cierre del 2008 comparados con \$992 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal 2007. El resultado se explica principalmente por una mayor generación de reservas y disminución en el resultado integral de financiamiento.

Indicadores Seleccionados



El capital contable se ubicó en \$4,625 millones de pesos lo que representa una disminución de 2.2% si se compara con el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica por el pago de dividendo realizado en mayo de 2008 por \$369 millones de pesos. Ajustado por este efecto el capital contable hubiera crecido 6.1%.

El índice combinado, entendido como el costo de operación, adquisición y siniestralidad en relación con las primas retenidas, fue de 95.3% en Seguros Inbursa y 73.1% en Patrimonial Inbursa en 2008 que se compara favorablemente con 96.8% y 73.6%, respectivamente durante 2007.

Ambas compañías operaron con una base de clientes de 5.3 millones en 2008.

Pensiones Inbursa

Para el cierre de 2008, Pensiones Inbursa reportó utilidades por \$511 millones de pesos, comparado con \$1,149 millones de pesos del año previo. El resultado se explica principalmente por la inversión en su subsidiaria Promotora Inbursa que presentó ingresos extraordinarios de \$1,045 millones de pesos en 2007 por valuación de acciones.

MM Ps	2007	2008
Primas Totales	17	24
Reservas	(268)	513
Costo de Adquisición	0	0
Utilidad Técnica	(514)	(1,294)
Resultado de Inversiones	1,233	1,714
Repomo	(612)	0
Part. de Subsidiarias	839	48
Utilidad Neta	1,149	511
Activos	18,801	18,881
Inversiones	18,641	16,973
Reservas	14,111	14,495
Capital Contable	4,334	4,240

Las reservas del negocio de pensiones continuaron incrementándose, pasando de \$14,111 millones de pesos en 2007 a \$14,495 millones de pesos en 2008.

El capital contable de Pensiones Inbursa ascendió a \$4,240 millones de pesos bajo las reglas contables de la CNSF, un 2.2% menor si se compara al cierre de 2007. En mayo de ese mismo año se pago un dividendo por \$518 millones de pesos, ajustado por este efecto el capital contable hubiera crecido 13.7%.

Operadora Inbursa

Los fondos administrados por Operadora Inbursa ascendieron a \$56,244 millones de pesos al cierre del ejercicio 2008, lo que significó un incremento del 37.7% si se compara contra el mismo ejercicio del ejercicio anterior.

FONDOS ADMINISTRADOS

Fondo	Portafolio	Activos (MM Ps)	Rendimiento Anualizado	Rendimiento Anualizado Prom. Mcdo.	Rendimiento Anualizado IPyC
DINBUR	Renta Fija	3,429	5.11%	5.09%	
INBUREX	Renta Fija	10,040	5.68%	5.77%	
INBUMAX	Renta Fija	4,178	3.71%	5.09%	
INBURSA	Renta Var. y Mcdo. de Dinero	8,183	3.43%	-22.52%	} -24.2%
FONIBUR	Renta Var. y Mcdo. de Dinero	13,695	4.40%	-22.52%	
IBUPLUS	Renta Var. y Mcdo. de Dinero	16,528	-7.28%	-22.52%	

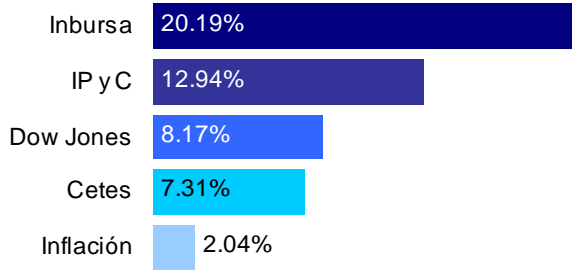
El fondo de renta variable INBURSA reportó, al 31 de diciembre de 2008, \$8,183 millones de pesos en activos y presenta un rendimiento anual compuesto en dólares de 20.2%, por el periodo comprendido del 31 de marzo de 1981 al 31 de diciembre de 2008. Los fondos IBUPLUS y FONIBUR presentan, al cierre del año, portafolios de \$16,528 millones de pesos y \$13,695 millones de pesos, respectivamente.

Por lo que respecta al desempeño de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, INBUREX tuvo un rendimiento anual de 6.37% y terminó el año 2008 con activos de \$10,040 millones de pesos, DINBUR1 tuvo un rendimiento anual de 5.11% y activos de \$3,429 millones de pesos. Asimismo, INBUMAX tuvo un rendimiento anual de 3.71% y un portafolio de \$4,178 millones de pesos.

En 2008, Operadora Inbursa reportó utilidades por \$169 millones de pesos que compara con \$191 millones de pesos obtenidos en 2007.

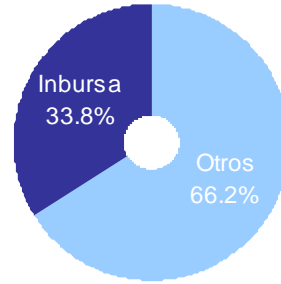
El capital contable mostró un incremento de 10% en 2008, para ubicarse en \$763 millones de pesos.

Rendimiento promedio anual compuesto en dólares del 31 marzo de 1981 al 31 diciembre 2008



Participación de Mercado de Renta Variable

Cartera Total del Mercado: \$113,783 millones de pesos



Inversora Bursátil

Durante 2008, Inversora Bursátil reportó utilidades por \$786 millones de pesos, comparado con \$478 millones de pesos al cierre del ejercicio 2007, lo que representa un incremento de 64.4%. El resultado se explica por mayores ingresos por comisiones derivado de un mayor volumen operado en la BMV en 2008, comparado con el mismo periodo del año anterior, así como plusvalías en las inversiones.

Asimismo, durante 2008 los activos en custodia se ubicaron en \$1,657 miles de millones de pesos.

El capital contable de Inversora Bursátil mostró un incremento de 30.7% en 2008, para ubicarse en \$3,350 millones de pesos comparado con \$2,564 millones de pesos del año anterior.

MM Ps.	2007	2008
Comisiones y tarifas cobradas	556	839
Utilidad por compra venta	143	975
Resultado de operación	641	952
Utilidad Neta	478	786
Activo Total	2,880	3,828
Portafolio de Inversion	2,577	2,972
Capital Contable	2,564	3,350
Activos en Custodia	1,847,981	1,656,560

Fianzas Guardiania Inbursa

Al cierre del año fiscal concluido el 31 de diciembre de 2008, Fianzas Guardiania Inbursa reportó primas por \$721 millones de pesos, representando un incremento del 5.9% en comparación a los \$681 millones de pesos al cierre del año anterior.

La utilidad neta fue de \$106 millones de pesos comparado con \$278 millones de pesos del año previo. Cabe destacar que en 2008, como consecuencia de un cambio en la regulación, la Compañía creó \$155 millones de pesos adicionales de reservas.

El capital contable se ubicó en \$1,531 millones de pesos, lo que representa un incremento de 8.2% si se compara con el cierre del ejercicio 2007, el cual fue de \$1,415 millones de pesos.

MM Ps	2007	2008
Primas	681	721
Reservas	25	246
Utilidad Técnica	204	7
Resultado de Inversiones	14	38
REPOMO	(49)	0
Utilidad Neta	278	106
Activo Total	2,042	2,528
Inversiones	1,545	1,916
Reservas	456	807
Capital Contable	1,415	1,531

3.4.1- Resultados de la Operación

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

3.4.2- Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Políticas que rigen la tesorería

La Compañía invierte en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Inversiones relevantes en Capital

A la fecha del presente reporte, la Compañía no tiene inversiones relevantes de capital.

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

3.4.3 Control Interno

Toda vez que la Compañía, en su carácter de controladora pura, no tiene ni tendrá empleados ni personal a su cargo y el cumplimiento de las normas de control interno en GFInbursa será vigilado permanentemente a través de las áreas de contraloría y auditoría interna de Seguros Inbursa, las cuáles revisarán, analizarán y corregirán, en su caso, las desviaciones que se llegaran a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de la Compañía y su registro, así como con respecto a los lineamientos generales, criterios y principios de contabilidad aplicables.

Los auditores externos estudiarán y evaluarán el sistema de control interno para efecto de su auditoría de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

La integración del Comité de Auditoría fue ratificada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía en su sesión celebrada el 30 de abril de 2009. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones que la Compañía celebre, se efectúen y registren conforme lo establecen los criterios contables aplicables para las controladoras de grupos financieros y las NIF vigentes en México de manera supletoria y que las operaciones de la Compañía se apeguen a la normatividad vigente.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el consejo de administración de GFInbursa en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2006, aprobó los Lineamientos de Control Interno y de Auditoría Interna de la Compañía y sus subsidiarias. Dichos lineamientos contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno de GFInbursa, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de auditoría interna en la Compañía.

La Compañía y sus subsidiarias son auditadas por una compañía subsidiaria cuyo alcance no tiene limitantes y tiene como objetivo principal asegurarse que GFInbursa y sus subsidiarias estén cumpliendo con las políticas y procedimientos que le sean aplicables en materia de control interno.

3.5- Estimaciones Contables Críticas

GFInbursa no ha presentado estimaciones contables críticas para elaboración de los estados financieros en virtud de que la administración no ha establecido supuestos sobre aspectos inciertos en la elaboración de los mismos.

4.- Administración

4.1- Auditores Externos

Mediante sesiones del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Compañía celebradas el 21 de julio de 2008, se acordó la ratificación de Mancera, S.C., como auditor externo de la Compañía, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de GFInbursa por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, el auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las mejores prácticas corporativas aprobadas por GFInbursa. En los últimos años el Comité de Auditoría ha recomendado la renovación del nombramiento de Mancera como auditor externo al considerarlo conveniente para GFInbursa y sus subsidiarias.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos han emitido su opinión sin salvedades y nunca se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de GFInbursa o de sus subsidiarias.

Honorarios por servicios diferentes de auditoría

Durante 2007 y 2008 los auditores externos no presentaron servicios adicionales o diferentes a la función de auditoría que les corresponde.

4.2- Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Las subsidiarias de la Compañía celebran una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas, mismas que son celebradas en el curso normal de las operaciones de dichas partes relacionadas, entre las cuales se encuentran Telmex, Telmex internacional, América Móvil, IDEAL y GCarso, entre otras. La Compañía y sus subsidiarias tienen planeado continuar llevando a cabo este tipo de operaciones en el futuro.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de enero de 2007, previa opinión de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Compañía, aprobó las "Políticas y lineamientos para la celebración de operaciones con personas relacionadas".

En términos de dichas políticas, las operaciones con personas relacionadas que se mencionan a continuación, que pretenda celebrar GFInbursa o las personas morales que ésta controle, no requerirán aprobación del Consejo de Administración:

- Operaciones que en razón de su cuantía carecen de relevancia para la Compañía o las personas morales que ésta controle.

Para los efectos anteriores se considera que carecen de relevancia por su cuantía las operaciones cuyo importe sea inferior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El importe anterior se calculará con base en los estados financieros de la Compañía que contengan las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que se pretenda realizar la operación.

- Las operaciones que se realicen entre la Compañía y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas siempre que:

(i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

(ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

- Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Cabe señalar que las políticas antes mencionadas también contienen las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso e) de la LMV.

Las operaciones con personas relacionadas que no caigan en los supuestos anteriores requieren de la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía, contando con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos por parte de Banco Inbursa a partes relacionadas, señalando que la suma total de los montos de los créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto de Banco Inbursa. Al 31 de diciembre de 2008, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

Al cierre de los ejercicios sociales de 2006, 2007 y 2008, los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

<i>Millones de pesos</i>	2006	2007	2008	% var 2008 vs	
				2006	2007
Saldos					
CARTERA DE CREDITO	12,211	9,011	2,097	-82.8%	-76.7%
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y transportes México	1,217	1,351	1,491	22.5%	10.4%
Controladora Vuela Compañía de Aviación	278	214	281	1.1%	31.3%
Grupo Acir Comunicaciones	268	292		N.A.	N.A.
Quality Films	60	62	30	-50.0%	-51.6%
Media Planning	26	29	9	-65.4%	-69.0%
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	3	11	18	500.0%	63.6%
Argos Comunicación		47	52	N.A.	10.6%
Celsol		58	57	N.A.	-1.7%
In Store México	5	7	13	160.0%	85.7%
Aspel Grupo			116	N.A.	N.A.
Aspel México			223	N.A.	N.A.
Pure Leasing	60	216	257	328.3%	19.0%
Grupo IDESA	194	206	225	16.0%	9.2%
Laboratorio Médico Polanco	51	52	56	9.8%	7.7%
Landsteiner Pharma			6	N.A.	N.A.
Landsteiner Scientific			277	N.A.	N.A.
Salud Interactiva			157	N.A.	N.A.
Salud Holding			180	N.A.	N.A.
Giant Motors			214	N.A.	N.A.
Gas Natural			759	N.A.	N.A.
Morton Hall	3			N.A.	N.A.
Otros			6	N.A.	N.A.
	2,165	2,545	4,427	104.5%	73.9%
Otras inversiones					
Inbursa Siefore	659	739	288	-56.2%	-61.0%
Inbursa Siefore Básica	186	199	89	-52.1%	-55.3%
Inbursa Siefore Básica			335	N.A.	N.A.
Inbursa Siefore Básica			227	N.A.	N.A.
Inbursa Siefore Básica			43	N.A.	N.A.
Promotora Inbursa	77			N.A.	N.A.
Procesar	8	8	7	-12.5%	-12.5%
Asociación de Bancos de México	7	7	10	42.8%	42.9%
Otros	0		10	N.A.	N.A.
	937	953	1,009	7.7%	5.8%
TOTAL INVERSION PERMANENTE EN ACCIONES	3,102	3,498	5,436	75.2%	55.4%
CAPTACION	215	1,891	3,592	1570.7%	90.0%
OPERACIONES (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	686	688	600	-12.5%	-12.8%

Seguros Inbursa

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2006, 2007 y 2008, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por [inversión en acciones, pago de conocimientos, rentas y primas].

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2006 Activo (Pasivo)	2007 Activo (Pasivo)	2008 Activo (Pasivo)
Banco Inbursa, S.A.	Inversión en cedes	145	134	
	Cuenta de cheques	43	129	169
	Otros	2		
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	55	54	55
Grupo Carso, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	641	638	583
Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria)	Inversión en acciones	19	37	38
Patrimonial Inbursa, S.A. (subsidiaria)	Inversión en acciones	741	1,053	1,326
Sinca Inbursa S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales)	Inversión en acciones	234	276	288
Salud Inbursa, S.A. (subsidiaria)	Inversión en acciones	121	137	132
Sanborn's Hermanos S.A. de C.V.	Fideicomiso en admón.	139	141	190
USCOM (US Commercial Corp. S.A. de C.V.)	Inversión en acciones	7		
CICSA	Inversión en acciones	100	98	69
IDEAL	Inversión en acciones	4	4	2
Teléfonos de México, S.A.	Inversión en acciones	181	311	305
	Certificado Bursátil		100	100
TELECOM	Inversión en acciones	11	49	53
Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.	Inversión en acciones			8

Transacciones

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2006 Gasto (Ingreso)	2007 Gasto (Ingreso)	2008 Gasto (Ingreso)
Afore Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-56	-63	-63
	Comisiones agentes	-72		
Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria)	Servicios Administrativos	-9		
	Servicios Administrativos	-232	-304	-356
	Rentas cobradas	-3	-3	-4
Banco Inbursa, S.A.	Comisiones cobradas	-8	-13	-10
	Primas cobradas	-9	-11	-4
	Subarrendamiento	-3		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	-129	-145	-142
	Comisiones por compra y venta de acciones	8	1	1
Fianzas Guardiana Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-11	-12	-12
Pensiones Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-11	-8	-6
Out Sourcing Inbunet, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	-48	52	50
	Otros	-3	-4	-4
Promotora Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-10	-9	-11
	Otros		-7	4
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-29	-1
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas		-14	-20
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-5	-5
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunic	Primas cobradas		-21	
Industrias Nacobre, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-47	-47
Nacional de Conductores Eléctrico, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-9	-4
Philip Morris Cigatam Productos y Servicios, S de R.L. c	Primas cobradas		-17	-56
Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.			-21	-29
América Móvil	Primas cobradas		-38	-116
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas		-9	
Grupo Condumex, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-28	-24
Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-135	-14
Minera María, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-47	
Sanborn Hermanos, S.A.	Primas cobradas		-32	-21
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-27	-1
	Comisiones		2	2
Swecomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas		-11	
	Primas cobradas		-183	-603
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Publicidad		14	13
	Servicio de red telefónica		70	60
	Prestación de servicios		7	
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	Mantenimiento de oficinas		43	37
Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V.	Pago de asistencia autotal		27	24
	Otros		3	
Carso Eficentrum, S.A. de C.V.	Comisiones		10	9
	Estacionamiento Cuicuilco		28	
Grupo P.C. Constructores, S.A. de C.V.	Remodelación planta jardín (matriz)		15	3
	Otras remodelaciones			4
Pam Pam, S.A.	Servicio de comedor		25	25
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V	Primas cobradas		-513	-243
	Compra de telefonía			-15

Fianzas Guardiana

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2006, 2007 y 2008, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por servicios administrativos, rentas, comisiones y primas cedidas en reafianzamiento.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2006 Activo	2007 Activo	2008 Activo
Promotora Inbursa, S.A. (subsidiaria)	Inversiones en acciones	32	62	63
CICSA	Inversiones en acciones	26	34	19
TELECOM	Inversiones en acciones	1	16	16
Sinca Inbursa S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales)	Inversiones en acciones		6	6
Seguros Inbursa, S.A.	Reafianzamiento cuenta corriente	0	0	0
Banco Inbursa, S.A.	Cuentas bancarias	1	1	6
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	Primas por cobrar		0	0
Empresas relacionadas no pertenecientes a GFI	Primas por cobrar	109	128	175

Transacciones

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2006 Deudor (acreedor)	2007 Deudor (acreedor)	2008 Deudor (acreedor)
Radiomóvil Dipsa	Prima emitida	454	517	586
	Reclamaciones	275	442	454
	Publicidad y cobranza	10	13	17
	Rentas y servicios administrativos	12	13	13
Seguros Inbursa, S.A.	Seguros pagados	2	2	3
	Primas	3	1	1
	Primas cedidas	0	0	3
	Comisiones por reafianzamiento	0	0	1
	Rentas y mantenimiento	0	1	1
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	Primas	0	0	0
	Servicios administrativos	0	0	0
	Primas	0	0	0
Banco Inbursa, S.A.	Productos por intereses	0	0	0
	Rentas	0	0	0
	Comisiones	0	0	0
Inmobiliaria Inbursa	Pago de renta de oficina	0	0	0

Inversora Bursátil

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2006, 2007 y 2008, los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2006	2007	2008
Ingresos				
Banco Inbursa, S.A.	Comisiones	2		
Operadora Inbursa	Prestación de servicios	112	130	145
Total		114	130	145
Egresos				
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	135	143	142
Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	3		
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	Arrendamientos	7	5	7
Total		145	148	149

Banco Inbursa

Con fecha 21 de abril de 2008, el Consejo de Administración de GFInbursa aprobó la venta del 99.99% de las acciones representativas del capital social de Sociedad Financiera Inbursa de su propiedad a favor de Banco Inbursa, lo anterior sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes. Dicha operación se canceló de tal forma que Sociedad Financiera Inbursa continua siendo una subsidiaria de GFInbursa

4.3- Administradores y Accionistas

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado actualmente por 17 consejeros propietarios y dos consejeros suplentes, quienes durarán en su encargo hasta la fecha en que se designe a las personas que deban sustituirlos, o bien renuncien al desempeño de su cargo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la LGSM.

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración estará integrado por un número máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. La asamblea de accionistas podrá aprobar la designación de consejeros suplentes, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Consejo de Administración, que tendrá a su cargo el establecimiento de las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía y de las personas morales que ésta controla y en general el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas de la Compañía.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el Consejo de Administración de la Compañía como órgano colegiado, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración de bienes y para ejercer actos de dominio con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal y las disposiciones correlativas de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal. Por tanto, dicho órgano social representa a la Compañía ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, ante toda clase de juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores, teniendo la representación social de la Compañía en términos del artículo 10 de la LGSM, de los artículos 11 y 692, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Los anteriores poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- Poderes para pleitos y cobranzas, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley;
- Poderes para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal;
- Facultad para suscribir, emitir, librar, endosar, avalar y protestar toda clase de títulos de crédito en términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuando lo estime conveniente, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- Facultad para nombrar y remover al Director General, directivos relevantes, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la Sociedad, cuando lo estime conveniente y otorgarles facultades y poderes, así como determinar, en su caso, sus garantías, condiciones de trabajo y retribuciones integrales;
- Facultad para designar a los órganos o comités que estime convenientes o necesarios para que lo apoyen o auxilien en el ejercicio de sus funciones, fijando las reglas para la constitución y operación de dichos órganos colegiados;

- Facultad para otorgar, modificar y revocar poderes generales o especiales, incluyendo la autorización para que los apoderados a los que se les haya delegado esta facultad, puedan a su vez delegarla a terceros;
- Facultad para formular el Reglamento Interior de Trabajo de la Compañía;
- Facultad para convocar a asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente, fijar la fecha y hora en que tales asambleas se deban celebrar así como para ejecutar sus resoluciones;
- Facultad para establecer oficinas de la Compañía en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero;
- Facultad para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Compañía en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones; y
- Facultad para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos.

A continuación se indican los nombres de los consejeros de la Compañía y sus puestos, quienes fueron ratificados y/o designados en sus nombramientos por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2009;

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES		
Lic. Marco Antonio Slim Domit	Presidente	Patrimonial Relacionado
Lic. Eduardo Valdés Acra	Vicepresidente	Patrimonial Relacionado
Lic. Héctor Slim Seade	Consejero	Patrimonial Independiente
Lic. Arturo Elías Ayub	Consejero	Patrimonial Independiente
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero	Patrimonial Relacionado
Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo	Consejero	Patrimonial Independiente
Lic. José Kuri Harfush	Consejero	Patrimonial Independiente
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Leopoldo Rodés Castañé	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Isidro Fainé Casas	Consejero	Patrimonial Independiente

D. Juan María Nin Genova	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Francisco Reynés Massanet	Consejero Suplente	Patrimonial Independiente
D. Tomás Muniesa Arantegui	Consejero Suplente	Patrimonial Independiente
CONSEJEROS INDEPENDIENTES		
Ing. Antonio Cosío Pando	Consejero	Independiente
Sra. Laura Díez Barroso Azcárraga	Consejero	Independiente
Ing. Agustín Franco Macías	Consejero	Independiente
Ing. Claudio X. González Laporte	Consejero	Independiente
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar	Consejero	Independiente
Lic. David Ibarra Muñoz	Consejero	Independiente

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros y funcionarios

Parentesco por afinidad

Segundo Grado (línea transversal): Arturo Elías Ayub con Marco Antonio Slim Domit.

Curricula de los Consejeros de GFInbursa.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de GFInbursa. Tiene 41 años de edad. Las empresas en las que funge como consejero son: todas las subsidiarias de GFInbursa; GCarso; CGT y Telmex. Es hijo del Ing. Carlos Slim Helú y hermano de los licenciados Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente de GFInbursa y como Director General de Inversora Bursátil. Tiene 45 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas: Todas las subsidiarias de GFInbursa; GCarso; CGT y Telmex.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y ocupa el puesto de Director General de Telmex. Tiene 46 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFInbursa y de Telmex. Es sobrino del Ing. Carlos Slim Helú.

Arturo Elías Ayub. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el puesto de Director de Alianzas Estratégicas, Comunicaciones y Relaciones Institucionales en Telmex. Tiene 43 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de Telmex, GCarso, CGT y Telmex Internacional. Es yerno del Ing. Carlos Slim Helú y cuñado de los licenciados Carlos Slim Domit; Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa y de

Sociedad Financiera Inbursa. Tiene 55 años de edad. Es Presidente de los Consejos de Administración de Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa y es miembro de los Consejos de Administración del resto de las subsidiarias de GFInbursa.

Fernando Gerardo Chico Pardo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 57 años de edad. Desde 1997 es socio fundador y Presidente de Promecap, S.A. de C.V. Es Consejero Propietario de GCarso, y algunas de las subsidiarias de GFInbursa.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 60 años de edad. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Telmex, CGT; GCarso; varias subsidiarias de GFInbursa e Ideal.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 68 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A. de C.V. Es Consejero Propietario de CGT, GCarso, Telmex y algunas subsidiarias de GFInbursa.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 41 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de varias subsidiarias de GFInbursa, CICSA, Telmex, GCarso, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Laura Díez Barroso Azcárraga. Ha incursionado en el campo editorial y de la publicidad, siendo Presidente de Editorial Eres con publicaciones como las revistas Tú, Eres, Somos y Eres Novia, entre otras. Asimismo, ha fungido como Presidente de Editorial Televisa con representación a través de más de 40 publicaciones y presencia en 19 países. También ha fungido como consejero en Royal Caribbean International, Pro-Mujer México, en el Comité Ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso y participa en los Consejos de Administración de Telmex Internacional y de Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Asimismo ha participado en obras filantrópicas, desempeñándose como Presidente del Patronato de la Casa Hogar El Mexicanito.

Agustín Franco Macías. Es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 70 años de edad. Adicionalmente es miembro de los Consejos de Administración de Telmex, GFInbursa y Grupo Infra, S.A. de C.V.

Claudio X. González Laporte. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace 25 años es el Presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S.A. de C.V. Tiene 73 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GCarso, CGT; Kimberly Clark Corporation; General Electric Co.; Kellogg Co; Unilever; Grupo Alfa, S.A. de C.V.; Grupo México, S.A. de C.V.; Grupo Modelo, S.A. de C.V. y The Mexico Fund Inc.

David Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de

México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 79 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de IDEAL.

Leopoldo Rodés Castañé. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Tiene 74 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de La Caixa, entre otras sociedades, instituciones y fundaciones internacionales.

Isidro Fainé Casas. Es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Tiene 67 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de Critería, entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Juan María Nin Genova. Es Abogado-Economista por la Universidad de Deusto con un Master in Laws por la London School of Economics and Political Sciences. Tiene 56 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de Critería, entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Francisco Reynés Massanet. Es Ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña con una Maestría en Administración de Negocios por el IESE. Tiene 46 años de edad. Adicionalmente es Director General de La Caixa.

Tomás Muniesa Arantegui. Es licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Dirección de Empresas por la Escuela Superior de Administración de Empresas de Barcelona. Tiene 57 años de edad. Adicionalmente es Director General Adjunto Ejecutivo de La Caixa y Vicepresidente 3º de Bolsas y Mercados españoles, sociedad holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y Consejero Delegado del Grupo CAIFOR, entre otras sociedades e instituciones españolas.

Principales Funcionarios de GFInbursa

Director General: Lic. Marco Antonio Slim Domit, quien además es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y de cada una de sus subsidiarias.

Director de Administración y Finanzas: C.P. Raúl Reynal Peña

Dirección Jurídica Corporativa: Lic. Guillermo René Caballero Padilla

Director de Auditoría Interna: C.P. Federico Loaiza Montaña

Directores Generales

Las direcciones generales de GFInbursa y de sus subsidiarias son ocupadas por los siguientes funcionarios:

GFInbursa Marco Antonio Slim Domit
Ingresa: 1992

Afore Inbursa Rafael Mendoza Briones

Ingresó al GFInbursa: 1993

Banco Inbursa Javier Foncerrada Izquierdo

Ingresó al GFInbursa: 1992

Fianzas Guardianas Inbursa Alfredo Ortega Arellano

Ingresó al GFInbursa: 1991

Inversora Bursátil Eduardo Valdés Acra

Ingresó al GFInbursa: 1986

Operadora Inbursa Guillermo Robles Gil Orvañanos

Ingresó al GFInbursa: 1992

Pensiones Inbursa Guillermo Rolando Ruiz Palacios Vara

Ingresó al GFInbursa: 1975

Seguros Inbursa José A. Morales Morales

Ingresó al GFInbursa: 1992

Participación accionaria de los consejeros y accionistas

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de GFInbursa cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Compañía, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Compañía, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas beneficiarios del más del 10% de las acciones de la Compañía, cabe señalar que la Compañía no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones. Sin embargo conforme a la información disponible para la Compañía derivada de la celebración de su más reciente asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2009 se desprende que:

- a) Los Licenciados Marco Antonio Slim Domit, Fernando Gerardo Chico Pardo y Arturo Elías Ayub, en su carácter de Consejeros de GFInbursa mantienen una participación accionaria superior al 1%.
- b) Cuatro integrantes de la familia Slim, en lo individual, son propietarios de una participación accionaria superior al 5% del capital social en circulación de la Compañía.
- c) Los 7 miembros de la familia Slim son los principales accionistas de la Compañía al ser beneficiarios, de manera directa e indirecta, del 55.40% del capital social en circulación de la Compañía.

d) Critería es propietaria de una participación accionaria del 20% del capital social en circulación de la Compañía.

e) Por su porcentaje de participación accionaria, los integrantes de la familia Slim en lo individual y Critería constituyen a los accionistas más importantes de la Compañía.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, consecuentemente GFInbursa es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

Compensaciones de consejeros y funcionarios

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, aprobó el incremento de los honorarios pagaderos a los miembros del Consejo de Administración para quedar en \$16,000 por la asistencia a cada sesión del Consejo de Administración y a \$7,000 por la asistencia a cada sesión de los Comités de Auditoría o de Prácticas Societarias. Tratándose de algunas de las entidades subsidiarias, los emolumentos son de \$5,400 pesos por las sesiones de consejo y hasta \$2,400.00 por la participación en los comités.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y comités intermedios de la Compañía. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía que les permitan participar en el capital social de la Compañía.

Comisarios

De conformidad con la LMV, fungen como auditores externos de la Compañía los señores Contadores Públicos Víctor Alberto Tiburcio Celorio, socio director de Mancera, S.C. y José Luis García Ramírez.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

El Comité de Auditoría está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga

Lic. José Pablo Antón Sáenz Padilla Secretario no miembro

A la fecha, el Comité de Auditoría ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

- Se informa que con en la misma asamblea general ordinaria celebrada el 30 de abril de 2009 se ratificó a los señores D. Isidro Fainé Casas y D. Juan María Nin Genova como invitados propietarios y de los señores D. Francisco Reynés Massanet y D. Tomás Muniesa Arantegui como sus suplentes, quienes podrán asistir con voz y sin voto a las sesiones del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Prácticas Societarias está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga
D. Juan María Nin Génova
D. Tomás Muniesa Arantegui Suplente

Lic. Guillermo René Caballero Padilla Secretario

El Comité de Prácticas Societarias tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de finanzas y planeación y de compensación y evaluación conforme a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas integrante de las Disposiciones.

Dicho comité tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

4.4- Estatutos Sociales y otros Convenios

Resumen de las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales.

Con posterioridad a la reforma integral de estatutos aprobada mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 14 de diciembre de 2006 con motivo de la entrada en vigor de la LMV, la Compañía ha aprobado las reformas estatutarias siguientes:

1. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 la Compañía aprobó la reforma de los artículos séptimo, octavo y trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía.
2. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2008 la Compañía aprobó la reforma a los artículos séptimo, octavo y décimo noveno de los estatutos sociales de la Compañía.

A continuación se describe un breve resumen de algunas disposiciones relevantes de los estatutos sociales vigentes y de la legislación aplicable. El resumen antes mencionado no pretende incluir todas las disposiciones estatutarias o legales aplicables y está sujeto por referencia a los estatutos sociales vigentes y a la ley aplicable.

Antecedente general

GFinbursa fue constituido el 20 de mayo de 1985 como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. El 29 de septiembre de 1992 y previa obtención de la autorización correspondiente de la SHCP, la Sociedad se transformó en una sociedad controladora de una agrupación financiera, y como consecuencia cambió su denominación social por la de "Grupo Financiero Inbursa" reformando totalmente sus estatutos sociales y aumentando el capital social mínimo fijo.

Capital social:

A esta fecha, el capital social fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del capital social ordinario de la Compañía, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, en términos de los acuerdos que en su caso llegare a adoptar la asamblea de accionistas que apruebe su emisión, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Compañía, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 19 de la LRAF.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

Por el momento la Compañía no ha emitido acciones representativas de la parte variable del capital social ni del capital social adicional serie "L".

Restricciones para la circulación de las acciones.

Con fecha 14 de diciembre de 2006, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó una modificación a los estatutos sociales para establecer medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen una participación significativa o el control de la Compañía por parte de terceros o de los mismos accionistas en los términos previstos en el la LMV. Dicha medida de prevención se modificó nuevamente en los estatutos sociales de la Compañía aprobados mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 23 de junio y el 11 de noviembre de 2008.

Por su importancia, se transcribe el texto íntegro del artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía vigente aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha el 11 de noviembre de 2008:

Artículo Octavo. La Sociedad llevará un libro de registro de accionistas y considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en dicho libro. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado libro las transmisiones que se efectúen, siempre que cumplan con lo previsto en este artículo y en las demás disposiciones legales aplicables.

Cada adquisición de acciones representativas del capital social de la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por una persona o Grupo de Personas, sean o no accionistas de la Sociedad, representen el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto. Para los efectos de este artículo, el término "Grupo de Personas" significa (i) el conjunto de personas físicas y/o morales que mantengan acuerdos de cualquier naturaleza para tomar decisiones en un mismo sentido, (ii) las personas vinculadas por relaciones de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; (iii) las personas morales en México o en el extranjero que forman parte de un mismo consorcio o grupo empresarial (según se define a éstos en el artículo segundo de la Ley del Mercado de Valores) y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades; y (iv) el conjunto de personas físicas o morales en México y/o en el extranjero que mantengan intereses personales, patrimoniales o económicos comunes.

Para los efectos anteriores, la persona o Grupo de Personas interesadas en adquirir, o aumentar, su participación accionaria en una proporción igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en el domicilio que se señale en

el reporte anual de la Sociedad vigente en la fecha de la presentación de la notificación. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que en ese momento sean propiedad de la persona o Grupo de Personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición, (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una Influencia Significativa o el Control de la Sociedad, según dichos términos se definen en la Ley del Mercado de Valores; y (v) el precio por acción al cual se pretende realizar la operación. Los términos "Influencia Significativa" y "Control" en la presente cláusula implicarán las definiciones previstas en la Ley del Mercado de Valores, salvo que el texto del artículo indique otra cosa. Lo anterior en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar, por única vez, la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución, a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles que sigan a la fecha de entrega de la solicitud de autorización.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización, estará obligado a designar a uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada al menos el mismo precio por acción que se hubiera indicado en la solicitud de autorización dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. El tercero o terceros designados como compradores por el Consejo de Administración deberán pagar y como consecuencia, perfeccionar la compra de las acciones objeto de la solicitud dentro de los ciento ochenta (180) días naturales siguientes a la designación. En caso de que el tercero o terceros no paguen el precio dentro del plazo antes mencionado, él o los accionistas vendedores podrán transmitir libremente, sin limitación de plazo, las acciones que hayan sido materia de la solicitud de autorización presentada al Consejo de Administración, en el precio y condiciones señalados en dicha solicitud y a favor del comprador o compradores designados en la misma, sin volver a estar sujetos a la restricción prevista en esta cláusula, por lo que respecta a dicha transmisión de acciones.

El Consejo deberá de emitir su resolución autorizando la adquisición o, en su caso, designando a un adquirente alternativo, en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le haya presentado la solicitud correspondiente o de la fecha en que haya recibido la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso, y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias, tales como, la capacidad técnica y/o financiera del solicitante, su solvencia económica y moral o su reconocimiento en el mercado de servicios financieros; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

De manera adicional, la persona o Grupo de Personas interesadas en aumentar su participación o adquirir (i) una participación accionaria superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto o (ii) el control de la Sociedad según se define dicho término en el artículo 20 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, deberán solicitar la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 20 del ordenamiento legal mencionado. Las adquisiciones realizadas en contravención al precepto antes referido no

podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad en términos del artículo 21 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, lo anterior sin perjuicio de la aplicación del resto de las sanciones previstas en dicho precepto legal y en las demás disposiciones legales aplicables.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos o cualesquiera otros instrumentos que otorguen derechos sobre las acciones o títulos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en la presente cláusula, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de mercado de la totalidad de dichas acciones, títulos o instrumentos de que fueren, directa o indirectamente, propietarios tras la adquisición no autorizada. En caso de que los actos que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de las acciones, títulos o instrumentos mencionados, representativos del capital social de la Sociedad, mayor al cinco por ciento (5%) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al precio de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente artículo. Para los efectos de este párrafo, se entenderá por precio de mercado el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las acciones de la Sociedad, previos a la celebración de la compraventa, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, las transmisiones de acciones representativas de su capital social estarán adicionalmente sujetas a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una persona o Grupo de Personas adquieran una participación, o aumenten su participación en, un porcentaje igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o Grupo de Personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones, títulos, instrumentos o derechos adquiridos en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o Grupo de Personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y

perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Consecuentemente, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la adquisición de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

En el caso de adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior, los adquirentes únicamente podrán ejercer los derechos patrimoniales de las acciones, títulos, instrumentos o derechos sobre acciones que hayan sido adquiridos indebidamente, no así los derechos corporativos inherentes a los mismos.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este artículo.

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas.

Las acciones representativas del capital social conferirán a sus tenedores dentro de cada serie, iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "O" conferirá derecho a un voto en las asambleas de accionistas. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Las asambleas generales ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o los estatutos no reserven a las asambleas generales extraordinarias. En términos del artículo 47 de la LMV, la asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Compañía

con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de ejecución simultánea o sucesiva pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho de voto, incluso limitado o restringido.

La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y se ocupará, además de otros asuntos incluidos en el orden del día, de los siguientes:

a) Discutir, aprobar o modificar los informes del Consejo de Administración, del Director General y de los comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.

b) Nombrar a los miembros del Consejo de Administración y del o de los Presidentes de los Comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.

c) Determinar los emolumentos correspondientes a los Consejeros, Secretario, Prosecretario y en su caso, a los miembros de los Comités de la Compañía.

d) Cualesquiera otros temas que deban ser aprobados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en términos de las disposiciones legales vigentes.

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social con derecho a voto. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Serán asambleas generales extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM o en los demás relativos de la LMV o de los estatutos sociales que requieran la aprobación de los accionistas de la Compañía reunidos en asamblea general extraordinaria.

Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social ordinario; y, en virtud de la segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital. Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquiera de los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad; y en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital.

Las asambleas especiales se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes de la porción del capital social de la Compañía que corresponda a la serie de que se trate; y, en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de la porción del mismo que corresponda a la serie de que se trate.

La convocatoria para asambleas deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria si el capital social estuviere totalmente representado en el momento de la votación.

Los accionistas serán admitidos en las asambleas cuando acrediten tal carácter con la constancia que les expida el INDEVAL y aparezcan inscritos en el registro de accionistas que lleve la Compañía como dueños de una o más acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal. La Secretaría de la Compañía otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con los requisitos anteriores, la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, con una anticipación de uno o dos días hábiles por lo menos al día señalado para la misma, según se precise en cada caso en las respectivas convocatorias.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Compañía, acreditarán su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Compañía. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la Compañía, por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Los accionistas gozan de los derechos para (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

Dividendos.

De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general de accionistas, se separará anualmente un 5% anual para constituir y reconstituir el fondo de reserva, hasta que éste sea igual por lo menos, al 20% del capital social.

Si la asamblea así lo determina podrá establecer, aumentar o suprimir las reservas de capital que juzgue convenientes y constituir fondos de previsión y reinversión y fondos especiales de reserva. La asamblea también podrá constituir, aumentar o suprimir una reserva para la adquisición de acciones propias. El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que determine la asamblea general de accionistas o el consejo de administración cuando se le hubiere delegado dicha facultad.

Los pagos de dividendos se harán en los días y lugares que determine la asamblea o el Consejo de Administración que los decreta y se darán a conocer por medio de aviso que se publique en un diario de mayor circulación del domicilio social.

Los dividendos no cobrados dentro de cinco años, contados a partir de la fecha en que hayan sido exigibles, se entenderán renunciados en favor de la Compañía.

Variaciones en el Capital Social.

Los aumentos del capital fijo de la Compañía únicamente podrán aprobarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas con la consecuente modificación de los estatutos sociales. Los aumentos de la parte variable podrán aprobarse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso las actas correspondientes, excepto cuando se trate de los aumentos para la colocación de acciones propias en los términos previstos en el artículo 56 de la LMV.

Los aumentos de capital podrán realizarse a través de los siguientes mecanismos:

1. Pago en efectivo por los accionistas;
2. Admisión de nuevos accionistas; o
3. Capitalización de primas sobre acciones, de aportaciones previas de los accionistas, de utilidades retenidas, de reservas de valuación o revaluación o de otras partidas del capital contable.

Al adoptarse un acuerdo para el aumento del capital social en su parte fija o variable, la asamblea general de accionistas que decreta el aumento determinará los términos en los que dicho aumento deberá llevarse a cabo y fijará, en su caso, el importe de la prima que deberá ser pagada en exceso al valor nominal de cada acción.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea que decreta su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Compañía, se entregarán a medida que vaya realizándose su suscripción y pago en los términos establecidos por la asamblea general de accionistas al momento de decretar su emisión o por el Consejo de Administración al momento de ponerlas en circulación. El órgano social que ponga en circulación dichas acciones fijará, en su caso, el importe de la prima que los suscriptores deberán pagar en exceso al valor nominal de cada una de las acciones de tesorería objeto del ofrecimiento.

Tratándose de aumentos de capital para su suscripción mediante oferta pública, no será aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM y dichos aumentos deberán realizarse de conformidad con lo siguiente:

- I. La asamblea general extraordinaria de accionistas aprobará el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deba hacerse la correspondiente emisión de acciones.
- II. La suscripción de las acciones emitidas se efectuará mediante oferta pública, previa inscripción en el RNV, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la LMV y demás disposiciones de carácter general que de ella emanen.
- III. El importe del capital suscrito y pagado se anunciará cuando se de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Derecho de Preferencia en caso de aumento de capital.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en caso de aumentos en el capital social, en proporción al número de acciones

de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho de preferencia deberá ser ejercido mediante notificación por escrito dirigida al Secretario del Consejo de Administración dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio.

En caso de que quedaren sin suscribir algunas acciones después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercer el derecho de preferencia antes referido, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros tales acciones para su suscripción y pago, siempre y cuando las mismas sean ofrecidas en términos y condiciones que no sean más favorables a las condiciones en que fueron ofrecidas para suscripción y pago por los accionistas de la Sociedad.

Ley de Inversión Extranjera.

La participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía está regulada por la LRAF, por la Ley de Inversión Extranjera y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera.

La SHCP es la responsable de aplicar la LRAF y la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son los órganos responsables de aplicar la Ley de Inversión Extranjera.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la misma puede admitir directamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades con cláusula de admisión de extranjeros. A la fecha, GFInbursa es controlado en su mayoría por personas mexicanas y la participación extranjera en su capital social es minoritaria.

Capital Mínimo Fijo y Variable.

Como sociedad anónima bursátil de capital variable, la Compañía puede emitir acciones que constituyan la parte fija y acciones que constituyan la parte variable del capital social.

Actualmente no hay acciones de la Compañía que representen la parte variable del capital social o que estén en circulación. Mientras la Compañía tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la LGSM. En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

Duración.

La duración de la Compañía conforme a los estatutos sociales es indefinida.

Adquisición de Acciones Propias.

La Compañía podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Compañía podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Compañía, sin necesidad del acuerdo de la asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; y (iv) La Compañía se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el RNV.

La asamblea general ordinaria de accionistas acordará expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Compañía o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado en la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Compañía, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas o acuerdo del consejo de administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la LGSM.

Cancelación de la Inscripción de las acciones en el RNV.

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, ya sea por resolución adoptada por la CNBV o a solicitud de la propia Compañía, ésta se obliga a realizar una oferta pública de adquisición, en términos del artículo 108 de la LMV.

Dicha oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital de la Compañía que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Compañía:

- (i) a la fecha del requerimiento de la CNBV tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de la CNBV, en cuyo caso la oferta deberá ser realizada en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efecto el requerimiento de la CNBV, o

(ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria de accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones.

La oferta pública de adquisición deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre:

(i) el valor de cotización y

(ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Compañía, acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Compañía respecto de la determinación de dicho valor contable.

La Compañía deberá afectar en un fideicomiso, por un período mínimo de 6 meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para adquirir, al mismo precio de la oferta pública de adquisición, los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En el supuesto de que la Compañía deba realizar la oferta pública requerida para la cancelación de la inscripción de sus acciones o de los títulos de crédito que las representen en el RNV, el Consejo de Administración deberá dar a conocer al público su opinión sobre el precio de la oferta, y conflicto de interés que en su caso tenga cada uno de los miembros respecto de la oferta.

En todo caso, la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV requiere del acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones, con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social de la Compañía.

Tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, la Compañía estará exceptuada de llevar a cabo la oferta pública antes referida siempre que acredite a la CNBV (i) que cuenta con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social de la Compañía otorgado mediante acuerdo de asamblea; (ii) que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) que constituya el fideicomiso requerido en términos del artículo 108, fracción II de la LMV, y (iv) que notifiquen al público inversionista la cancelación de la inscripción de las acciones y la constitución del citado fideicomiso.

Conflictos de Interés de Accionistas.

Conforme a la LGSM, cualquier accionista que tenga un conflicto de intereses con respecto a cualquier operación debe abstenerse de votar respecto a este asunto en la asamblea de accionistas correspondiente.

Deberes de Diligencia y Lealtad de los Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, en el ejercicio de sus funciones deben actuar de manera diligente, de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y las personas morales que ésta controle. Su actuación se regirá por los deberes de diligencia y de lealtad previstos en la LMV y en los estatutos sociales. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los directivos relevantes, desempeñarán sus cargos procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Conflictos de Interés de Consejeros.

Conforme a la LMV y a la LGSM, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de intereses con la Compañía, debe comunicar dicha circunstancia a los demás miembros del Consejo de Administración y abstenerse de votar. Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión de que se trate.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a los accionistas en ninguna asamblea de accionistas.

Acciones legales contra Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de su cargo, salvo que la asamblea de accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a los consejeros sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por la asamblea general.

Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario o Prosecretario de la Compañía serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia en el desempeño de sus cargos. Dicha responsabilidad derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión u ocasionado que el citado órgano no pudiera sesionar. Dicha responsabilidad no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichas personas físicas hayan recibido por parte de la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa en los últimos doce meses. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la LMV.

Asimismo la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con motivo de los actos, hechos u omisiones a que hacen referencia los artículos 34, 35 y 36 de la LMV será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión y será

exigible como consecuencia de los daños o perjuicios ocasionados. La indemnización que corresponda deberá cubrir los daños y perjuicios causados a la Compañía o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y, en todo caso, se procederá a la remoción del cargo de los culpables.

La acción de responsabilidad podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Compañía o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

Facultades del consejo – decisiones de interés personal.

El Consejo de Administración de la Compañía puede establecer planes de compensación para ejecutivos, aún cuando dicha facultad no se prevea de manera expresa en sus estatutos sociales.

Derecho de Separación.

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la Compañía o transformación de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista con derecho a votar con respecto a dicho cambio o transformación que haya votado en contra, tiene derecho a separarse de la Compañía y recibir la cantidad calculada que sea especificada conforme a la ley atribuible a sus acciones, en la inteligencia que dicho accionista deberá ejercitar su derecho de retiro dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se hubieren adoptado dichos acuerdos. Conforme a la ley, la cantidad que un accionista que se separe tiene derecho a recibir es igual a su interés proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo al más reciente balance general de la Compañía aprobado por una asamblea general ordinaria de accionistas.

Derechos corporativos conferidos por las acciones.

A la fecha, no existen en circulación distintos tipos de acciones representativas del capital social de la Compañía que otorguen derechos corporativos diferentes a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Compañía, no se encuentran limitados por algún mecanismo legal.

Los derechos conferidos a los accionistas minoritarios de la Compañía se han mencionado en el desarrollo de los temas anteriores, los cuales para mejor referencia enuncian a continuación:

(a) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o a cualquiera de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, que se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM.

(b) Los accionistas titulares de por lo menos 1 acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

(c) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la LGSM.

(d) Los accionistas con acciones con derecho a voto que representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo 201 de la LGSM, siendo igualmente aplicable el artículo 202 de la citada ley. Cabe señalar que el derecho de oposición conforme a estas disposiciones únicamente pueden ejercerlo los accionistas (i) que tenían derecho a votar sobre la resolución impugnada; y (ii) cuyas acciones no estaban representadas cuando se tomó la resolución o, en caso de haber estado representadas, votaron en contra de dicha resolución.

(e) Los accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios y podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado mediante simple carta poder en todas las asambleas que se celebren.

(f) Los accionistas gozan de los derechos de (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

(g) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en asamblea general de accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

(h) La acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario podrá ser ejercida por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto,

incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía.

(i) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de las acciones de las que sean titulares, para suscribir las que se emitan en caso de aumentos del capital social.

Restricciones.

Por otra parte, salvo por las restricciones previstas en el artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía, no existen cláusulas estatutarias que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas en forma alguna o acuerdos entre accionistas.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

5.- Mercado Accionario

5.1- Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2008, GFInbursa tenía 3,333'513,974 acciones Serie "O" en circulación, íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una. Actualmente GFInbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV; sin embargo, al mes de junio de 2008 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 276,105 American Depositary Receipts (ADR's) que amparan 1'380,525 acciones serie "O".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, la tenencia accionaria de GFInbursa en sus subsidiarias es la siguiente:

Tenencia accionaria de GFInbursa en Subsidiarias (al 31 de diciembre de 2008)

	Total Acciones	Acciones GFI	Capital Autorizado	Capital suscrito y Pagado	Valor Nominal
	(millones de Acciones)	(millones de Acciones)	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(pesos)
Pensiones	850.000	849.999	1,200.000	850.000	Sin valor
Banco	834.424	834.421	9,000.000	8,344.235	10
Seguros	160.000	159.999	320.000	160.000	Sin valor
Fianzas	65.000	64.999	100.000	65.000	Sin valor
Inversora	207.800	207.791	416.000	993.400	Sin valor
Operadora	603.336	603.327	10.000	10.000	Sin valor
Sociedad Financiera	92.496	92.496	50.000	141.616	Sin valor
Out Sourcing	0.051	0.049	0.050	0.050	Sin valor
Asesoría	0.151	0.149	0.150	0.150	Sin valor

5.2- Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV por:

a) Los últimos cinco ejercicios

	2004	2005	2006	2007	2008
Apertura (Ps)	8.852	15.352	17.792	20.855	27.972
Cierre (Ps)	15.240	17.810	20.855	27.972	31.960
Máximo (Ps)	15.976	20.837	22.878	30.083	40.000
Mínimo (Ps)	8.852	14.780	14.974	18.400	23.770
Volumen Operado (Miles de acciones)	243,594.9	263,918.4	155,290.6	304,248.2	304,784.3

Fuente: Invertia

b) Los últimos dos ejercicios

	1T07	2T07	3T07	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Apertura (Ps)	20.855	21.010	25.680	25.840	27.972	31.490	36.900	37.100
Cierre (Ps)	21.010	25.680	25.840	27.972	31.490	36.900	37.100	31.960
Máximo (Ps)	21.110	25.740	31.070	30.080	32.940	40.000	38.030	37.530
Mínimo (Ps)	18.400	19.850	22.690	23.240	23.770	26.120	32.900	28.650
Volumen Operado (Miles de acciones)	72,768.6	40,002.6	142,889.6	48,587.3	42,065.0	130,698.0	58,267.8	73,753.5

Fuente: Invertia

c) Los últimos dos ejercicios

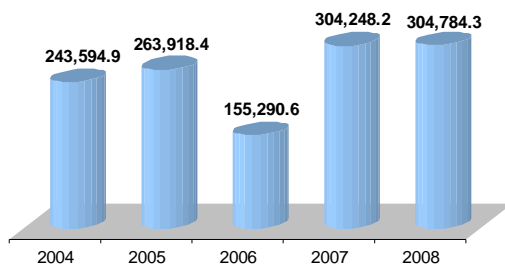
	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08
Apertura (Ps)	36.900	37.310	35.220	37.100	34.580	34.670
Cierre (Ps)	37.310	35.220	37.100	34.580	34.670	31.960
Máximo (Ps)	37.640	37.640	38.030	38.050	37.530	36.050
Mínimo (Ps)	33.090	34.190	32.900	28.650	28.650	31.310
Volumen Operado (Miles de acciones)	22,809.2	11,480.9	23,977.7	42,063.2	18,349.7	13,340.6

Fuente: Invertia

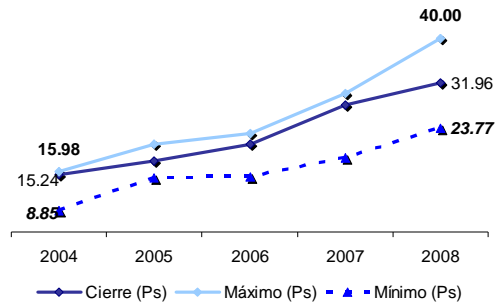
Adicionalmente, se presenta un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de GFinbursa por volumen de operación y por precio de mercado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente:

a) Anual

Volumen Operado

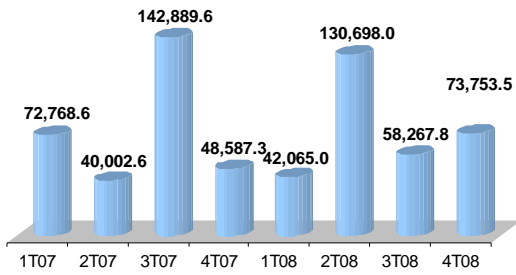


Precio de la Acción

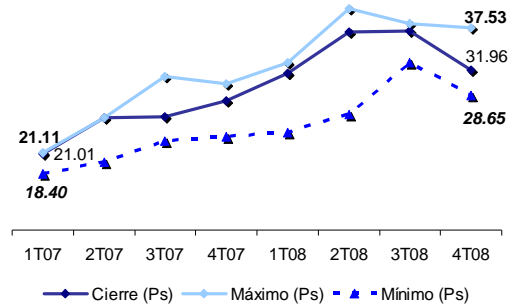


b) Trimestral

Volumen Operado

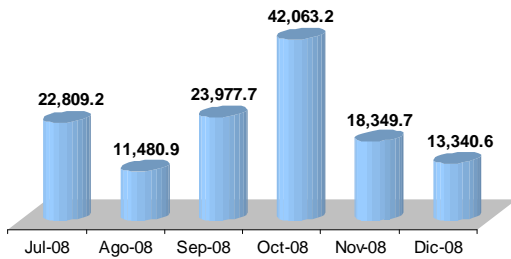


Precio de la Acción

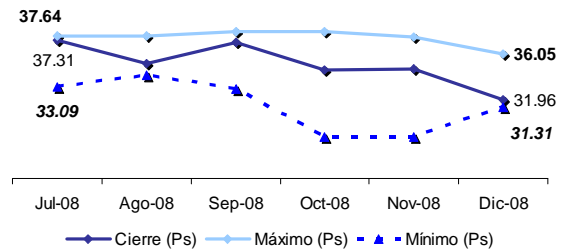


c) Mensual

Volumen Operado



Precio de la Acción



6.- Personas Responsables

A continuación se encuentran las leyendas correspondientes en los términos del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores:

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

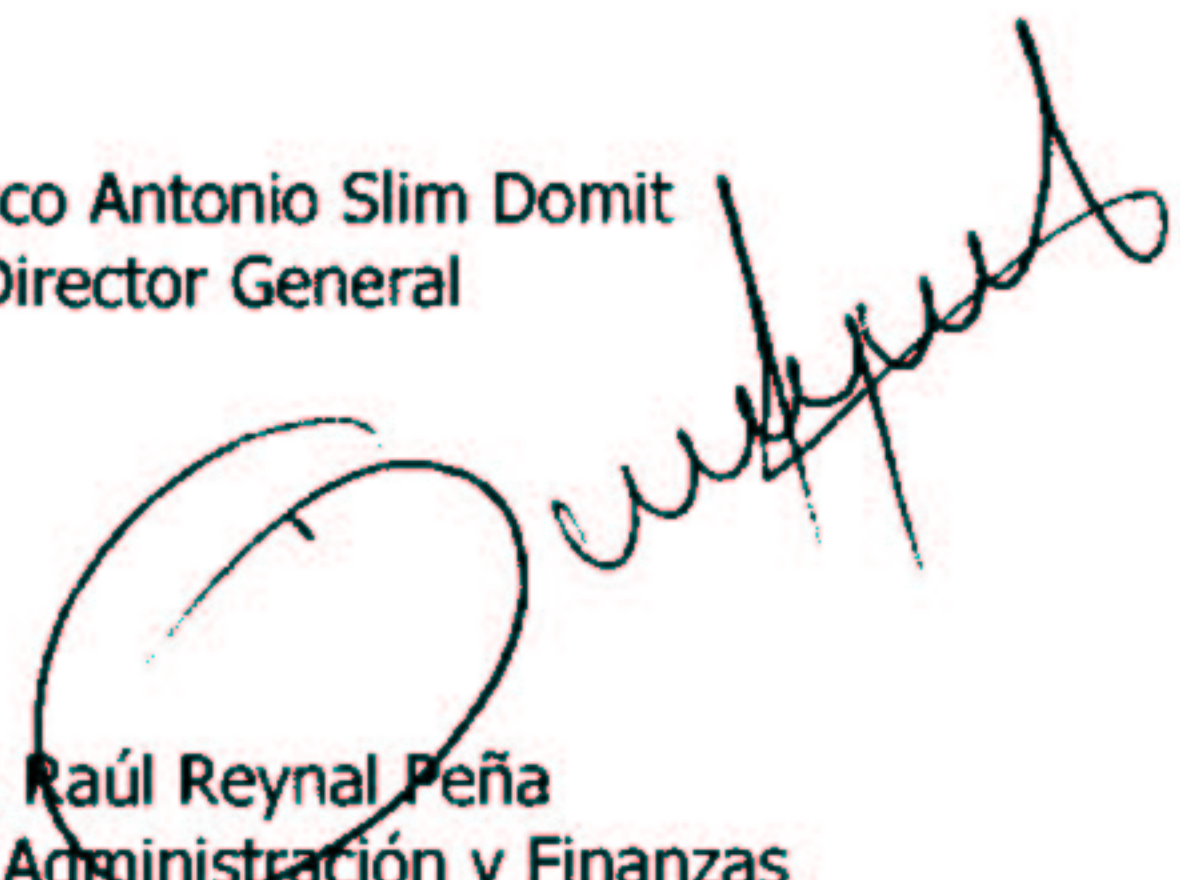
Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

México, D.F. 30 de junio de 2009

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General



C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Lic. Guillermo René Caballero Padilla
Director Jurídico Corporativo



México, D.F. a 30 de junio de 2009

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., de conformidad con la fracción I, del inciso b) del artículo 33 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los estados financieros o del dictamen que al efecto presente.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para auditar los estados financieros antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Auditor Externo



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global

7.- Anexos

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

México, D. F., 31 de Marzo de 2009.

**H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitimos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y adecuada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que ésta controla. Asimismo, la Administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera integra, adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y verificación de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, así como la validación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

Asimismo, en cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de sus principales subsidiarias. De manera oportuna se ha mantenido informado al Consejo de Administración sobre algunas deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna o en las auditorías realizadas por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias como lo son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Banco de México, y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, entre otros. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones relevantes que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho en su oportunidad del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.
- b. Se ha dado seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y a las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.
- c. Se dio seguimiento al desahogo de las visitas de inspección realizadas por las diferentes comisiones reguladoras que supervisan a GFInbursa y sus subsidiarias

MM

- d. Respecto al seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas con motivo del incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFInbursa y/o de las entidades financieras subsidiarias integrantes del mismo, el área de auditoría interna de la Sociedad hizo del conocimiento de este comité y éste tomó nota del contenido de diversos oficios que fueron emitidos por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias, relacionados con la operación de la Sociedad. El Comité verificó que se adoptaran las medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al respecto.
- e. Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., considerándolo aceptable, por lo cual fue ratificado por el Consejo de Administración como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla por el ejercicio social de 2008.
- f. Se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de las normas de información financiera que resultan aplicables.
- g. En virtud de que no se requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios a la auditoría externa, este Comité no emitió ninguna opinión al respecto.
- h. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2008, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por las normas de información financiera que resulten aplicables, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea anual ordinaria de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- i. Se consideraron las modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y a Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa en materia de reportos y préstamos de valores, las cuales se basan en considerar estas operaciones de financiamiento con colateral, como se establece en las normas de información financiera internacionales en el entendido que dichas normas serán aplicables a partir del ejercicio de 2009. Así mismo se aplicó un nuevo criterio contable contenido en el Boletín C-1 del "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros".
- j. En relación a las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por las autoridades correspondientes como son: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Banco de México, y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, entre otros, o bien por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad. Hacemos de su conocimiento que se dio un seguimiento puntual, presentando la información requerida y proporcionada por las distintas áreas en las cuales se requirieron mejoras respecto de lo

12/27

cual se mantiene informado oportunamente a éste Comité intermedio y al Consejo de Administración.

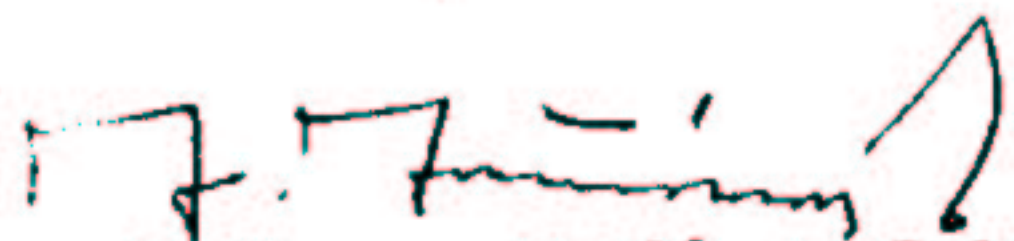
- k. Hacemos de su conocimiento que no existen denuncias ante las autoridades correspondientes que hayan sido formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero sobre hechos que estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- l. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Finalmente, manifestamos que hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad, considerando que los estados financieros referidos se elaboraron conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008.

Es importante resaltar que toda vez que tanto GFInbursa como Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa se encuentran en pláticas con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación con la aplicación de algunas normas internacionales financieras a los estados financieros de dichas Sociedades, aún no se han publicado el Balance General y el Estado de Resultados, consolidados anuales dictaminados por un auditor externo independiente, de las mismas de conformidad con las disposiciones aplicables a cada una de ellas.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del mismo se escucho a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

México, D. F., 31 de Marzo de 2009.

H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

En términos de la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitamos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

Entre las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad se encuentran (i) la adecuada administración de GFInbursa procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante para la Sociedad en términos de las disposiciones aplicables, (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. En dicho contexto, el Comité de Prácticas Societarias es un órgano auxiliar del Consejo de Administración para llevar a cabo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla en apego a los intereses de la Sociedad y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado cuando menos de manera trimestral, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo. Asimismo, el Comité de Prácticas Societarias ha conocido el contenido de los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2008 y la opinión del auditor externo de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias de GFInbursa, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. En materia de finanzas y evaluación, se analizó el contenido de los estados financieros dictaminados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2008, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad. De dicho análisis se ha considerado que los estados financieros reflejan de manera razonable y suficiente la información relevante de la Sociedad y su situación financiera.
- b. Se ha analizado el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad en función a los informes periódicos presentados a este Comité y a los resultados obtenidos por la Sociedad que se reflejan en los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2008. Al respecto se ha concluido que el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad puede considerarse satisfactorio toda vez que (i) la Sociedad y las personas morales que ésta controla han presentado resultados favorables que indican que la administración de la Sociedad ha procurado la creación de valor en beneficio de la misma y (ii) no se han presentado desviaciones operativas relevantes que puedan generar perjuicios a la Sociedad, las personas morales que ésta controla o sus respectivos accionistas.
- c. En materia de compensación y evaluación, la Sociedad ha informado periódicamente a este Comité sobre las diversas políticas de selección, contratación, capacitación y compensación a su personal, presentando las cifras estadísticas correspondientes. Esta evaluación ha comprendido también el análisis de las políticas de compensación y evaluación de la Sociedad en función al crecimiento en las operaciones y ventas de los diversos segmentos de negocio de las personas morales controladas por la Sociedad.



COM-014

- d. Se han analizado los paquetes generales de remuneración para los funcionarios y empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, verificando que las prestaciones sean establecidas de forma general dentro de los diferentes niveles de la organización.
- e. La Sociedad y las personas morales que ésta controla únicamente realizaron operaciones con personas relacionadas dentro del giro ordinario de sus negocios y con apego a las disposiciones legales aplicables para cada uno de dichos intermediarios.
- f. Conjuntamente con el Comité de Auditoría, se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.
- g. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó dispensa alguna a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- h. Se verificó que los estatutos sociales y la operación de la Sociedad se ajustan a la Ley del Mercado de Valores vigente y demás normatividad aplicable.
- i. Se ha mantenido una constante supervisión de la situación corporativa de la Sociedad para verificar que la misma se mantenga en apego a las disposiciones legales aplicables.
- j. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

De la realización de las actividades anteriores conjuntamente con la revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 y de la opinión del auditor externo de la Sociedad, y considerando la información que ha sido proporcionada a este órgano social por la administración de la Sociedad, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2008 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar
Presidente del Comité de Prácticas Societarias
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros consolidados



Mancera S.C.
Antara Polanco
Av. Ejército Nacional 843-B
Col. Granada, 11520 México, D.F.
Tel: +5286 1300
Fax: +5283 1392
www.ey.com/mx

75 años en México

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se indican en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008, el Grupo adoptó las nuevas normas de información financiera mexicanas que se describen en dicha Nota.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
17 de marzo de 2009

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007		2008	2007
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 29,068	\$ 17,728	Captaçión tradicional (Nota 16)	\$ 43,478	\$ 34,480
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos de exigibilidad inmediato		
Títulos para negociar	22,133	13,704	Depósitos a plazo		
Títulos disponibles para la venta	5,411	1,424	Prima en general	4,244	1,977
Títulos conservados al vencimiento	8,189	15,128	Mercado de dinero	99,522	34,144
	35,733	15,128		103,766	36,121
Operaciones con valores y derivados				147,244	70,601
Saldos deudores en operaciones de reporte (Nota 8)	64	40	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 17)		
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	4,539	2,444	De corto plazo	1,561	1,590
	4,603	2,484	De largo plazo	323	607
				1,884	2,197
Cartera de crédito vigente			Operaciones con valores y derivadas		
Créditos comerciales	118,382	60,763	Saldos acreedores en operaciones de reporte (Nota 8)	58	33
Créditos a entidades financieras	9,495	10,626	Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	13,935	1,273
Créditos al consumo	7,507	7,092		13,993	1,306
Créditos a la vivienda	955	819	Otras cuentas por pagar		
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	3,001	ISR y PTU por pagar	367	126
Total cartera de crédito vigente	139,990	82,301	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19)	8,521	16,334
				8,888	16,460
Cartera de crédito vencida			Impuestos diferidos, neto (Nota 20)	870	1,588
Créditos comerciales	3,049	969	Créditos diferidos	27	22
Créditos a entidades financieras	1	-	Total pasivo	172,906	92,174
Créditos al consumo	435	432			
Créditos a la vivienda	118	112	Compromisos y contingencias (Nota 21)		
Total cartera de crédito vencida	3,603	1,513	Capital contable (Nota 22)		
Total cartera de crédito (Nota 10)	143,593	83,814	Capital contribuido	14,207	14,043
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(12,610)	(10,545)	Capital social	13,201	643
Cartera de crédito, neto	130,983	73,269	Prima en venta de acciones	27,408	14,686
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)	7,750	7,184	Capital ganado		
Bienes adjudicados	29	40	Reservas de Capital	3,098	2,987
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)	1,977	2,039	Resultado de ejercicios anteriores	22,367	29,401
Inversiones permanentes en acciones (Nota 14)	15,999	14,209	Insuficiencia en la actualización del capital	-	(10,850)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 15)	1,189	596	Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(971)	(971)
			Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	(1,028)	5,166
			Resultado neto	3,481	5,166
				26,947	25,733
			Interés minoritario	70	84
			Total capital contable	54,425	40,503
			Total pasivo y capital contable	\$ 227,331	\$ 132,677

Total activo

\$ 227,331 \$ 132,677

Cuentas de orden

	2008	2007		2008	2007
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias			Cuentas de registro propias		
Bancos de clientes	\$ 1	\$ -	Activos y pasivos contingentes (Nota 28)	\$ 54,245	\$ 42,316
Liquidación de operaciones de clientes	(211)	(589)	Compromisos crediticios (Nota 21)	4,481	2,995
			Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 28)	299,363	284,805
Valores de clientes			Bienes en custodia o en administración (Nota 28)	584,485	813,762
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 28)	1,607,653	1,810,242	Otras cuentas de registro	833,787	671,298
Valores y documentos recibidos en garantía	2,002	215		1,776,361	1,815,176
	1,609,655	1,810,457	Operaciones de reporte (Nota 8)		
Operaciones por cuenta de clientes			Títulos a recibir por reporte	50,195	55,690
Operaciones de reporte de clientes	53,704	55,974	Acreedores por reporte	(50,237)	(55,695)
Fideicomisos administrados	200	2,394		(42)	(5)
			Títulos a entregar por reporte	(32,678)	(59,518)
Totales por cuenta de terceros	\$ 1,663,349	\$ 1,868,236	Deudores por reporte	32,726	59,530
				48	12
			Totales por cuenta propia	\$ 1,776,367	\$ 1,815,183

Nota: Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social histórico asciende a \$ 2,758 y \$ 2,594, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encadrándose y allejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Leizaola Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/gruposfinanciero.htm
www.inbursa.com.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007
Ingresos por intereses	\$ 19,012	\$ 13,232
Gastos por intereses	12,441	8,449
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	6,571	(910)
Margen financiero (Nota 25)	6,571	3,873
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	2,329	1,943
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,242	1,930
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 26)	3,165	2,501
Comisiones y tarifas pagadas	(168)	(101)
Resultado por intermediación (Nota 27)	(2,156)	1,512
Ingresos totales de la operación (Nota 24)	5,083	5,842
Gastos de administración y promoción	3,544	3,074
Resultado de la operación	1,539	2,768
Otros productos	1,144	981
Otros gastos	38	106
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)	1,106	875
ISR y PTU causados (Nota 18)	(667)	(542)
ISR y PTU diferidos (Nota 20)	377	(671)
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(290)	(1,213)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 14)	2,355	2,430
Resultado neto	1,135	2,754
Interés minoritario	3,490	5,184
Resultado neto mayoritario	(9)	(18)
	\$ 3,481	\$ 5,166

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C. P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C. P. Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

C. P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnby.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)
(Notas 1, 2, 22 y 23)

	Capital contribuido	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado en la Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto	Interés minoritario	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 14,043	\$ 643	\$ 2,987	\$ 28,003	\$ (10,850)	\$ (1,062)	\$ -	\$ 2,627	\$ 66	\$ 36,457
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2006 a utilidades retenidas				2,627				(2,627)		(1,229)
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2007 (Nota 22b)				(1,229)						(1,229)
Total				1,398						
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 23)										
Resultado neto								5,166	18	5,184
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones										91
Total								5,166	18	5,275
Interés minoritario									84	40,503
Saldos al 31 de diciembre de 2007	14,043	643	2,987	29,401	(10,850)	(971)		5,166	9	40,503
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007 a utilidades retenidas				5,166				(5,166)		
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2008 (Nota 22d)				(1,350)						(1,350)
Reclasificación del reconocimiento acumulado de los efectos de inflación en cuentas de capital				(10,850)						
Reducción de capital social según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 (Nota 22b)	(111)		111							
Aumento de capital social según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de junio de 2008 (Nota 22b)	275	12,558								12,833
Total	164	12,558	111	(7,034)	10,850			(5,166)		11,483
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 23)										
Resultado neto								3,481	9	3,490
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones:										
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(878)		(878)
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos por subsidiarias								(231)		(231)
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos									81	81
Total								3,481	9	2,462
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 22,367	\$ (1,028)	\$ (971)	\$ (1,028)	\$ 3,481	\$ 70	\$ 54,425

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladas de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de posesión general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Dorrit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaliza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Nolas 1 y 2)

	2008	2007
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 3,481	\$ 5,166
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	(239)	202
Impuestos diferidos, neto	(377)	671
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	2,329	1,943
Resultado por valuación a valor razonable	1,045	(1,771)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(1,135)	(2,754)
	<u>5,582</u>	<u>3,457</u>
Cambios en partidas relacionadas con la operación		
(Aumento) disminución en:		
Operaciones de tesorería	(12,302)	(2,830)
Cartera de crédito	(60,043)	(17,574)
Otras cuentas por cobrar y otros activos	(1,163)	(6,198)
Bienes adjudicados	11	15
(Disminución) aumento en:		
Captación tradicional	76,643	19,890
Préstamos de bancos	(313)	(401)
Otras cuentas por pagar y créditos diferidos	(7,567)	14,202
	<u>848</u>	<u>10,561</u>
Recursos generados por la operación		
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	12,833	-
Pago de dividendos (Nota 22d)	(1,350)	(1,229)
Interés minoritario	(14)	-
	<u>11,469</u>	<u>(1,229)</u>
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento		
Actividades de inversión		
Disminución (aumento) en:		
Activo fijo e inversiones permanentes en acciones	(977)	(1,285)
	<u>(977)</u>	<u>(1,285)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión		
Aumento de disponibilidades	11,340	8,047
Disponibilidades al principio del período	17,728	9,681
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 29,068</u>	<u>\$ 17,728</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slin Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda
extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV o Comisión). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias (Nota 21).

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y por el Banco de México (en lo sucesivo Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., subsidiaria de Banco Inbursa, no ejerce control sobre las empresas promovidas, en términos de la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., compañía de reciente creación en el año de 2008, y en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

2.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

- Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM ER.

Es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad regulada (antes Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.), que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado.

- Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La Institución es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

III. Otras compañías

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable que fueron aplicables al Grupo:

- Participación de Critería Caixa Corp

En octubre de 2008, Critería Caixa Corp, S.A. adquirió el 20% de las acciones representativas del capital social del Grupo, mediante un esquema combinado de suscripción de capital (Nota 22b) y compra de acciones en el mercado mexicano de valores a través de una oferta pública voluntaria de compra.

- Modificaciones a los criterios contables

Criterios contables especiales

En octubre de 2008, la CNBV dirigió un oficio a la Asociación de Bancos de México, A.C., a través del cual se permitió a las instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad de la tenencia de sus inversiones en valores. En este sentido, se estableció la posibilidad de efectuar por única ocasión, con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y dentro del último trimestre del mismo año, el traspaso de inversiones en valores mantenidas en el rubro Títulos para negociar hacia las categorías de Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento. Como resultado de la emisión de esta normativa por parte de la CNBV, el Banco reclasificó de la categoría Títulos para negociar a la categoría Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento, inversiones en instrumentos financieros por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente (Nota 7d).

La aplicación de este criterio contable requiere el compromiso expreso por parte de las instituciones de crédito de mantener las inversiones reclasificadas en su nueva categoría.

4.

Cambios en política de traspasos a cartera de crédito vencida

En diciembre de 2008, el Grupo modificó los plazos que establece su política contable para realizar los traspasos de los créditos comerciales del rubro Cartera de crédito vigente al renglón de Cartera de crédito vencida. La política anterior consistía en que los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquél en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos, considerando en todo momento las reglas de traspaso a cartera vencida establecidas en los criterios contables emitidos por la CNBV. La nueva política del Grupo continúa apegándose a los plazos y condiciones de la cartera vencida que señalan los criterios contables de la CNBV; sin embargo, se dejaron de realizar los traspasos a la cartera vencida al día siguiente del incumplimiento.

La entrada en vigor de esta nueva política contable no tuvo un efecto significativo en los estados financieros del Grupo. Los efectos de este cambio respecto a las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se muestran en la Nota 10g.

Cambios a los porcentajes de estimación sobre créditos de consumo

El 22 de agosto de 2008, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito emitidas por las CNBV, entre las cuales se contemplaron cambios en los porcentajes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios sobre créditos al consumo. Esta nueva normativa no tuvo un efecto significativo en la información financiera.

Quebranto de créditos al consumo revolventes

En marzo de 2008, el Grupo modificó los plazos utilizados para el quebranto de créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito, pasando de un plazo de 270 días naturales a un plazo de 150 días naturales posteriores al vencimiento. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, bajo la aplicación de la política anterior el monto de los quebrantos de este tipo de créditos ascendieron a \$ 232, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, con base en el nuevo esquema importaron \$ 941.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las sociedades controladoras de grupos financieros.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Grupo, son las siguientes:

- i) De conformidad con las NIF, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las compañías en las que se tiene control; los criterios contables de la CNBV establecen excepciones para instituciones de seguros y fianzas, las cuales aún cuando se tenga control sobre ellas no deben consolidarse.
- ii) De conformidad con las NIF y los criterios contables de la CNBV, los estados financieros de compañías subsidiarias deben sujetarse al reconocimiento uniforme de criterios contables para la preparación de información financiera consolidada; sin embargo, los criterios de la CNBV establecen una excepción respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión sujetas a consolidación.
- iii) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro Disponibilidades. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados.
- iv) Los criterios contables de la CNBV permiten designar una posición neta de activos y pasivos como una posición primaria en una relación de cobertura con instrumentos financieros derivados. Las NIF no permiten este tipo de relaciones de cobertura, estableciéndose que, en este caso, la relación de cobertura debe designarse al activo o pasivo que conforman la posición neta.
- v) Bajo los criterios contables de la CNBV, la ganancia o pérdida que resulta de valorar los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable se reconoce en resultados en el rubro Resultado por intermediación, conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta. Esta presentación difiere de las NIF debido a que bajo esta normativa el resultado por valuación del instrumento financiero derivado de cobertura se presenta conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se registran los resultados generados por la posición primaria.
- vi) Respecto a las operaciones de reporto, bajo las NIF, éstas se contabilizan como financiamientos con colateral. Bajo los criterios contables de la CNBV, además de contabilizar el financiamiento otorgado o recibido, los títulos objeto del reporto se registran como si la propiedad de los mismos hubiera sido transferida, registrándose los importes correspondientes a los títulos por entregar o recibir en la operación.
- vii) Bajo los criterios contables de la CNBV, el reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, como lo señalan las NIF.

6.

- viii) A partir del 1 de enero de 2008, las NIF requieren presentar el estado de flujos de efectivo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera. La CNBV continúa requiriendo como estado financiero básico el estado de cambios en la situación financiera, el cual se prepara con base en los cambios que presentan las diferentes partidas del balance general, mientras que bajo las NIF el estado financiero se elabora con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período.
- ix) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.
- x) En el caso de inversiones de capital de riesgo en empresas promovidas, los criterios contables de la CNBV requieren que estas inversiones se presenten en el rubro Inversiones permanentes en acciones y se valúen a través del método de participación. Bajo NIF estas inversiones se tratan como instrumentos financieros (inversiones en valores) y se valúan a su valor razonable.
- xi) De conformidad con las NIF, los bienes adjudicados se clasifican como partidas no monetarias para efectos del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, mientras que las disposiciones de la CNBV establecen que dichos bienes se consideren como partidas monetarias.
- xii) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

La información financiera de las entidades en las que el Grupo es propietario de más del 50% de las acciones con derecho a voto, se consolidan (Nota 3), excepto por las inversiones en las empresas reguladas por la CNSF, las cuales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, se reconocen mediante la aplicación del método de participación.

Los criterios contables de la CNBV no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión, aún cuando éstas sean objeto de consolidación. En este sentido, los estados financieros de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2007, fueron consolidados con base en cifras nominales. Para el caso de las cifras al 31 de diciembre de 2008, éstas no presentan tal diferencia, debido a que el Grupo no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera en términos de la NIF B-10 emitida por el CINIF.

Las transacciones significativas de las empresas sujetas a la consolidación, han sido eliminadas, excepto por las operaciones relativas a las empresas de instituciones de seguros y de fianzas. Por disposición expresa de la CNBV, las operaciones efectuadas con subsidiarias de las empresas reguladas por la CNSF con otras empresas integrantes del Grupo, no fueron eliminadas (Nota 4).

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con los criterios de agrupación de cuentas establecidos por la CNBV para sociedades controladoras de grupos financieros.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Grupo y sus subsidiarias muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas (en el caso de los estados financieros de 2007), o bien no se presentan en dichos rubros.

Algunas de las cifras que se presentan en las integraciones de los estados financieros de 2007, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la inflación, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008. La información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por Banxico, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar la clasificación del entorno económico en el que opera el Grupo de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

8.

De acuerdo con la NIF B-10, a la fecha de adopción el Grupo reclasificó a los resultados acumulados, el saldo de la Insuficiencia en la actualización del capital contable que se mantenía al 31 de diciembre de 2007.

Los principales conceptos de la actualización de cifras y la forma en que fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007, fueron los siguientes:

Capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.- Estos conceptos se actualizaron de la fecha en que el capital fue aportado, las reservas fueron creadas y los resultados fueron generados, hasta el cierre del 2007.

Insuficiencia en la actualización del capital contable.- Representaba el déficit actualizado de la posición monetaria acumulada a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación.

Los rubros Insuficiencia en la actualización del capital contable y Resultado por tenencia de activos no monetarios, por valuación de inversiones permanentes en acciones, se actualizaron como partidas adicionales del capital contable hasta el cierre de 2007.

Activos no monetarios.- Los activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos) se actualizaron a partir de la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2007.

Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

Estados de resultados.- Se actualizó aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio de 2007 entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

Resultado por posición monetaria.- Los activos y pasivos monetarios generan pérdidas y utilidades, respectivamente, por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre el promedio de los saldos diarios de la posición monetaria del Grupo se reconoce mensualmente en el estado de resultados, llevando a cabo su separación y registro contable dentro del margen financiero o el resultado antes de impuestos, según las posiciones netas de activos y pasivos sujetas o no a la actividad de intermediación financiera, respectivamente.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en inversiones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado. Este rubro también incluye los saldos de los márgenes otorgados en operaciones de futuros de negociación.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

g) Operaciones en moneda extranjera**- Compra venta de divisas**

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas).

- Saldos en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

h) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

10.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable mediante el uso de precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda con pagos determinables cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor razonable.

La administración analiza y monitorea periódicamente la existencia de indicios de deterioro en el valor de las inversiones en valores mantenidas en esta clasificación. En caso de existir indicios de deterioro, se realizan pruebas para determinar el valor presente de los flujos de efectivo recuperables de las inversiones y se ajusta el valor en libros de las mismas según corresponda.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Grupo no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

- Transferencia de títulos entre categorías

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, el Grupo no puede efectuar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el Grupo no efectuó traspasos de títulos entre categorías. En el ejercicio de 2008, con base en el criterio contable especial emitido por la CNBV que se describe en la Nota 1b, el Grupo realizó transferencias de títulos entre categorías, las cuales se detallan en la Nota 7d.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

i) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan a valor razonable al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos del mismo tipo, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en resultados en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto se realizan con colateral cuando su plazo es superior a tres días hábiles y se exceda del nivel de mantenimiento y monto mínimo de transferencia o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes. Actuando como reportador, el Grupo registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores dados en garantía se mantienen en las inversiones en valores, se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto y, adicionalmente, se registran en cuentas de orden.

j) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, el cual se obtiene de modelos y precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

12.

Dentro de los objetivos generales que el Grupo persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Grupo se encuentra expuesto.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son clasificados dependiendo de sus características:

- Coberturas de valor razonable

Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido, de un compromiso en firme no reconocido, en la misma moneda funcional, para comprar o vender un activo a un precio fijo o de un portafolios con características de riesgos similares sea de activos, pasivos o de compromisos en firme. En el caso del Grupo, las coberturas de valor razonable que se mantienen corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura son reconocidos en resultados en el rubro Resultado por intermediación; en este mismo rubro se reconocen los cambios en el valor razonable de la posición primaria atribuible al riesgo cubierto.

Las posiciones primarias cubiertas se presentan en el balance general ajustadas por el valor razonable atribuible al riesgo cubierto.

- Coberturas de flujos de efectivo

Cubre la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, a una transacción pronosticada o de un portafolios con características de riesgos similares sea de activos, pasivos o de transacciones pronosticadas.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura son reconocidas en el capital contable como una partida de la utilidad integral y la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados en el rubro Resultado por intermediación. Las partidas registradas en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en cuanto la posición primaria cubierta afecte los mismos.

Si la transacción pronosticada o el compromiso en firme, en moneda no funcional, no se espera que ocurran, las cantidades previamente reconocidas en la utilidad integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no mantiene posición de cobertura de flujos de efectivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura (negociación) se reconocen de forma inmediata en resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración del Grupo documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable; en el caso de que la relación de cobertura sea designada en fecha posterior a la contratación del instrumento financiero derivado, la aplicación de la contabilidad de cobertura se aplica prospectivamente.

La documentación que mantiene el Grupo sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, el Grupo deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

14.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, el Grupo debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Grupo también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos que el Grupo usualmente celebra:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable de los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones que mantiene el Grupo en contratos adelantados son con fines de negociación.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro Disponibilidades en el balance general, conjuntamente con las garantías otorgadas (margen).

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el Chicago Mercantile Exchange (CME) y el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones que mantiene el Grupo en contratos de futuros son con fines de negociación.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. La valuación de estas operaciones se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación, independientemente de si la finalidad del instrumento es de negociación o cobertura. Los resultados realizados por intereses generados por estas operaciones con estos instrumentos financieros derivados se reconocen dentro del margen financiero, mientras que los resultados cambiarios se registran en el rubro Resultado por intermediación.

16.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene posiciones en swaps con fines de negociación y cobertura.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos, se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan con base en modelos de valuación elaborados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

k) Cuentas liquidadoras

Los saldos de cuentas liquidadoras representan las operaciones de compra y venta de valores y divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. El saldo neto de la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, cuando se cumplen ciertos requisitos establecidos por la Comisión, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, según corresponda (Notas 12 y 19).

l) Cartera de crédito

i) Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden dentro del rubro Otras cuentas de registro en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función al plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra pactada en los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Apertura de créditos irrevocables, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo no revolventes y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías a favor del Grupo antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

18.

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Al cierre de diciembre de 2008, el Grupo cambió la política de traspaso de créditos vencidos. Anteriormente, los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquel en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos, sin exceder los plazos correspondientes a las reglas de traspaso a cartera vencida señaladas anteriormente. El efecto de cambio de esta política respecto a los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se presenta en la Nota 10g.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no son traspasados a cartera vencida, siempre y cuando no cumplan con los supuestos señalados. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, estos se traspasan a cartera vigente hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

- **Compra de créditos**

Respecto a las operaciones de compra de créditos, el Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido, respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos deteriorados que tuvieran que contabilizarse bajo el criterio contable B-11 "Derechos de cobro", emitido por la CNBV. Básicamente, este criterio señala la contabilización de los créditos deteriorados como cartera de crédito pero se presentan ajustados sobre la base de estimaciones sobre flujos de efectivo recuperables, utilizando métodos de valuación que señala dicho criterio con base en las características y naturaleza de los derechos de cobro.

ii) **Gestión crediticia**

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Grupo.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

20.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- El Grupo requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por el Grupo, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por el Grupo por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Grupo realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Grupo tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

En la Nota 29 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo respecto a la administración integral de riesgos.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías, cuando los adeudos son mayores a novecientos mil UDIs.

22.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En la Nota 11 se muestra el resumen del resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

n) Inversiones permanentes en acciones

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, el costo de las inversiones en acciones de empresas promovidas es el equivalente al valor de los recursos pagados en la compra de las acciones.

El valor de las acciones de las empresas promovidas se actualiza trimestralmente a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, respectivamente.

La NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", permite que en la valuación de las inversiones permanentes en acciones se utilicen estados financieros de fechas anteriores al cierre del ejercicio, cuando esta información no tenga antigüedad superior a tres meses. Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2008 y 2007, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos de que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras

Las inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

Cuando las compañías en las que se tienen inversiones permanentes pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

ñ) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales calculadas con base en la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

El Grupo constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Estos bienes se consideraron partidas monetarias de conformidad con las disposiciones de la CNBV, por lo que su valor no se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, como es el caso del resto de los activos de larga duración.

p) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se registran a su valor de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa del 5% anual (Nota 15).

q) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se han presentado indicios de deterioro.

r) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valuarán al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Respecto a los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, éstos se colocaron a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Grupo se colocan a descuento.

s) Reserva para prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La prima de antigüedad que se cubre al personal se determina con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

A partir del 1 de enero de 2008, se adoptó la NIF D-3, Beneficios a empleados, la cual sustituyó al Boletín D-3, Obligaciones laborales. Como resultado de la adopción de la NIF D-3, los pasivos de transición de las obligaciones laborales están siendo amortizados en un plazo de cinco años, mientras que al 31 de diciembre de 2007 dichos pasivos de transición se amortizaban en línea recta durante la vida laboral remanente de los empleados cubiertos.

t) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

u) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el método mencionado en el párrafo anterior le era aplicable a todas las diferencias temporales que surgían entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, la administración del Grupo aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Grupo y sus subsidiarias en su mayoría fueron clasificadas como causantes de ISR.

v) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$ 4.184316 y \$ 3.932983, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros es de \$ 4.221126.

w) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Grupo actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

x) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

y) Ingresos y gastos por comisiones

Los criterios contables de la CNBV establecen que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados, como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Durante los ejercicios de 2008 y 2007, el Grupo reconoció las comisiones cobradas y pagadas en resultados en el momento en que las mismas se generaron, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. La administración estima que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos son poco significativas en los estados financieros tomados en su conjunto.

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Hasta el mes de julio de 2007, las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calcularon con base en 0.5% sobre flujos de efectivo y sobre los saldos acumulados de los afiliados. A partir de esa fecha, únicamente se cobran comisiones sobre saldos al 1.18% mensual. Las comisiones sobre saldos son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes. Las comisiones sobre flujos se reconocían al momento de recibir las aportaciones de los afiliados.

z) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

aa) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más la participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación a valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ab) Información por segmentos

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

ac) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio de 2008:

- Normas de información financiera (NIF)**NIF B-10, *Efectos de inflación***

Esta NIF derogó al Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores. El resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) debe identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, su monto acumulado, junto con el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, se traspasan al rubro de resultados acumulados.

Si el Grupo hubiese aplicado esta NIF de manera retroactiva, el estado de resultados del año 2007, mostraría un incremento en la utilidad neta de \$ 942.

28.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Esta NIF sustituyó al Boletín D-3, Obligaciones laborales. Dentro de sus cambios, considera periodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, incluso la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se generen. Adicionalmente, se elimina el reconocimiento del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y partida de utilidad (pérdida) integral.

El alcance de esta NIF comprende el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), estableciendo el requerimiento de emplear el método de activos y pasivos aplicable en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, para efectos de determinar el pasivo o activo diferido por PTU así como su efecto en resultados. Se establece que el efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida se lleve a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral.

La aplicación de esta NIF es prospectiva, por lo que los estados financieros de ejercicios anteriores no han sido modificados. La adopción de la NIF no tuvo efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, eliminando así el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos. La NIF establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido reclasificadas a resultados.

La aplicación de esta NIF no tuvo efecto en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Grupo.

- Interpretaciones a las normas de información financiera (INIF)

INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable

La INIF aclara que la contraprestación adicional es en sí, el equivalente del valor razonable del instrumento financiero derivado, y por ende debe formar parte del valor al que debe quedar registrado inicialmente el instrumento financiero derivado, y que será objeto de ajustes a su valor razonable en los periodos subsecuentes, por lo que no debe ser amortizado.

La aplicación de esta INIF es prospectiva, por lo que no se modifican los estados financieros de años anteriores.

INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura

Esta INIF establece que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como de cobertura en la fecha de su inicio o de contratación, o bien en una fecha posterior, siempre y cuando reúna las condiciones establecidas en el Boletín C-10 para estos propósitos. Asimismo, establece que el tratamiento de cobertura no debe aplicarse en tanto no se ha evaluado si el instrumento califica y reúne las condiciones para ser tratado como de cobertura. Su aplicación es prospectiva

INIF 9, Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10.

Esta interpretación establece que los estados financieros comparativos de períodos anteriores al año 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Consecuentemente, los estados financieros de 2007, se presentan en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

INIF 13, Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable

Precisa que el monto del ajuste incluido en la posición primaria cubierta, hasta el momento de suspender el tratamiento contable de cobertura de valor razonable, debe amortizarse afectando resultados durante el término de la posición primaria que fue cubierta. Dicha amortización deberá basarse en la tasa de interés efectiva. La NIF no establece nueva normatividad ni modifica la existente.

La aplicación de las INIFs antes mencionadas, no tuvieron efectos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Grupo.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio 2009:

- Modificaciones a las circulares únicas de bancos y casas de bolsa

En octubre de 2008, la CNBV publicó en el DOF la resolución que sustituye los siguientes criterios de contabilidad; B-3 Reportos, B-4 Préstamo de valores, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-2 Operaciones de bursatilización, C-5 Consolidación de entidades de propósito específico, D-1 Balance general, D-2 Estado de resultados y D-4 Estado de cambios en la situación financiera, los cuales entraron en vigor a partir de su fecha de publicación; sin embargo, se otorgó un plazo de seis meses para que las instituciones acrediten ante la CNBV que cuentan con los sistemas necesarios para la implementación de dichos criterios.

Dichas disposiciones han sido implementadas por el Grupo a partir del 1 de enero de 2009. Por lo que respecta a las operaciones de reporto y de préstamo de valores efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la resolución, deberán registrarse de conformidad con los criterios de contabilidad vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan. A continuación se describen los aspectos principales de los criterios antes mencionados:

Criterio B-3, Reportos

Este criterio considera la sustancia económica de las operaciones de reporto; por lo cual, las define como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento de la reportada.

En consecuencia, este criterio no permite la compensación de posiciones activas y pasivas en el balance general, tal como lo establecía el criterio anterior, por lo cual las instituciones reconocerán en el balance general una cuenta por cobrar o por pagar, ya sea como reportadora o reportada, respectivamente, por el valor total de las operaciones de reporto activas y pasivas vigentes a la fecha del balance. Asimismo, establece el reconocimiento del interés por operaciones de reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Por lo que respecta al colateral entregado por la reportada deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que la reportadora los presentará en cuentas de orden.

La adopción de este criterio representará un aumento significativo en el activo circulante y en el pasivo a corto plazo, debido a que las operaciones por reporto activas y pasivas se presentarán por separado en el balance general.

Criterio B-4, Préstamo de valores

El criterio anterior consideraba como una venta las operaciones de préstamo de valores atendiendo los efectos legales de la transacción; sin embargo, de acuerdo a la sustancia económica incorporada en el nuevo criterio B-4, el préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario. Por lo antes mencionado, el prestamista clasificará los valores objeto del préstamo como activos restringidos; asimismo, reconocerá en cuentas de orden los activos financieros (distintos a efectivo) recibidos como colateral. Por lo que respecta al prestatario, reconocerá una cuenta liquidadora acreedora o la salida de efectivo; asimismo, clasificará como restringidos los activos financieros entregados como colateral. Los premios devengados se reconocerán en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo, durante la vigencia de las operaciones.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

Criterio C-1, Reconocimiento y baja de activos financieros

El criterio establece las definiciones, conceptos y supuestos que deben seguir las instituciones para determinar en que casos es procedente el reconocimiento o baja de activos financieros, los cuales se describen a continuación:

a) *Reconocimiento*, una entidad deberá reconocer un activo financiero (o porción del mismo) o un grupo de activos financieros (o porción de dicho grupo) en su balance general únicamente si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.

b) *Baja*, únicamente cuando se cumplan los siguientes supuestos; i) los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren, ii) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y iii) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Asimismo, se deberá evaluar en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero y determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

Criterio C-5, Consolidación de entidades de propósito específico

Este criterio define las entidades de propósito específico (EPE), como estructuras legales utilizadas para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE. Asimismo, establece que una entidad debe consolidar una EPE cuando la substancia económica de la relación indique que existe control sobre la EPE; el control se obtiene a través del poder sobre las actividades de la EPE, con independencia del porcentaje de patrimonio que se mantenga. La aplicación del concepto de control dependerá en cada caso del contexto de cada situación, tomando en cuenta todos los factores relevantes. Cuando una entidad no mantenga control sobre una EPE pero posea influencia significativa o control conjunto, deberá reconocer y valorar su participación en dicha EPE por el método de participación.

La administración del Grupo está en proceso de evaluar los efectos de esta disposición en sus estados financieros.

32.

- Normas de información financiera

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

Esta NIF sustituye al Boletín B-7, del mismo nombre. La NIF, al igual que el Boletín B-7, aplica el método de compra para el reconocimiento de las adquisiciones de negocios. Sin embargo, a diferencia del Boletín B-7, esta NIF establece que la totalidad de los activos netos adquiridos y la contraprestación pagada serán valuados a su valor razonable, con algunas excepciones, elimina el reconocimiento contable de los impuestos diferidos en una adquisición de negocios y requiere que la totalidad de los costos erogados en una adquisición de negocios se reconozca en los resultados de la entidad adquirente. Con este cambio, se aclara que la determinación del crédito mercantil debe hacerse tanto para la participación controladora (interés mayoritario) como para la participación no controladora (interés minoritario), quedando valuada ésta última a su valor razonable.

La nueva norma permite que en algunos casos, las adquisiciones entre entidades bajo control común se traten como una adquisición, a diferencia del Boletín anterior que requería que estas transacciones se trataran a su valor en libros, sin excepción. También esta NIF aclara que en las adquisiciones que se dan en etapas, los valores reconocidos en el balance general de la adquirente por dichas inversiones, disminuidos de los ajustes a depreciaciones, amortizaciones y deterioros, se considerarán como parte de la contraprestación pagada (y no a su valor razonable) al determinar el crédito mercantil al momento de adquirir el control sobre la adquirida.

Se establecen normas para el reconocimiento de activos intangibles readquiridos, pasivos contingentes, contraprestación contingente y activos para indemnización generados en la compra y eliminó el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad.

NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados

Esta NIF sustituye al Boletín B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones. Esta NIF B-8 establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, transfiriendo la normatividad relativa a inversiones permanentes en acciones a la NIF C-7. A diferencia del Boletín B-8, esta norma permite a las controladoras intermedias no presentar estados financieros consolidados, bajo ciertas circunstancias. En tales casos, establece que las inversiones en subsidiarias de dichas entidades deberán presentarse bajo el método de participación.

También, en un cambio hacia la normatividad internacional, esta NIF establece que en la determinación de la existencia de control se deben considerar a los derechos de voto potenciales que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

Asimismo, y a diferencia del Boletín B-8, esta NIF requiere que los estados financieros de las entidades que se consolidan deben estar preparados con base en las mismas NIF, eliminando con ello la posibilidad de consolidar entidades que no producen estados financieros bajo las NIF al estar obligadas a presentar estados financieros bajo normas específicas.

La NIF incorpora el tratamiento contable de las entidades con propósito específico (EPE), eliminando con ello la aplicación supletoria de la SIC 12, Consolidación - Entidades de propósito específico, a partir de su entrada en vigor. La NIF B-8 establece que aquellas EPEs sobre las que se ejerce el control, deben ser consolidadas.

Esta NIF, similar a lo establecido en la NIF B-7, establece que los cambios en la participación accionaria, que no causen una pérdida de control, deben reconocerse como transacciones entre accionistas, por lo que cualquier diferencia entre el valor contable de la participación cedida/adquirida y el valor de la contraprestación se deberá reconocer en el capital contable. Esta norma, al igual que la NIF B-7, establece que el reconocimiento de los ajustes de compra en las subsidiarias que hayan sido adquiridas no deben reconocerse en los registros contables de la subsidiaria, sin dar guías transitorias a este respecto.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*

Esta norma tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa. A diferencia de lo que establecía el Boletín B-8, se establece que la influencia significativa existe cuando una entidad tiene el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de una entidad que cotice en una bolsa de valores, o cuando se tiene el veinticinco por ciento o más cuando no coticen en una bolsa de valores.

En la determinación de la existencia de influencia significativa, al igual que la NIF B-8, se requiere tomar en cuenta el efecto de derechos de voto potenciales que posea la entidad, y que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

La inversión en una asociada o la participación en una EPE en la que se tenga una influencia significativa se debe reconocer inicialmente con base en el valor razonable y posteriormente, la tenedora debe reconocer su inversión en la asociada mediante la aplicación del método de participación. Para la aplicación del método de participación, a diferencia de lo permitido por el Boletín B-8, los estados financieros de las asociadas deben prepararse bajo las mismas NIF. Esta NIF establece las reglas a seguir para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas, ya que el Boletín B-8 no mencionaba nada a este respecto.

La NIF establece que la inversión en la asociada debe someterse a pruebas de deterioro en caso de indicios de presencia de éste, y modifica al Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración, al establecer que el deterioro en las inversiones en asociadas debe mostrarse en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NIF C-8, Activos intangibles

La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios mas amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

Adicionalmente, complementa el tratamiento que debe darse a las disposiciones de activos intangibles por venta, abandono o intercambio.

NIF D-8, Pagos basados en acciones

Tiene como objetivo, normar el reconocimiento de los pagos basados en acciones, estableciendo que los bienes adquiridos o servicios recibidos que serán liquidados total o parcialmente con acciones (pagos basados en acciones) deben reconocerse al momento de su obtención o recepción, con el correspondiente incremento en capital por la parte liquidable en instrumentos de capital.

En términos generales, se requiere que los pagos en acciones de los servicios proporcionados deben ser valuados a su valor razonable. Cuando se liquidan en efectivo, la entidad valúa los bienes y servicios adquiridos y el pasivo asumido al valor razonable de los instrumentos del capital de referencia.

El Grupo estima que en la aplicación de las NIFs antes mencionadas, no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio.

- INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación

En enero de 2009, el CINIF emitió la INIF 16 la cual entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009. La INIF modifica la normatividad existente relativa a transferencia de los instrumentos financieros primarios inicialmente reconocidos dentro de la categoría de disponibles para venta.

La INIF establece que en caso de que el instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que, por circunstancias inusuales fuera de control de la entidad, deja de ser activo, perdiendo como resultado su característica de liquidez, éste puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (en caso de instrumentos de deuda o capital) o bien, a la categoría de conservado a vencimiento (en caso instrumentos de deuda) si tiene una fecha definida de vencimiento y siempre y cuando, la entidad tenga la intención y capacidad de conservarlo a vencimiento. Esta INIF no es aplicable a los instrumentos financieros derivados.

3. Consolidación de subsidiarias

El Grupo es accionista mayoritario de las compañías que se presentan a continuación, de las cuales debe consolidar su información financiera, excepto las inversiones permanentes en instituciones de seguros, pensiones y de fianzas, ya que no son objeto de consolidación de acuerdo con las disposiciones de la CNBV, aún cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación.

	<u>Porcentaje de participación</u>
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993
Banco Inbursa, S.A.	99.9997
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956
Pensiones Inbursa, S.A.	99.9985
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9980
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9999
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

	<u>2008</u>			
	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Utilidad neta</u>
Asesoría Especializada Inburnet	\$ 60	\$ 12	\$ 48	\$ 20
Banco Inbursa	209,645	172,332	37,313	1,593
Inversora Bursátil	3,828	478	3,350	786
Operadora Inbursa	903	140	763	169
Out Sourcing Inburnet	50	13	37	7
Sociedad Financiera Inbursa	1,931	2,041	(110)	(210)
	<u>\$ 216,417</u>	<u>\$ 175,016</u>	<u>\$ 41,401</u>	<u>\$ 2,365</u>

	<u>2007</u>			
	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Utilidad neta</u>
Asesoría Especializada Inburnet	\$ 34	\$ 6	\$ 28	\$ 13
Banco Inbursa	118,358	91,520	26,838	2,032
Inversora Bursátil	2,880	316	2,564	478
Operadora Inbursa	835	141	694	191
Out Sourcing Inburnet	43	14	29	4
Sociedad Financiera Inbursa	1,830	1,730	100	20
	<u>\$ 123,980</u>	<u>\$ 93,727</u>	<u>\$ 30,253</u>	<u>\$ 2,738</u>

Un resumen de la información financiera no consolidada de las subsidiarias reguladas por la CNSF, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

	2008			
	Seguros Inbursa	Fianzas Guardiana	Pensiones Inbursa	Total
Inversiones en valores	\$ 18,139	\$ 1,779	\$ 16,973*	\$ 36,891
Préstamos	-	-	1,730	1,730
Deudores	3,305	199	4	3,508
Reaseguradores y reafianzadores	10,985	263	-	11,248
Otros activos	4,533	287	174	4,994
Total activo	\$ 36,962	\$ 2,528	\$ 18,881	\$ 58,371
Reservas técnicas	\$ 28,463	\$ 807	\$ 14,495	\$ 43,765
Reaseguradores y reafianzadores	780	43	-	823
Otros pasivos	3,094	147	146	3,387
Total pasivo	32,337	997	14,641	47,975
Capital contribuido	1,067	158	1,108	2,333
Capital ganado acumulado	3,220	1,267	2,621	7,108
Resultado del ejercicio	338	106	511	955
Total capital contable	4,625	1,531	4,240	10,396
Total pasivo y capital	\$ 36,962	\$ 2,528	\$ 18,881	\$ 58,371
	2007			
	Seguros Inbursa	Fianzas Guardiana	Pensiones Inbursa	Total
Inversiones en valores	\$ 17,867	\$ 1,406	\$ 18,640*	\$ 37,913
Deudores	4,951	152	4	5,107
Reaseguradores y reafianzadores	4,780	15	-	4,795
Otros activos	3,242	263	157	3,662
Total activo	\$ 30,840	\$ 1,836	\$ 18,801	\$ 51,477
Reservas técnicas	\$ 20,426	\$ 250	\$ 14,111	\$ 34,787
Reaseguradores y reafianzadores	2,364	14	-	2,378
Otros pasivos	3,320	157	356	3,833
Total pasivo	26,110	421	14,467	40,998
Capital contribuido	1,067	158	1,108	2,333
Capital ganado acumulado	2,671	979	2,077	5,727
Resultado del ejercicio	992	278	1,149	2,419
Total capital contable	4,730	1,415	4,334	10,479
Total pasivo y capital	\$ 30,840	\$ 1,836	\$ 18,801	\$ 51,477

Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria de Pensiones Inbursa, S.A.) mantiene en sus inversiones CPO's de Televisa, los cuales se encuentran depositados en un fideicomiso neutro (F/0008) constituido en Banco Inbursa (fiduciario), en el cual Promotora Inbursa, S.A. de C.V., funge como fideicomitente y fideicomisario. Los certificados depositados tienen restricciones para su disposición, toda vez que podrán enajenarse previa autorización y por escrito de los fideicomitentes y fideicomisarios que participan en el fideicomiso, salvo que la venta de los CPO's se realice a una afiliada.

Con fecha 29 de mayo de 2007, el Fideicomiso autorizó la liberación de 44,201,331 CPO's propiedad de Promotora, cuya fecha de restricción inicial era hasta julio de 2009, los cuales fueron clasificados como disponibles para su venta. En 2008 y 2007, se realizaron ventas de 9,877,600 y 13,401,800 de títulos, respectivamente, generando una pérdida por venta de \$ 103 en 2008 y una utilidad por venta de \$ 338, en 2007.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los CPO's generaron una pérdida por valuación de \$ 236 y una utilidad por valuación de \$ 782, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la inversión restringida está representada por 22,100,665 de títulos, los cuales, al 31 de diciembre de 2007, se valoraron a través de los factores de ajustes derivados del INPC, cuyo importe ascendió a \$ 676.

Para el cierre del ejercicio 2008, los títulos restringidos se valoraron a precio de mercado, generando una utilidad por valuación de \$ 226. No obstante a que los títulos continúan restringidos, la administración los revaluó considerando que su periodo de restricción es menor a un año.

El valor de mercado de los CPO's restringidos asciende a \$ 902 y \$ 1,151, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones en estas empresas están valuadas a través del método de participación, reconociendo la parte proporcional del capital contable y de los resultados de las sociedades emisoras que le corresponde al Grupo. Dentro del balance general, estas inversiones se presentan en el rubro de Inversiones permanentes en acciones (Nota 14).

4. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este importe asciende a \$ 518 y \$ 406, respectivamente.

38.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que Inversora Bursátil Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos principalmente con Seguros Inbursa, S.A., la cual prestará los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de arrendamiento de inmuebles celebrado con Seguros Inbursa S.A., que corresponde a los inmuebles en el que se encuentran las oficinas del Grupo. La vigencia de este contrato es indefinida.

b) Operaciones y saldos con compañías no reguladas por la CNBV y de servicios complementarios

Los saldos y transacciones con partes relacionadas no reguladas por la CNBV, no han sido eliminados en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, en virtud de que los criterios contables de la CNBV, exigen de consolidar los estados financieros de las compañías filiales con las cuales se efectuaron dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar ascienden a \$ 89 y \$ 90, respectivamente, las cuentas por pagar a \$ 122 y \$ 243, respectivamente, los ingresos por comisiones a \$ 1,029 y \$ 1,138, respectivamente y los gastos derivados principalmente de servicios administrativos a \$ 600 y \$ 688, respectivamente.

Las compañías subsidiarias del Grupo, pertenecientes a los sectores de Seguros y Fianzas, realizaron diversas operaciones durante 2008 y 2007, las cuales generaron gastos e ingresos entre ellas. Según las disposiciones de las CNBV no es objeto de consolidación la información financiera de las empresas del sector asegurador y afianzador y las operaciones entre partes relacionadas no deben eliminarse al aplicar el método de participación. En virtud de lo anterior, los saldos y operaciones están incorporados en la información financiera consolidada del Grupo, quedando valuadas estas inversiones por el método de participación, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas del estado de resultados adjunto.

c) Custodia de valores

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene el Grupo con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$ 647,625 y \$ 725,662, respectivamente.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las empresas del Grupo mantienen contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene 21 y 4 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$ 27,453 y \$ 23,266, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Grupo tiene 48 y 17 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$ 15,811 y \$ 8,178, respectivamente.

e) Bienes en custodia y administración**- Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene fideicomisos en administración de partes relacionadas cuyos activos importan \$ 137,950 y \$ 132,574, respectivamente.

f) Cartera de crédito**- Créditos comerciales**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$ 2,097 y \$ 9,011, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

40.

- Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco propiedad del Grupo mantiene otorgadas cartas de crédito a una parte relacionada que ascienden a \$ 498 y \$ 420, respectivamente.

g) Captación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas que ascienden a un total de \$ 3,592 y \$ 1,891, respectivamente. En lo individual estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición relevante en dólares norteamericanos se integra como sigue:

	Dólares norteamericanos	
	2008	2007
Activos	U\$ 7,495,387,094	U\$ 5,060,207,074
Pasivos	U\$ 7,720,871,410	U\$ 5,121,119,013
Posición corta	(225,484,316)	(60,911,939)
Tipo de cambio	\$ 13.8325	\$ 10.9157
Total en moneda nacional	\$ (3,119)	\$ (665)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el dólar norteamericano fue equivalente a \$ 13.8325 (pesos) y \$ 10.9157 (pesos), respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros fue de \$ 14.0502 (pesos).

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición de riesgo cambiario diario que mantengan las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto, como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respecto a su posición individual en moneda extranjera, el Grupo cumple con el límite antes mencionado.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

	2008	2007
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,457	\$ 6,208
Depósitos a la vista (b)	6,916	218
Futuros 24/48 horas (c)	(1,478)	8,349
Margen de futuros y valuación (d)	6,943	686
Efectivo	570	611
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,978	356
Otras disponibilidades	24	16
Call money (e)	1,658	1,284
	<u>\$ 29,068</u>	<u>\$ 17,728</u>

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Cuentas especiales (1)		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$ 5,826
Intereses devengados	58	23
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares valorizados	3	8
Subastas		
Subastas TIIE	350	351
	<u>\$ 12,457</u>	<u>\$ 6,208</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las subastas TIIE pagan intereses cada 28 días, con base en una tasa del 8.6821% y 7.9079%, respectivamente.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran, valorizados en moneda nacional, como sigue:

42.

	2008		2007	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Instituciones del extranjero				
Barclay's Bank	\$ 3,458	0.05%	\$ 218	3.33
Bank of America	3,458	0.01%	-	-
	<u>\$ 6,916</u>		<u>\$ 218</u>	

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refiere a operaciones de compraventa de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2008		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 370,994,961	\$ 13.8185	\$ (5,127)
Ventas de dólares americanos	(477,843,173)	13.7800	\$ 6,585
	<u>U\$ (106,848,212)</u>		
Tipo de cambio de cierre	13.8325		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ (1,478)</u>		
	2007		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 1,336,845,161	\$ 10.9146	\$ (14,591)
Ventas de dólares americanos	(572,021,316)	10.9034	\$ 6,237
	<u>U\$ 764,823,845</u>		
Tipo de cambio de cierre	10.9157		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 8,349</u>		

d) Margen de futuros y valuación

El margen de futuros es necesario para que el Grupo realice contratos de futuros en mercados reconocidos, encontrándose restringido en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Margen de futuros y las Garantías de swaps se integran a continuación:

	2008	2007
CME	\$ 45	\$ 551
Mexder	-	36
Margen de futuros (Nota 9b)	45	587
Depósitos en garantía por operaciones de swaps	6,898	99
Total	<u>\$ 6,943</u>	<u>\$ 686</u>

e) Call Money

Al 31 de diciembre de 2008, se celebraron dos operaciones de Call Money con BBVA Bancomer, por un importe total de \$ 1,658, a una tasa del 8.15 % y con un plazo de 2 días. Al 31 de diciembre de 2007, se celebró un Call Money con Banco Mercantil del Norte por \$ 1,284, a una tasa de 7.50% y con un plazo de 2 días.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2008			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa (1)	\$ 2,352	\$ 18	\$ (158)	\$ 2,212
Certificados bursátiles	420	1	53	474
Acciones	1,331	-	1,253	2,584
Certificados de la tesorería de la federación (CETES)	1,103	3	-	1,106
Pagarés bancarios	130	-	-	130
Bonos de desarrollo	8,198	2	(6)	8,194
Bonos de tasa fija	2,308	-	1	2,309
PRLV	5,066	2	13	5,081
Otros	43	-	-	43
Total	<u>\$ 20,951</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 1,156</u>	<u>\$ 22,133</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo mantiene inversiones en deuda corporativa, cuyas características se analizan a continuación (estas inversiones representan más del 5 % del capital neto del Grupo a esa fecha):

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
BBVAB73 (a)	220517	\$ 1,280	\$ 10	\$ (61)	\$ 1,229	6.008%
BBVAB54 (a)	220517	129	1	(16)	114	6.008%
BANOB11 (b)	161013	505	7	(116)	396	6.135%
GS771 (c)	170915	438	-	35	473	2.406%
		<u>\$ 2,352</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ (158)</u>	<u>\$ 2,212</u>	

44.

- (a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de quince años.
- (b) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de 10 años
- (c) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de 12 años.

Aproximadamente, el plazo de vencimiento del 25% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

	2007			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 1,343	\$ 53	\$ 28	\$ 1,424
Deuda corporativa (1)	2,222	38	(24)	2,236
Certificados bursátiles	786	1	32	819
Acciones	1,259	-	1,421	2,680
CETES	394	1	-	395
Bonos de tasa fija	1,994	-	(2)	1,992
Udibonos	971	-	(4)	967
PRLV	2,224	3	2	2,229
Bonos de desarrollo	291	-	-	291
Bonos de participación al ahorro bancario	671	-	-	671
Total	\$ 12,155	\$ 96	\$ 1,453	\$ 13,704

- (1) Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo mantiene inversiones en papel comercial cuyas características se analizan continuación (estas inversiones representan más del 5 % del capital neto del Grupo a esa fecha):

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
DESCA (a)	171017	\$ 694	\$ 13	\$ 2	\$ 709	9.750%
ALYDE (a)	170301	722	21	(24)	719	8.500%
FT15 (b)	100615	203	1	-	204	7.875%
FORD73 (b)	110615	603	3	(2)	604	10.241%
		\$ 2,222	\$ 38	\$ (24)	\$ 2,236	

- (a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de un año.
- (b) Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

Aproximadamente, el plazo de vencimiento del 18.42% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 300	\$ 4	\$ (109)	\$ 195
Deuda corporativa	6,622	111	(1,517)	5,216
	<u>\$ 6,922</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ (1,626)</u>	<u>\$ 5,411</u>

Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio contable especial sobre transferencias de títulos entre categorías que se menciona en el inciso d) de esta nota.

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del período	\$ 406
Más:	
Monto registrado en el capital contable (2)	<u>1,220</u>
	<u>\$ 1,626</u>

(2) Al cierre de diciembre de 2008, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra como sigue:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ (1,220)
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 28%) (Nota 20)	<u>342</u>
	<u>\$ (878)</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no mantiene inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta.

46.

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores conservados al vencimiento se analizan como siguen:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Credit Link Notes (1)		
Costo	\$ 1,765	\$ 1,398
Intereses devengados	21	26
Más: Valor razonable - valor delta (2)	(16)	-
	<u>1,770</u>	<u>1,424</u>
Deuda corporativa (3):		
Costo	6,347	-
Intereses devengados	72	-
	<u>6,419</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8,189</u>	<u>\$ 1,424</u>

(1) Instrumentos emitidos por bancos corresponsales de la Institución. Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Grupo pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el 69% y 92% de las operaciones relacionadas con los "Credit Link Notes" tienen plazo de vencimiento de 3 y 4 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son Stars Cayman Limited, (con número de serie 15) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 6.54%.

(2) Debido a la naturaleza de los Credit Link Notes, el Grupo calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Al 31 de diciembre de 2007, el valor delta se presenta en el rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9), mientras que al 31 de diciembre de 2008, dicho valor se presenta en el rubro Títulos conservados al vencimiento, debido a su reclasificación hacia este rubro por instrucción expresa de la CNBV. Sobre esta reclasificación, el Grupo presentó una consulta a la CNBV solicitando la aclaración de la instrucción recibida, ya que la administración considera que el efecto de esta valuación debe presentarse en el rubro de Operaciones con instrumentos financieros derivados. A la fecha de la emisión del dictamen de los presentes estados financieros, no se ha recibido la respuesta sobre la consulta efectuada.

(3) Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones conservadas a vencimiento en deuda corporativa se integran por los siguientes instrumentos:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Tasa de interés
CEMEA98	00000P	\$ 1,536	\$ -	6.640%
CEMEA40	00000P	1,065	-	6.722%
CEMEA08	111231	725	-	6.196%
ALYE05	170301	1,586	46	8.500%
MOTY53	121115	1,403	10	5.375%
MOTX70	111101	80	1	8.000%
ALYC49	140115	273	13	9.000%
ALYE05	170301	28	2	8.500%
		6,696	72	
Efecto de valuación (*)		(349)	-	
		\$ 6,347	\$ 72	

(*) A la fecha del traspaso de los títulos a esta categoría (1 de octubre de 2008), se mantenía un efecto de valuación reconocido en el balance general de \$ 349, el cual pasó a formar parte del costo de estas inversiones.

Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio especial que se menciona en el inciso d) siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen indicios de deterioro en el valor de los títulos conservados al vencimiento.

d) Traspasos entre categorías

Como se indica en la Nota 1b, en octubre de 2008, la CNBV emitió un criterio contable especial para las instituciones de crédito con la finalidad de reevaluar la intencionalidad de la tenencia de las inversiones en valores. Con base en este criterio, el Grupo reclasificó, inversiones en deuda corporativa de la categoría Títulos para negociar hacia las categorías Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente. Este traspaso fue realizado por el Grupo con la finalidad de mantener una posición conservadora y coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez, dadas las condiciones económicas prevalecientes durante el ejercicio de 2008 a nivel mundial.

Como resultado del traspaso de títulos descrito en el párrafo anterior, se modificó la metodología de valuación de las inversiones en valores transferidas a la categoría Títulos conservados a vencimiento, pasando a determinar su valuación a través del costo amortizado (reconocimiento de intereses devengados), es decir, se dejaron de reconocer los cambios en el valor razonable. Derivado de su clasificación, los títulos conservados a vencimiento se encuentran sujetos a evaluaciones de deterioro.

Respecto a los traspasos de títulos a la categoría Títulos disponibles para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, mientras que en la clasificación de Títulos para negociar dichos cambios se reconocen en el estado de resultados.

Bajo el supuesto de que el Grupo no hubiera realizado las reclasificaciones antes descritas, durante el último trimestre de 2008, se hubieran reconocido pérdidas por valuación en el estado de resultados de \$ 1,987.

En el ejercicio de 2006, el Grupo traspasó de la clasificación Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría Títulos para negociar y posteriormente enajenó, posiciones de Bonos UMS y PEMEX. Al respecto y de conformidad con lo señalado en la Nota 2h, en los próximos tres ejercicios sociales, el Grupo no podrá clasificar como Títulos conservados al vencimiento aquellos títulos de deuda que tengan características similares a los bonos antes mencionados y que en su momento estuvieron mantenidos a su vencimiento.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presenta en la Nota 29.

8. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

a) Integración

Las operaciones de reporto, vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008		
	Número de títulos	Títulos a recibir	Acreedores
Reportada	24,777,507,451		
Precio pactado de la operación de reporto		\$ 50,215	\$ (50,215)
Efecto de valuación de los títulos		(20)	
Efecto de valuación a valor presente			(22)
Posición total		\$ 50,195	(50,237)
Saldo acreedor por reporto			\$ (42)

	2008		
	Número de títulos	Títulos a entregar	Deudores
Reportadora	942,784,348		
Precio pactado de la operación de reporto		\$ (32,700)	\$ 32,700
Intereses devengados de los títulos		4	
Efecto de valuación de los títulos			26
Efecto de valuación a valor presente		18	
Posición total		\$ (32,678)	32,726
Saldo deudor por reporto			48
Posición neta consolidada			\$ 6

	2007		
	Número de títulos	Títulos a recibir	Acreedores
Reportada	6,640,177,329		
Precio pactado de la operación de reporte		\$ 55,675	\$ (55,711)
Efecto de valuación de los títulos		15	-
Efecto de valuación a valor presente		-	16
Posición total		\$ 55,690	(55,695)
Saldo acreedor por reporte			\$ (5)

	2007		
	Número de títulos	Títulos a entregar	Deudores
Reportadora	6,670,550,794		
Precio pactado de la operación de reporte		\$ (59,510)	\$ 59,543
Intereses devengados de los títulos		1	-
Efecto de valuación de los títulos		(9)	-
Efecto de valuación a valor presente		-	(13)
Posición total		\$ (59,518)	59,530
Saldo deudor por reporte			12
Posición neta consolidada			\$ 7

b) Conciliación de saldos netos en operaciones de reportos que se presentan en el balance general después de compensaciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la compensación de posiciones en reporte que se presenta en los estados financieros consolidados del Grupo, se realiza individualmente de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

	2008	2007
Deudor	\$ 64	\$ 40
Acreedor	58	33
	\$ 6	\$ 7

c) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

El resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación (Nota 27).

d) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, los premios cobrados y pagados ascienden a \$ 3,852 y \$ 3,534, respectivamente (\$ 3,691 y \$ 3,688, respectivamente al 31 de diciembre de 2007) (Nota 25).

50.

e) Reportos con colateral

Las operaciones de reporto con garantía celebradas por el Grupo se incluyen en la posición de reporto global.

Las garantías recibidas por el Grupo en operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2008, se registran en cuentas de orden en el rubro Valores y documentos recibidos en garantía y ascienden a \$ 93 y \$ 3, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

f) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fluctúa entre 2 y 31 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición como reportada y reportadora, son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación
- Bonos de Protección al Ahorro
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
- Bonos de Regulación Monetaria
- Certificados Bursátiles
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
- Bonos de Tasa Fija

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

a) Integración neta de la posición de futuros, contratos adelantados y swaps

	2008	2007
i) Futuros		
Posición compra (venta) divisas (negociación)		
Divisas a entregar	\$ 656	\$ 17,826
Menos:		
Divisas a recibir (valuación en pesos)	(656)	(17,826)
Posición neta total en futuros	-	-
ii) Contratos adelantados		
Posición de compra divisas (negociación)		
Dólares a recibir (valuación en pesos)	17,311	11,819
Pérdida en valuación	739	(208)
Menos:		
Pesos a entregar (Nota 9b)	(17,311)	(11,819)
	739	(208)

	2008	2007
Posición de venta divisas (negociación)		
Dólares a entregar (valuación en pesos)	(26,682)	(36,951)
Utilidad en valuación	(854)	109
Menos:		
Pesos a recibir (Nota 9b)	26,682	36,951
	<u>(854)</u>	<u>109</u>
Posición neta total en contratos adelantados	<u>(115)</u>	<u>(99)</u>
iii) Operaciones de swaps		
Posición con fines de negociación		
Swaps de tasas de interés		
Valuación parte variable	27,370	27,514
Intereses	272	262
Valuación parte fija	(26,586)	(26,277)
Intereses	(260)	(259)
	<u>796</u>	<u>1,240</u>
Swaps de divisas		
Principal posición larga		
Valuación	14,361	17,858
Intereses	254	36
Principal posición corta	54	63
Valuación	(16,769)	(17,736)
Intereses	(697)	(16)
	<u>(85)</u>	<u>(49)</u>
	<u>(2,882)</u>	<u>156</u>
Posición con fines de cobertura		
Swaps de tasas de interés		
Flujos parte variable	12,528	5
Flujos parte fija	(13,608)	(82)
	<u>(1,080)</u>	<u>(77)</u>
Swaps de divisas		
Swaps de divisas variable		
Valuación parte variable	44,334	3,170
Intereses	88	466
Swaps de divisas fija	126	10
Valuación parte fija	(49,627)	(3,273)
Intereses	(809)	(385)
	<u>(222)</u>	<u>(37)</u>
	<u>(6,110)</u>	<u>(49)</u>
Posición neta en swaps	<u>(9,276)</u>	<u>1,270</u>
iv) Credit Default Swap	(5)	-
Neto en operaciones con instrumentos derivados	<u>\$ (9,396)</u>	<u>\$ 1,171</u>

El margen de la posición de las operaciones de futuro vigentes al cierre del año se presenta en el rubro Disponibilidades (Nota 6).

Las operaciones con instrumentos derivados conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito, legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados el Grupo tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no cuenta con posiciones de instrumentos financieros derivados de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados se muestra a continuación (existen cantidades menores a un millón que son consideradas en la compensación, las cuales al sumarse pueden generar un efecto de hasta un millón de pesos).

	2008			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 656	\$ 656		
Contratos adelantados (negociación)	44,732	44,847	\$ 1,116	\$ 1,231
Swaps				
Negociación				
De divisas	14,669	17,551	488	3,370
De tasas - Dólares americanos	7,368	7,146	1,460	1,238
De tasas - Moneda nacional	20,274	19,700	1,119	545
	<u>87,699</u>	<u>89,900</u>	<u>4,183</u>	<u>6,384</u>
Cobertura				
De divisas	44,548	50,658	-	6,110
De tasa - Dólares americanos	1,266	2,436	-	1,170
De tasas - Moneda nacional	11,262	11,172	356	266
	<u>57,076</u>	<u>64,266</u>	<u>356</u>	<u>7,546</u>
Derivados crediticios				
Credit Default Swap	-	5	-	5
	<u>\$ 144,775</u>	<u>\$ 154,171</u>	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 13,935</u>

	2007			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 17,826	\$ 17,826		
Contratos adelantados (negociación)	48,563	48,662	\$ 208	\$ 307
Swaps				
Negociación				
De divisas	17,957	17,801	326	170
De tasas - Dólares americanos	4,762	4,515	341	94
De tasas - Moneda nacional	23,014	22,021	1,469	476
Total	45,733	44,337	2,136	740
Cobertura				
De divisas	3,646	3,695	100	149
De tasa - Dólares americanos	3	80	-	77
De tasas - Moneda nacional	2	2	-	-
Total	3,651	3,777	100	226
	\$ 115,773	\$ 114,602	\$ 2,444	\$ 1,273

b) Vencimientos y valuación de operaciones

- Futuros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	2008		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	1,350	-	Marzo 09
Compra			
	2007		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	33,654		Marzo 2008
Compra		10,000	Marzo 2008

Al 31 de diciembre de 2008, las posiciones de futuros en CME están referidas a un valor nocional actualizado de \$ 656. La posición al cierre de 2007 corresponde a futuros CME y MexDer a un valor nocional actualizado de \$ 16,729 y \$ 1,097, respectivamente. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2008 se realizaron depósitos (margen) en efectivo por \$ 45, cuyo importe representa el efectivo o valores que debe entregar el Grupo para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos. Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos en efectivo (margen) en CME y MexDer ascienden a \$ 551 y \$ 36, respectivamente (Nota 6d).

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que en el ejercicio de 2008 y 2007, asciende a utilidades de \$ 32 y \$ 35, respectivamente.

- Contratos adelantados (forwards)

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2009	673,408,500	\$ 9,086	\$ 9,255	\$ 169
Febrero 2009	5,000,000	70	70	-
Marzo 2009	265,000,000	3,672	3,747	75
Abril 2009	2,000,000	27	29	2
Diciembre 2015	200,000,000	3,249	3,706	457
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,243	36
	<u>1,205,408,500</u>	<u>\$ 17,311</u>	<u>\$ 18,050</u>	<u>\$ 739</u>

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2009	333,601,000	\$ 4,614	\$ 4,527	\$ 87
Febrero 2009	605,000,000	8,112	8,482	(370)
Marzo 2009	936,000,000	12,699	13,227	(528)
Abril 2009	4,000,000	49	56	(7)
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,244	(36)
	<u>1,938,601,000</u>	<u>\$ 26,682</u>	<u>\$ 27,536</u>	<u>\$ (854)</u>
			Neto	<u>\$ (115)</u>

2007				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2008	450,000,000	\$ 4,885	\$ 4,915	\$ 30
Marzo 2008	309,126,144	3,378	3,392	14
Mayo 2008	20,000,000	307	227	(80)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,078	(172)
	<u>979,126,144</u>	<u>\$ 11,820</u>	<u>\$ 11,612</u>	<u>(208)</u>
Venta				
Enero 2008	590,000,000	\$ 6,427	\$ 6,447	(20)
Marzo 2008	2,748,300,000	30,178	30,166	12
Mayo 2008	20,000,000	346	229	117
	<u>3,358,300,000</u>	<u>\$ 36,951</u>	<u>\$ 36,842</u>	<u>109</u>
			Neto	<u>\$ (99)</u>

El efecto por valuación de las operaciones de contratos adelantados se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a pérdidas de \$ 17 y \$ 423, respectivamente.

c) Valuación de swaps

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2008			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 15,091	\$ 12,496	\$(15,867)	\$(3,371)
Dólar- peso	2,144	2,173	(1,684)	489
Swaps de tasas moneda nacional	39,059	20,274	(19,700)	574
Swaps de tasas dólar	31,494	7,368	(7,146)	222
	<u>\$ 87,788</u>	<u>\$ 42,311</u>	<u>\$(44,397)</u>	<u>\$(2,086)</u>
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 49,627	\$ 44,548	\$(50,658)	\$(6,110)
Swaps de tasas moneda nacional	21,620	11,262	(11,172)	90
moneda dólar	11,775	1,266	(2,436)	(1,170)
	<u>\$ 83,022</u>	<u>\$ 57,076</u>	<u>\$(64,266)</u>	<u>\$(7,190)</u>
2007				
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 16,058	\$ 16,265	\$(16,118)	\$ 147
Dólar- peso	15	1,709	(1,683)	26
Swaps de tasas moneda nacional	46,239	23,013	(22,021)	992
Swaps de tasas dólar	20,616	4,762	(4,515)	247
	<u>\$ 82,928</u>	<u>\$ 45,749</u>	<u>\$(44,337)</u>	<u>\$ 1,412</u>
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 3,273	\$ 3,646	\$(3,695)	\$(49)
Swaps de tasas moneda nacional	568	2	(2)	-
moneda dólar	745	3	(80)	(77)
	<u>\$ 4,586</u>	<u>\$ 3,651</u>	<u>\$(3,777)</u>	<u>\$(126)</u>

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a una utilidad de \$ 9,276 y \$ 1,363, respectivamente.

d) Credit default swap

En septiembre de 2008, el Grupo pactó un derivado crediticio de negociación, a través del cual, se vendió una protección sobre el incumplimiento de pago (default) de títulos de deuda mantenidos por la contraparte hasta por un importe de 10 millones de dólares americanos. De acuerdo con el contrato correspondiente, la operación es de liquidación física (en caso de existir las condiciones de incumplimiento pactadas), es decir, el Grupo se encuentra obligada a liquidar los flujos de efectivo correspondientes a su obligación, netos del valor de mercado del subyacente a la fecha de la liquidación.

El subyacente de la operación son los bonos VITRO 9.125% 02/17 - ISIN: US92851RAD98.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de este derivado crediticio se analiza como sigue:

Valor nominal de la prima devengada	\$	8
Más: Efecto de valuación a valor razonable	(3)
	<u>\$</u>	<u>5</u>

Al 28 de febrero de 2009, el valor razonable de este contrato asciende a un pasivo neto de \$ 120.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 29).

10. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2 0 0 8					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 7,395	\$ 23	\$ 7,418	\$ 432	\$ 3	\$ 435
Descuentos	3,965	7	3,972	1	-	1
Quirografarios	20,082	130	20,212	38	-	38
Prendarios	116	3	119	-	-	-
Simple y cuenta corriente	94,229	711	94,940	2,619	5	2,624
Vivienda	1,304	8	1,312	197	3	200
Arrendamiento	1,158	-	1,158	84	1	85
Reestructurada (Nota 10f)	6,092	142	6,234	214	2	216
Redescuento	1,901	-	1,901	4	-	4
	<u>\$ 136,242</u>	<u>\$ 1,024</u>	<u>\$ 137,266</u>	<u>\$ 3,589</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 3,603</u>
Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados (1)			2,724			
			<u>\$ 139,990</u>			

(1) Al 31 de diciembre de 2008, este efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto, por tipo de crédito, se integra como sigue:

Cartera de crédito comercial	\$	2,520
Cartera de consumo		166
Cartera de vivienda		38
	\$	<u>2,724</u>

En el balance general al 31 de diciembre de 2008, el efecto total por valuación se presenta en el rubro de créditos comerciales vigentes. La administración del Grupo estima que la falta de presentación de los efectos de la cartera de crédito de consumo y vivienda en los rubros correspondientes no tiene un impacto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto.

Concepto	2 0 0 7					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 4,153	\$ 31	\$ 4,184	\$ 430	\$ 2	\$ 432
Descuentos	3,306	1	3,307	-	-	-
Quirografarios	21,509	107	21,616	17	-	17
Prendarios	164	3	167	-	-	-
Simple y cuenta corriente	41,891	385	42,276	718	10	728
Refaccionarios	1	-	1	-	-	-
Vivienda	1,225	5	1,230	109	3	112
Arrendamiento	964	-	964	48	1	49
Reestructurada (Nota 10f)	6,440	22	6,462	140	-	140
Redescuento	2,017	-	2,017	35	-	35
	<u>\$ 81,670</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 82,224</u>	<u>\$ 1,497</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 1,513</u>
Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados (1)			<u>77</u>			
			<u>\$ 82,301</u>			

(1) Al 31 de diciembre de 2007, el ajuste por valuación atribuible al riesgo cubierto corresponde a cartera de crédito comercial.

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de la cartera de crédito total por moneda es el siguiente:

2008				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 7,351	\$ 50	\$ 17	\$ 7,418
Descuento	3,047	925	-	3,972
Quirografarios	16,969	3,243	-	20,212
Prendarios	91	28	-	119
Simple y cuenta corriente	54,243	40,482	215	94,940
Vivienda	1,309	-	3	1,312
Arrendamiento	720	438	-	1,158
Reestructurada (Nota 10f)	1,890	4,342	2	6,234
Redescuento	1,901	-	-	1,901
	<u>87,521</u>	<u>49,508</u>	<u>237</u>	<u>137,266</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 431	\$ 4	\$ -	\$ 435
Descuento	-	1	-	1
Quirografarios	38	-	-	38
Simple y cuenta corriente	486	2,108	30	2,624
Vivienda	200	-	-	200
Arrendamiento	85	-	-	85
Reestructurada (Nota 10f)	175	41	-	216
Redescuento	4	-	-	4
	<u>1,419</u>	<u>2,154</u>	<u>30</u>	<u>3,603</u>
	<u>\$ 88,940</u>	<u>\$ 51,662</u>	<u>\$ 267</u>	<u>140,869</u>
				Valuación proveniente de cobertura con instrumentos financieros derivados
				<u>2,724</u>
				<u>\$ 143,593</u>

2007				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 4,055	\$ 41	\$ 88	\$ 4,184
Descuento	2,110	1,197	-	3,307
Quirografarios	20,519	1,097	-	21,616
Prendarios	167	-	-	167
Simple y cuenta corriente	29,814	11,584	878	42,276
Refaccionarios	1	-	-	1
Vivienda	1,227	-	3	1,230
Arrendamiento	615	349	-	964
Reestructurada (Nota 10f)	4,819	1,437	206	6,462
Redescuento	2,017	-	-	2,017
	<u>65,344</u>	<u>15,705</u>	<u>1,175</u>	<u>82,224</u>

2007				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	387	45	-	432
Quirografarios	15	2	-	17
Simple y cuenta corriente	634	94	-	728
Vivienda	112	-	-	112
Arrendamiento	49	-	-	49
Reestructurada (Nota 10f)	102	38	-	140
Redescuento	35	-	-	35
	1,334	179	-	1,513
	\$ 66,678	\$ 15,884	\$ 1,175	83,737
				77
				\$ 83,814

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2008			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 4,668	\$ -	\$ 4,668
A entidades financieras no bancarias	3,245	1,582	4,827
	7,913	1,582	9,495
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras no bancarias	1	-	1
	\$ 7,914	\$ 1,582	\$ 9,496

2007			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 3,776	\$ -	\$ 3,776
A entidades financieras no bancarias	5,759	1,091	6,850
	\$ 9,535	\$ 1,091	\$ 10,626

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2008			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 13	\$ -	\$ 13
A Estados y Municipios o con su garantía	1,556	-	1,556
A organismos descentralizados o desconcentrados	60	2,022	2,082
	<u>\$ 1,629</u>	<u>\$ 2,022</u>	<u>\$ 3,651</u>

2007			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 7	\$ -	\$ 7
A Estados y Municipios o con su garantía	1,088	-	1,088
A organismos descentralizados o desconcentrados	28	1,878	1,906
	<u>\$ 1,123</u>	<u>\$ 1,878</u>	<u>\$ 3,001</u>

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola persona deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico del Grupo, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo cumple con los límites antes descritos.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria (capital básico).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 14,427 y \$ 16,115, lo que representó 44.7 % y 77.8% del capital básico, computado al cierre de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene otorgados 3 y 2 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2008, estos financiamientos ascienden a \$ 14,427 y representan el 44.7% del capital básico, mientras que al cierre de 2007 importan \$ 10,597 y representan el 52% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 118,708	84.27%	\$ 61,654	73.63%
Financiero	9,495	6.74%	10,626	12.69%
Consumo	7,942	5.64%	7,524	8.99%
Vivienda	1,073	0.76%	931	1.10%
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	2.59%	3,002	3.59%
	\$ 140,869	100.00%	\$ 83,737	100.00%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2008		2007	
	Monto	%	Monto	%
Centro	\$ 93,869	66.64%	\$ 54,732	65.65%
Norte	19,939	14.15%	13,277	15.92%
Sur	4,273	3.03%	2,877	3.45%
Extranjero y otras	22,788	16.18%	12,851	14.98%
Total	\$ 140,869	100.0%	\$ 83,737	100.0%

- Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cartera se integra como sigue:

	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simplex	\$ 2,551	\$ 6	\$ 2,557	\$ 338	\$ -	\$ 338
Reestructurados	1,245	5	1,250	188	-	188
Vivienda	-	-	-	194	3	197
Cartas de crédito	129	-	129	70	-	70
Consumo	19	-	19	368	3	371
Descuento	-	-	-	1	-	1
Quirografario	37	-	37	44	-	44
Total cartera	\$ 3,981	\$ 11	\$ 3,992	\$ 1,203	\$ 6	\$ 1,209

	2007					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simplex	\$ 3,013	\$ 20	\$ 3,033	\$ 368	\$ 7	\$ 375
Reestructurados	327	1	328	168	1	169
Vivienda	-	-	-	101	3	104
Cartas de crédito	212	-	212	-	-	-
Arrendamiento	1	1	2	42	1	43
Consumo	-	-	-	497	2	499
Descuento	1	-	1	-	-	-
Quirografario	7	-	7	22	-	22
Total cartera	\$ 3,561	\$ 22	\$ 3,583	\$ 1,198	\$ 14	\$ 1,212

f) Cartera de crédito reestructurada

- Saldos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,068	8	2,076	173	2	175
Créditos simples con garantía prendaria	1,172	7	1,179	-	-	-
Créditos simples con aval	97	1	98	41	-	41
Créditos simples con otras garantías	2,754	126	2,880	-	-	-
	\$ 6,092	\$ 142	\$ 6,234	\$ 214	\$ 2	\$ 216

Concepto	2007					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 2,906	\$ 1	\$ 2,907			
Créditos simples con otras garantías	803	6	809	\$ 38	\$ -	\$ 38
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,387	13	2,400	102	1	103
Créditos simples con garantía prendaria	83	1	84	-	-	-
Créditos simples con aval	178	1	179	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	82	-	82	-	-	-
Préstamos vivienda	1	-	1	-	-	-
	\$ 6,440	\$ 22	\$ 6,462	\$ 140	\$ 1	\$ 141

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las garantías adicionales otorgadas sobre los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2008	
	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 1,781	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	153	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,891	Prendaria
Simple con aval	78	Aval moral
	3,903	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	3,259	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	2,260	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	117	Prendaria
	5,636	
Créditos en UDI's		
Consumo y vivienda	2	Hipoteca
	2	
	\$ 9,541	

64.

Tipo de crédito	2007		Naturaleza de la garantía
	Importe		
Créditos en moneda nacional			
Simple con garantía hipotecaria	\$ 2,986		Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	95		Acciones públicas, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,328		Prendaria
	<u>4,409</u>		
Créditos en dólares americanos			
Simple con garantía hipotecaria	2,064		Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Créditos en UDI's			
Consumo	1		Hipoteca
	<u>\$ 6,474</u>		

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2008	2007
De 1 a 180 días	\$ 2,796	\$ 785
De 181 a 365 días	386	422
Mayor a un año	421	306
	<u>\$ 3,603</u>	<u>\$ 1,513</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, los cuales, al 31 de diciembre de 2008, ascienden a \$ 435 (\$ 432, en 2007) y \$ 200 (\$ 112, en 2007), respectivamente. La administración del Grupo consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	\$ 1,513	\$ 621
Menos:		
Actualización por inflación	-	(23)
	<u>1,513</u>	<u>598</u>
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	3,184	1,205
Adjudicaciones	(27)	(22)
Castigos	(1,067)	(268)
Saldo final	<u>\$ 3,603</u>	<u>\$ 1,513</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso I), traspasos de cartera de crédito vigente a vencida por \$ 85,263 y \$ 29,842, respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera de crédito vencida a vigente ascendieron a \$ 82,082 y \$ 28,637, según corresponde.

Al cierre de diciembre de 2008, el Grupo modificó su política de traspaso de créditos de cartera vigente a vencida, dejando de traspasar el monto total de los adeudos a esta clasificación al día siguiente aquel en el que se dio incumplimiento de pago por parte de los acreditados, para adecuarse a los plazos de traspaso a cartera vencida establecido por la CNBV, mismo que aún con la política anterior eran tomados en cuenta al tener una práctica de traspaso más conservadora. El efecto de este cambio sobre los saldos de la cartera al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	Nueva política	%	Política anterior	%
Balance general:				
Total de cartera de crédito vigente	\$ 83,882	99%	\$ 83,505	99%
Total de cartera de crédito vencida	1,136	1%	1,513	1%
	\$ 85,018	100%	85,018	100%

Con relación a los intereses devengados no cobrados por la cartera traspasada a la clasificación de vigente, éstos ascendieron a \$ 1, importe que sería reservado en su totalidad.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva creada para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2008	2007
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 11,997	\$ 9,951
Por créditos al consumo (b)	535	530
Por créditos a la vivienda (c)	78	64
	\$ 12,610	\$ 10,545

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 47,098	\$ 235
A2	31,960	302
B1	10,452	466
B2	24,784	2,225
B3	16,733	3,241
C1	4,184	846
C2	5	2
D	48	35
E	4,646	4,641
Cartera calificada	\$ 139,910	\$ 11,993
	Estimación adicional	4
	Estimación requerida	11,997
	Estimación constituida	11,997
	Exceso o insuficiencia	\$ -

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 7,036	\$ 90
B	358	47
C	178	83
D	220	165
E	151	150
Cartera calificada	\$ 7,943	535
	Estimación constituida	535
	Exceso o insuficiencia	\$ -

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 855	\$ 3
B	116	5
C	5	2
D	89	61
E	7	7
Cartera calificada	<u>\$ 1,072</u>	<u>78</u>
	Estimación constituida	78
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el análisis de la calificación de la cartera de crédito es el siguiente:

Riesgo	Monto de Responsabilidades al 31 de diciembre	Importe de la estimación
A	\$ 7,396	\$ 36
A1	17,500	87
A2	10,789	105
B	303	26
B1	6,519	187
B2	23,780	2,216
B3	14,469	2,660
C	153	60
C1	2,481	533
C2	4	2
D	407	267
E	4,389	4,349
Cartera calificada	<u>\$ 88,190</u>	<u>10,528</u>
	Estimación adicional	17
	Estimación requerida	10,545
	Estimación constituida	10,545
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el análisis anterior incluye los saldos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo y vivienda por un importe de \$ 530 y \$ 64, respectivamente. La administración no consideró necesario incluir el análisis de la calificación de estas carteras por separado debido a su poca importancia relativa a esa fecha.

68.

La calificación de la cartera de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyó la evaluación de créditos otorgados a entidades financieras y gubernamentales.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	\$ 10,545	\$ 9,195
Cancelación de la actualización del saldo al cierre del año anterior	-	(337)
Mas (menos):		
Incrementos de la estimación (1)	2,329	1,900
Reserva bienes adjudicados	(11)	-
Aplicaciones a la reserva	(1,068)	(258)
Valuación de cartera en UDIS y moneda extranjera	815	45
Saldo al final del año	<u>\$ 12,610</u>	<u>\$ 10,545</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los incrementos en la estimación se concilian con el estado de resultados de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Incremento en la estimación	\$ 2,329	\$ 1,900
Actualización por inflación (aplicable solo para 2007)	-	43
	<u>\$ 2,329</u>	<u>\$ 1,943</u>

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuestos por recuperar (1)	\$ 323	\$ 288
Otros deudores (2)	734	566
Deudores por liquidación de operaciones (3)	6,598	6,242
Deudores por comisiones	7	1
Comisiones por cobrar	92	90
	<u>7,754</u>	<u>7,187</u>
Estimación para cuentas incobrables	(4)	(3)
	<u>\$ 7,750</u>	<u>\$ 7,184</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los impuestos por recuperar se integran por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Pagos provisionales de IETU	\$ 61	\$ -
Saldos a favor de impuesto al valor agregado (IVA)	6	8
Otros impuestos acreditables	94	109
Saldos a favor de ISR	162	171
	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 288</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, otros deudores se integran por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Deudores por fideicomisos de administración	\$ -	\$ 5
IVA por cobrar en operaciones de crédito	10	6
Deudores diversos	724	555
	<u>\$ 734</u>	<u>\$ 566</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integra como sigue:

	2008	2007
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 6c)	\$ 6,585	\$ 6,237
Otras cuentas liquidadoras	13	5
	<u>\$ 6,598</u>	<u>\$ 6,242</u>

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2008	2007
Inmuebles	5%	\$ 345	\$ 344
Mobiliario y equipo de oficina	10%	172	148
Equipo de cómputo electrónico	30%	777	772
Maquinaria y equipo	30%	425	462
Equipo de transporte	25%	1,074	1,017
Terreno		182	185
Otros		25	44
		<u>3,000</u>	<u>2,972</u>
Depreciación acumulada		(1,023)	(933)
		<u>\$ 1,977</u>	<u>\$ 2,039</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$ 233 y \$ 196, respectivamente.

14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

Emisora	2008				
	Saldo 2007	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2008
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,351	\$ -	\$ 140	\$ -	\$ 1,491
Controladora Vuela Compañía de Aviación (1)	214	111	(37)	(7)	281
Grupo Acir Comunicaciones	292	-	21	(313)	-
Quality Films	62	-	(41)	9	30
Media Planning	29	-	4	(24)	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	11	15	(5)	(3)	18
Argos Comunicación	47	-	4	1	52
Celsol	58	-	(1)	-	57
In Store de México	7	-	6	-	13
Aspel Grupo (2)	-	116	-	-	116
Aspel México (3)	-	223	-	-	223
Pure Leasing	216	-	44	(3)	257
Grupo IDESA	206	-	18	1	225
Laboratorio Médico Polanco	52	-	4	-	56
Landsteiner Pharma	-	5	1	-	6
Landsteiner Scientific (4)	-	280	(3)	-	277
Salud Interactiva (5)	-	184	(27)	-	157
Salud Holding (6)	-	187	(7)	-	180
Giant Motors (7)	-	212	2	-	214
Gas Natural (8)	-	761	(2)	-	759
Otras	-	6	-	-	6
	2,545	2,100	121	(339)	4,427
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	7	-	3	-	10
Bolsa Mexicana de Valores	45	-	4	(49)	-
Fianzas Guardianas Inbursa	1,410	-	105	10	1,525
Inbursa Siefore	739	-	21	(472)	288
Inbursa Siefore Básica 1	199	-	8	(118)	89
Inbursa Siefore Básica 3	-	-	10	325	335
Inbursa Siefore Básica 4	-	-	2	225	227
Inbursa Siefore Básica 5	-	-	1	42	43
Pensiones Inbursa	4,335	(519)	511	(87)	4,240
Procesar	8	-	-	(1)	7
Promotora Inbursa	-	-	-	-	-
S.D. Indeval	13	-	2	(15)	-
Seguros Inbursa	4,454	(370)	324	(79)	4,329
Sociedades de Inversión	454	-	16	(1)	469
Otras	-	-	7	3	10
	11,664	(889)	1,014	(217)	11,572
	\$ 14,209	\$ 1,211	\$ 1,135	\$ (556)	\$ 15,999

(1) Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V., de fecha 8 de diciembre de 2008, se acordó un aumento del capital por la cantidad de \$ 443, del cual el Grupo pagó la cantidad de \$ 111. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 25% en el capital social.

(2) Aspel Grupo, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Aspel Grupo, S.A. de C.V. (Aspel Grupo), de fecha 16 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 1, representado por 551,553 acciones clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social variable. El Grupo suscribió y pagó 352,767 acciones clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable (5% del capital social) pagando \$ 14, como prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10 de julio de 2008, el Grupo adquirió en un precio total de \$ 101, de Eidon Software, S.A de C.V., 4,048,227 acciones de Aspel Grupo, de las cuales 1,250,000 acciones corresponden a la clase I, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social mínimo fijo y 2,798,227 acciones corresponden a la clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 64% en el capital social de Aspel Grupo.

(3) Aspel de México, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Aspel de México, S.A. de C.V. (Aspel México), de fecha 16 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por \$ 1, representado por 174,651 acciones clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social variable. El Grupo suscribió y pagó 88,950 acciones clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable (4% del capital social), pagando \$ 11 por una prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10 de julio de 2008, el Grupo adquirió en un precio total de \$ 211, de Eidon Software, S.A de C.V., 1,018,607 acciones emitidas por Aspel México, de las cuales 3,000 acciones corresponden a la clase I, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social mínimo fijo y 1,015,607 acciones corresponden a la clase II, serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable de su capital social, que en su conjunto representan el 47% del capital social de Aspel México. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 51% en el capital social de Aspel México del 51%.

(4) Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Landsteiner Scientific, S.A. de C.V. (Landsteiner Scientific), de fecha 23 de junio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 280, de los cuales \$ 113 se aplicaron al capital social variable mediante la suscripción y pago por parte del Grupo de 225,134 acciones serie "B", clase II, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 500 (pesos) (representativas del 25% del capital social) y la cantidad de \$ 167, por una prima en la suscripción de dichas acciones.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Landsteiner Scientific de fecha 6 de agosto de 2008, se resolvió la reducción de capital social en la parte variable, por la cantidad de \$ 134, reembolsando al Grupo la cantidad de \$ 33.

Con fecha 30 de diciembre de 2008, el Grupo realizó el pago de una prima con motivo de la conclusión exitosa por parte de Landsteiner Scientific, de la inversión para la constitución de un laboratorio de bioequivalencias. El monto pagado ascendió a \$ 33.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 25% en el capital social de Landsteiner Scientific.

(5) Salud Interactiva, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, S.A. de C.V. (Salud Interactiva), de fecha 11 de enero de 2008, se acordó aumento de capital por la cantidad total de \$ 210, representado por 8,024,058 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un peso representativas del capital social variable. El Grupo suscribió la totalidad de la emisión (28% del capital social), pagando \$ 210, de los cuales \$ 8, se aplicaron al capital social y \$ 202, corresponden al pago de una prima en la suscripción de acciones.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, S.A. de C.V., de fecha 14 de mayo de 2008, se acordó la escisión de Salud Interactiva, la cual, sin extinguirse, constituyó a Salud Holding, S.A. de C.V. Como resultado, Salud Interactiva redujo su capital social suscrito y pagado a \$ 25. El Grupo quedó como propietario de 7,178,421 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, de fecha 27 de mayo de 2008, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones: (i) un aumento de capital, en la parte variable, suscrito en su totalidad por el Grupo, por la cantidad de \$ 72, de los cuales: (a) \$ 5 corresponde a la parte variable del capital y esta representado por 4,647,939 acciones serie "B", clase II, ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso, y (b) \$ 67 corresponden al pago de una prima por la suscripción de las acciones mencionadas; (ii) se autorizó la venta de un total de 3,230,760 acciones serie "B", clase I, ordinarias, nominativas, representativas del capital social variable, las cuales adquirió el Grupo de los demás accionistas, pagando \$ 87.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene 11,826,360 acciones serie "B", clase II, representativas del capital variable de Salud Interactiva, es decir, cuenta con una participación en el capital social del 50%.

(6) Salud Holding, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Salud Interactiva, de fecha 14 de mayo de 2008, se acordó la escisión de Salud Interactiva, la cual, sin extinguirse, constituyó a Salud Holding, S.A. de C.V. (Salud Holding). Como resultado, el Grupo es propietario de 845,637 acciones serie "B", clase II, con valor nominal de un peso, correspondientes a la parte variable de la escindida y que equivalen a \$ 187 de aportación inicial de capital efectuada por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene una participación del 31% en el capital social de Salud Holding.

(7) Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. (Giant Motors), de fecha 30 de julio de 2008, se acordó un aumento de capital por la cantidad total de \$ 212, de los cuales \$ 5 se aplicaron al capital social variable, mediante la suscripción y pago por parte del Grupo de 5,100,000 acciones serie "B", clase II, ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso, representativas del 50% del capital social y la cantidad de \$ 207 correspondientes al pago de una prima por la suscripción de dichas acciones.

(8) Gas Natural México, S.A. de C.V.

Mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 19 de septiembre de 2008, celebrado entre el Grupo y Gas Natural SDG, S.A., se adquirieron 51,032,072 acciones del capital social de Gas Natural México, S.A. de C.V. (Gas Natural) en un precio total de \$ 760, de las cuales 4,800,000 acciones corresponden a la serie "B" clase I, con valor nominal de diez pesos, representativas de su capital social fijo y 46,232,072 acciones corresponden a la serie "B" clase II, con valor nominal de diez pesos, representativas del capital social variable. En su conjunto esta inversión representa el 15% del capital social de Gas Natural.

Emisora	2007				Saldo 2007
	Saldo 2006	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,217	\$ -	\$ 132	\$ 2	\$ 1,351
Controladora Vuela Compañía de Aviación	278	-	(50)	(14)	214
Grupo Acir Comunicaciones	268	-	24	-	292
Quality Films	60	16	(12)	(2)	62
Media Planning	26	-	2	1	29
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	3	-	(10)	18	11
Argos Comunicación (1)	-	41	5	1	47
Celsol (2)	-	58	-	-	58
In Store de México	5	-	3	(1)	7
Morton Hall	3	1	(2)	(2)	-
Vale Inteligente de Combustible	-	2	(3)	1	-
Pure Leasing	60	149	30	(23)	216
Grupo IDESA	194	-	14	(2)	206
Laboratorio Médico Polanco	51	5	(3)	(1)	52
Casa Urvitec	-	254	17	(271)	-
	<u>2,165</u>	<u>526</u>	<u>147</u>	<u>(293)</u>	<u>2,545</u>
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	7	-	-	-	7
Bolsa Mexicana de Valores	40	-	6	(1)	45
Fianzas Guardian Inbursa	1,132	-	278	-	1,410
Inbursa Siefore	659	30	51	(1)	739
Inbursa Siefore Básica 1	186	-	13	-	199
Pensiones Inbursa	3,188	-	1,149	(2)	4,335
Procesar	8	-	(1)	1	8
Promotora Inbursa	77	(16)	67	(128)	-
S.D. Indeval	12	-	1	-	13
Seguros Inbursa	3,505	(72)	957	64	4,454
Sociedades de Inversión	392	-	82	(20)	454
Otras	-	-	4	(4)	-
	<u>9,206</u>	<u>(58)</u>	<u>2,607</u>	<u>(91)</u>	<u>11,664</u>
	<u>\$ 11,371</u>	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 2,754</u>	<u>\$ (384)</u>	<u>\$ 14,209</u>

(1) Argos comunicación (ARGOS)

El 28 de marzo de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Argos, aprobó la celebración de un contrato de promoción con el Grupo, mediante el cual se suscribieron 238,498 acciones representativas del 0.2161% del capital social de Argos. Adicionalmente, el Grupo adquirió de diversos accionistas un total de 32,863,715 acciones.

(2) Celsol (CELSOL)

El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELSOL, acordó la celebración de un contrato de promoción con el Grupo, quien suscribió 3,819,080 acciones representativas del 38.9% del capital social.

15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Licencias de software	\$ 240	\$ 240
Gastos preoperativos	112	112
Crédito mercantil - Sinca Inbursa	130	130
Sobreprecio en operaciones de crédito (a)	256	246
Depósitos en garantía	749	163
Otros	33	30
	<u>1,520</u>	<u>921</u>
Amortización de licencias de software	\$ (219)	\$ (213)
Amortización de gastos preoperativos	(112)	(112)
	<u>(331)</u>	<u>(325)</u>
	<u>\$ 1,189</u>	<u>\$ 596</u>

La amortización cargada a los resultados del ejercicio de 2008 y 2007, por concepto de licencias de software y gastos preoperativos ascendió a \$ 6 y \$ 31, respectivamente.

El Grupo evalúa anualmente la existencia de deterioro sobre el saldo del crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor de recuperación del crédito mercantil es superior al valor en libros.

(a) El Grupo realizó compras de cartera que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones, generaron el pago de sobrepagos. En algunos casos, las condiciones contractuales no permiten al acreditado llevar a cabo prepagos de los créditos a su cargo. El importe de la cartera, el sobrepago pagado y su amortización, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presentan a continuación:

Fecha recompra	2008			
	Importe nominal	Sobrepago pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobrepago por amortizar
Dólares americanos				
Diciembre 2003 (1)	U\$ 41,387,091	\$ 181	\$ (74)	\$ 107
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	(23)	36
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	(17)	34
Enero 2006 (2)	76,701,170	88	(47)	41
Junio 2008 (3)	20,098,000	1	-	1
	<u>U\$ 163,186,261</u>	<u>380</u>	<u>(161)</u>	<u>219</u>
Moneda Nacional				
Septiembre 2008 (4)	U\$ 2,000	10	(4)	6
Septiembre 2008 (4)	1,162	33	(2)	31
	<u>U\$ 3,162</u>	<u>43</u>	<u>(6)</u>	<u>37</u>
		<u>\$ 423</u>	<u>\$ (167)</u>	<u>\$ 256</u>

2 0 0 7

Fecha recompra	Importe nominal	Sobreprecio pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobreprecio por amortizar
Dólares americanos				
Diciembre 2003 (1)	U\$ 41,387,091	\$ 181	\$ (59)	\$ 122
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	(18)	41
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	(13)	38
Enero 2007 (2)	76,701,170	69	(24)	45
	<u>U\$ 143,088,261</u>	<u>\$ 360</u>	<u>\$ (114)</u>	<u>\$ 246</u>

- (1) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor devengando intereses a una tasa fija de 11.93%.
- (2) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 8.66%.
- (3) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 5.925%.
- (4) Sobreprecio generado por créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 9.775% y 9.365%, respectivamente.

16. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Con intereses	\$ 41,954	\$ 33,612	\$ 1,307	\$ 640	\$ 43,261	\$ 34,252
Sin intereses	127	175	77	40	204	215
Otros	13	13	-	-	13	13
Total	<u>\$ 42,094</u>	<u>\$ 33,800</u>	<u>\$ 1,384</u>	<u>\$ 680</u>	<u>\$ 43,478</u>	<u>\$ 34,480</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ 2,791 y \$ 2,052, respectivamente (Nota 25b).

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Depósitos a plazo fijo		
Dólares americanos (1)	\$ 2,357	\$ 1,289
UDI's (2)	317	300
UDI's (1)	414	388
	<u>3,088</u>	<u>1,977</u>
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	99,290	33,631
Colocados a través de ventanilla (1)	1	2
	<u>99,291</u>	<u>33,633</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	1,387	511
	<u>\$ 103,766</u>	<u>\$ 36,121</u>

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 103,121 y \$ 35,456, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$ 5,314 y \$ 1,809 (Nota 25b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no excede este límite.

17. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras, nacionales y extranjeras, y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado. Los intereses se reconocen en resultados en el rubro Gastos por intereses (Nota 24b) y se acumulan en cuentas de pasivo hasta el momento de su liquidación.

78.

a) De corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008			2007		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
A corto plazo						
Préstamos moneda extranjera valorizada						
Cobank ACB				\$ 3	\$ -	\$ 3
Otros				2	-	2
Préstamos en moneda nacional						
Bancomext	\$ 613	\$ 9	\$ 622	462	5	467
Nafin	920	19	939	925	7	932
Otros	-	-	-	185	1	186
Total préstamos a corto plazo	1,533	28	\$ 1,561	1,577	13	1,590
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	323	-	323	607	-	607
Total préstamos a largo plazo	323	-	323	607	-	607
	\$ 1,856	\$ 28	\$ 1,884	\$ 2,184	\$ 13	\$ 2,197

Al 31 de diciembre de 2008, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio de 8.88% (8.17%, en 2007); Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2008, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 6.04% (7.93% en 2007).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$ 428 y \$ 567, respectivamente (Nota 25b).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

18. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

El Grupo está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2008 y 2007 del 28%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, premios devengados a valor presente sobre títulos en reporto, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 20).

El Grupo a nivel ente jurídico, obtuvo una utilidad fiscal al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de \$ 25 y \$ 12, respectivamente, sobre la cual se realizó pago de impuesto sobre la renta de \$ 5 y \$ - (cifra inferior a un millón de pesos) respectivamente. En 2008 y 2007 el Grupo amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$ 4 y \$ 12, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro ISR y PTU causados que se presenta en los estados consolidados de resultados, se integra de la siguiente forma:

	2008		
	ISR	PTU	Total
Sociedad Financiera Inbursa	\$ -	\$ -	\$ -
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	202	2	204
Operadora Inbursa	53	-	53
Banco Inbursa	395	-	395
Otras subsidiarias	14	1	15
	<u>\$ 664</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 667</u>

	2007		
	ISR	PTU	Total
Sociedad Financiera Inbursa	\$ -	\$ -	\$ -
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	115	-	115
Operadora Inbursa	49	-	49
Banco Inbursa	369	-	369
Otras subsidiarias	9	-	9
	<u>\$ 542</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 542</u>

A la fecha del dictamen de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2008 del Grupo y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta en la conciliación anterior puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima que éstas no serán materiales.

80.

• **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por el Grupo:

	2008	2007
Utilidad antes de ISR y PTU (Grupo y subsidiarias)	\$ 6,473	\$ 9,854
Resultado de subsidiarias	(3,828)	(6,211)
Utilidad antes de ISR y PTU	2,645	3,643
Diferencias permanentes:		
Actualización de resultados	-	942
Ajuste anual por inflación	(1,509)	(757)
Gastos no deducibles	109	41
Resultado en subsidiarias	206	326
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(188)	(102)
Otras partidas permanentes	(226)	(55)
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas permanentes	1,037	4,038
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	28%	28%
Total del impuesto sobre la renta	\$ 290	\$ 1,131
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	11%	31%

Los criterios de la CNBV establecen las reglas de compensación de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Administración realizó la compensación de los pagos provisionales del ISR con el saldo de la provisión de ese impuesto.

El ISR y el IETU de las subsidiarias del Grupo, reguladas por la CNSF, se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, que aparece en el estado de resultados, está disminuido por los impuestos correspondientes a cada una de esas subsidiarias. Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, por lo que no consolidan para efectos fiscales.

b) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del IETU. Esta ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC).

Para el ejercicio de 2008, el IETU se calculó aplicando una tasa del 16.5% sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Grupo y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

Durante el primer trimestre de 2008, el Grupo promovió un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. De acuerdo con la opinión de los abogados del Grupo, existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable; sin embargo, por tratarse de asuntos en los que debe resolverse sobre la constitucionalidad de una Ley, no es posible anticipar o garantizar los resultados.

Para el ejercicio de 2007, el IMPAC se determinó aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de activos no afectos a intermediación financiera (activos fijos, terrenos, gastos y cargos diferidos), disminuidos de las deudas contratadas para la adquisición de dichos activos y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Por ese año, el Grupo determinó un IMPAC de \$ - (cifra menor al millón), mientras que las subsidiarias causaron un IMPAC de \$ 39. En todos los casos, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del ISR, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa del 10%. Por los ejercicios de 2008 y 2007, la única subsidiaria sujeta a consolidación que cuenta con personal propio es Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V., sin embargo la base para la PTU de los ejercicios de 2008 y 2007, no es significativa.

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Acreedores por liquidación de operaciones (1)	\$ 5,127	\$ 14,701
Acreedores diversos (2)	1,756	654
Aceptaciones por cuenta de clientes	1,045	560
Depósitos en garantía	377	263
Giros por pagar	18	17
Cheques de caja	52	40
Otros	48	13
Provisiones para obligaciones diversas	30	39
Cheques certificados	29	12
Aportaciones al fondo de contingencias	39	35
	<u>\$ 8,521</u>	<u>\$ 16,334</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este saldo se integra como sigue:

	2008	2007
Liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 6c)	\$ 5,127	\$ 14,591
Otras cuentas liquidadoras	-	110
	<u>\$ 5,127</u>	<u>\$ 14,701</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2008, este saldo incluye un importe de \$ 952, el cual corresponde a un adeudo con Lehman Brothers que se generó por limitantes en la liquidación de operaciones de compraventa de divisas y operaciones de forwards cuando esta entidad se declaró en quiebra (septiembre de 2008).

20. Impuestos diferidos

De acuerdo con las disposiciones legales relativas al ISR algunas partidas se reconocen para efectos fiscales en períodos distintos a los de su registro contable, generándose en consecuencia impuestos diferidos.

La tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue del 28%.

Los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2008	2007
Impuesto diferido pasivo		
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 637
Utilidad fiscal en enajenación de acciones	722	483
Valuación de instrumentos financieros	13	119
Sobrepeso en operaciones de crédito	72	72
Inversiones en empresas promovidas	54	175
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	93	-
Valuación de activos sujetos a cobertura	763	21
Otros	134	145
	<u>1,851</u>	<u>1,652</u>
Impuesto diferido activo		
Impuesto al activo pagado	44	41
Pérdidas fiscales por amortizar	7	2
Amortización crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	234	-
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)	342	-
Instrumentos financieros derivados	249	-
Excedentes en reserva preventiva global	9	-
Otros	89	14
	<u>981</u>	<u>64</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 870</u>	<u>\$ 1,588</u>

Los beneficios por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 serán materializados en su mayoría durante el ejercicio de 2009.

En el estado consolidado de resultados de 2008 y 2007, se reconoció un beneficio y un gasto por concepto de impuestos diferidos de \$ 377 y \$ 671, respectivamente.

21. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto y de acuerdo con las reglas de revelación de operaciones con partes relacionadas establecidas por la CNBV. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 17 y \$ 7, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2008, la administración estima que éstos ascenderán a \$ 85.

c) Apertura de líneas de crédito irrevocable y cartas de crédito

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 4). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 4,481 y \$ 2,995, respectivamente.

84.

- Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 245,154 y \$ 170,283, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 129,442 y \$ 122,054, según corresponde a esas fechas.

d) Asuntos legales

- Condonación de créditos fiscales

El 28 de diciembre del 2007, el Grupo presentó solicitud de condonación de dos créditos fiscales de acuerdo al artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación del 2007, dicha solicitud contenía el desistimiento de los dos juicios de nulidad en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la determinación de créditos fiscales a cargo de la Casa de Bolsa por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, así como actualización, recargos y multas por un monto total actualizado de \$ 31 (\$ 27 en 2007), correspondiente a los ejercicios de 2001 y 2002.

El 10 de marzo de 2008, el Grupo, obtuvo la condonación de dos créditos fiscales correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, por los cuales hasta el 31 de diciembre de 2007 sostenía juicios de nulidad en contra del SAT. El importe pagado ascendió a \$ 3, el cual se registró con cargo a los resultados del ejercicio.

e) Revisión del dictamen fiscal

Al 31 de diciembre de 2008, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del SAT, se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

22. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está integrado por 3,333,513,974 y 3,134,828,964 acciones, respectivamente, de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$ 0.827422 (pesos) cada una. El capital social pagado al cierre de esos años asciende a \$ 14,207 y \$ 14,043, respectivamente.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Movimientos de capital

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de junio de 2008, se acordó la reducción y aumento del capital social fijo como sigue:

- a) Reducción del capital social por \$ 111, mediante la cancelación de 134,676,400 acciones serie "O" provenientes del programa de recompra de adquisiciones propias efectuadas en ejercicios anteriores.
- b) En octubre de 2008, se suscribieron y pagaron 333,361,410 acciones serie "O" representativas del capital social fijo del Grupo por un importe de \$ 12,833, correspondiendo \$ 275 al valor nominal (\$ 0.827422 por cada acción) y \$ 12, 558 por prima en venta de acciones (\$ 37.672578 por cada acción).

c) Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

86.

- **Reservas de capital**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las reservas de capital se integran como sigue:

	2008	2007
Reserva para recompra de acciones propias	\$ 1,917	\$ 1,806
Reserva legal	1,181	1,181
	<u>\$ 3,098</u>	<u>\$ 2,987</u>

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones. La reserva constituida excede el porcentaje establecido.

- **Reducciones de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

d) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	2008	2007
CUCA	\$ 28,842	\$ 15,303
CUFIN	\$ 4,926	\$ 4,869

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2008, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.45 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 1,350.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.40 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$1,229.

Los dividendos antes descritos fueron pagados de la CUFIN del Grupo, por lo cual estuvieron exentos de retención de impuestos.

23. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó como sigue:

	2008	2007
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 3,481	\$ 5,166
Promedio ponderado de acciones en circulación	3,070,478,122	3,000,152,564
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 1.1337</u>	<u>\$ 1.7219</u>

b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2008 y 2007, es el siguiente:

	2008	2007
Resultado neto	\$ 3,481	\$ 5,166
Resultado por tenencia de activos no monetarios, por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	91
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	(1,028)	-
Utilidad integral	<u>\$ 2,453</u>	<u>\$ 5,257</u>

24. Información por segmentos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. La cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros de las subsidiarias, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2008	2007
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 25)	\$ 11,222	\$ 7,025
Cambios y UDIS	92	52
Comisiones cobradas (Nota 26)	960	623
Otros	140	366
	<u>12,414</u>	<u>8,066</u>
Egresos		
Cambios y UDIS	374	83
Reservas (Nota 11)	2,329	1,943
Intereses de captación (Nota 25)	8,533	4,428
Comisiones pagadas	61	34
	<u>11,297</u>	<u>6,488</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 1,117</u>	<u>\$ 1,578</u>

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a \$ 123,427 y \$ 73,116, respectivamente.

	2008	2007
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Inversiones	\$ 3,849	\$ 2,081
Cambios y derivados	-	450
Intereses y premios de valores en reporto (Nota 25)	3,852	3,691
Comisiones cobradas (Nota 26)	1,177	732
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 27)	(1,096)	130
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 27)	33	372
	<u>7,815</u>	<u>7,456</u>
Egresos		
Intereses y premios por reporto (Nota 25)	3,534	3,688
Comisiones pagadas	110	77
Otros	-	250
	<u>3,644</u>	<u>4,015</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 4,171</u>	<u>\$ 3,441</u>

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a \$ 59,400 y \$ 19,837, respectivamente.

	2008	2007
c) Operación con derivadas y divisas		
Resultados realizados por operaciones cambiarias (Nota 27)	\$ 2,239	\$ (6)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	(3,285)	(441)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	(187)	985
Otros resultados por valuación	-	12
	<u>\$ (1,233)</u>	<u>\$ 550</u>

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, importan \$ 3,628 y \$ 1,206, respectivamente.

	2008	2007
d) Conciliación de cifras		
Operación crediticia	\$ 1,117	\$ 1,578
Operación de mercado de dinero y capitales	4,171	3,441
Operación con derivadas y divisas	(1,233)	550
Resultado por posición monetaria, neto	-	(910)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 26)	1,028	1,145
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto	-	38
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 5,083</u>	<u>\$ 5,842</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, operadas básicamente por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil, Casa de Bolsa y Sociedad Financiera Inbursa. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora de Fondos y Afore, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo Financiero; existiendo también otras entidades de control, cuya información financiera no se consolida con la del Grupo, por tratarse de entidades con actividades especializadas en el sector asegurador y de fianzas, de los ramos de vida, daños, salud y pensiones.

e) Información por segmentos de empresas subsidiarias reguladas por la CNSF (no sujetas a consolidación)

	2008			
	Fianzas	Seguros	Pensiones	Total
	Guardiana Inbursa	Inbursa	Inbursa	empresas reguladas por la CNSF
Primas emitidas	\$ 721	\$ 11,260	\$ 24	\$ 12,005
Primas cedidas	(96)	(2,425)	-	(2,521)
Primas de retención	625	8,835	24	9,484
Incremento neto de la reserva de riesgo en curso y de fianzas en vigor	(246)	(317)	(513)	(1,076)
Primas de retención devengadas	379	8,518	(489)	8,408
Costo neto de adquisición	(21)	1,284	-	1,263
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	393	6,261	805	7,459
	372	7,545	805	8,722
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 7	\$ 973	\$ (1,294)	\$ (314)

	2007			
	Fianzas	Seguros	Pensiones	Total
	Guardiana Inbursa	Inbursa	Inbursa	empresas reguladas por la CNSF
Primas emitidas	\$ 681	\$ 13,064	\$ 17	\$ 13,762
Primas cedidas	(112)	(4,969)	-	(5,081)
Primas de retención	569	8,095	17	8,681
Incremento neto de la reserva de riesgo en curso y de fianzas en vigor	(25)	(139)	268	104
Primas de retención devengadas	544	7,956	285	8,785
Costo neto de adquisición	(33)	1,168	-	1,135
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	373	5,739	799	6,911
	340	6,907	799	8,046
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 204	\$ 1,049	\$ (514)	\$ 739

25. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2008	2007
Premios por reporto (Nota 8d)	\$ 3,852	\$ 3,691
Cartera de crédito (1)	11,222	7,025
Inversiones en instrumentos financieros	2,853	1,066
Otros	5	318
Por depósitos en Banxico	635	430
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	354	601
Valorización en dólares y udis	91	-
Rentas cobradas de arrendamiento puro	-	101
	<u>\$ 19,012</u>	<u>\$ 13,232</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Simples	\$ 6,276	\$ 3,606
Quirografarios	2,235	1,421
Reestructurados	504	616
Créditos a la vivienda, beneficios adicionales sujetos a IVA	1,057	667
Otra cartera descontada	217	146
Para la vivienda	168	154
Descuento	335	155
Por pago del Gobierno Federal	142	101
Prendarios	8	14
Arrendamiento financiero	124	63
Consumo	156	82
	<u>\$ 11,222</u>	<u>\$ 7,025</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por intereses derivados de los créditos otorgados a entidades financieras, se analizan como sigue:

	2008	2007
Interbancarios	\$ 336	\$ 158
A instituciones financieras no bancarias	612	440
	<u>\$ 948</u>	<u>\$ 598</u>

92.

b) Gastos por intereses

	2008	2007
Premios por reporto (Nota 8d)	\$ 3,534	\$ 3,688
Por depósitos a plazo (Nota 16b)	141	97
Por PRLV (Nota 16b)	5,173	1,712
Por préstamos de bancos (Nota 17)	428	567
Por depósitos en cuentas de cheques (Nota 16a)	2,791	2,052
Valorización en dólares y UDIS	374	83
Otros	-	250
	<u>\$ 12,441</u>	<u>\$ 8,449</u>

26. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Administración de cuentas de retiro	\$ 1,028	\$ 1,145
Cartera de crédito	960	623
Intermediación en el mercado de valores	575	379
Comisión por penalidad	304	178
Otras comisiones	298	176
	<u>\$ 3,165</u>	<u>\$ 2,501</u>

27. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados		
Por operaciones cambiarias	\$ 2,239	\$ (6)
Por operaciones con valores	(1,096)	130
Por operaciones financieras derivadas	(3,285)	14
	<u>(2,142)</u>	<u>138</u>
Resultado por valuación a mercado		
Por inversiones en valores	29	366
Por operaciones de reporto (Nota 8c)	4	6
Por operaciones financieras derivadas, neto	(47)	982
Por otros conceptos	-	20
	<u>(14)</u>	<u>1,374</u>
	<u>\$ (2,156)</u>	<u>\$ 1,512</u>

28. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo y sus subsidiarias ante terceros pendientes de ejercer, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias del Grupo.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

	2008	2007
Títulos de mercado de dinero	\$ 229,821	\$ 203,783
Títulos de renta fija	34,849	26,371
Títulos de renta variable	1,283,300	1,529,158
Acciones de sociedades de inversión de instrumentos de deuda	21,223	22,637
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	38,460	28,293
	<u>\$ 1,607,653</u>	<u>\$ 1,810,242</u>

b) Operaciones por cuenta propia

i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los valores de activos y pasivos contingentes del Grupo, se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Valores de la sociedad entregados en custodia		
Acciones de sociedades de inversión	\$ -	\$ 57
Acciones de capital variable	47,088	38,863
Bonos bancarios	2,581	425
Certificados bursátiles	131	-
Cetes	13	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,067	971
	<u>51,880</u>	<u>40,316</u>
Valores gubernamentales de la sociedad en garantía		
Bondes	<u>93</u>	<u>3</u>
Otras obligaciones contingentes		
Rentas por vencer derivadas de arrendamiento puro	1,492	1,382
Valor residual	780	615
	<u>2,272</u>	<u>1,997</u>
	<u>\$ 54,245</u>	<u>\$ 42,316</u>

94.

ii) Bienes en fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fideicomisos		
Administración	\$ 294,107	\$ 280,634
Inversión	3,800	3,646
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	10	10
	<u>297,958</u>	<u>284,331</u>
Mandatos	1,405	474
Total	<u>\$ 299,363</u>	<u>\$ 284,805</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$ 27 y \$ 29, respectivamente.

Las operaciones realizadas por esta subsidiaria en su carácter de fiduciario se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo a la Ley del ISR, el Grupo en su carácter de fiduciario es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que bajo su administración realicen actividades empresariales.

iii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la cuenta Bienes en custodia o administración, se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores en custodia (1)	\$ 490,102	\$ 734,702
Valores en garantía	92,419	64,508
Documentos salvo buen cobro	1,930	14,526
Otros	34	26
	<u>\$ 584,485</u>	<u>\$ 813,762</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra principalmente por la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valuación a valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2008		2007	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	12,696,675,754	\$ 269,550	14,750,230,775	\$ 493,838
TELMEX	L	5,422,748,710	77,816	5,945,977,760	119,990
TLEVISA	CPO	1,630,226,073	66,562	1,733,510,035	90,299
TELINT	A	103,294,378	812	-	-
TELINT	L	4,682,646,670	36,759	-	-
AMX	A	152,624,513	3,205	161,323,773	5,361
TELMEX	A	103,371,558	1,468	110,860,718	2,250
TELECOM	A1	43,606,404	2,416	42,112,114	2,152
GMODELO	C	8,013,110	351	6,298,180	324
GCARSO	A1	4,996,648	189	6,447,856	266
GFINBUR	O	868,865	28	5,806,915	165
TS	*	2,399,550	336	-	-
GOMO	*	10,068,500	3	10,068,500	8
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
Otros		-	30,607	-	20,049
		24,861,630,224	\$ 490,102	22,772,726,117	\$ 734,702

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan a valor razonable.

29. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Las políticas aplican a todas las subsidiarias, por la importancia del Banco, las cifras que se presentan corresponden a dicha subsidiaria.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2008.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Grupo promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos del Grupo, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas del Grupo, apegadas a las disposiciones que emite Banxico, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que mantienen directamente o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado del Banco o del Grupo Financiero.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 14,179	\$ 14,957	\$ 13,335	\$ 29,639	\$ 15,290
Intereses trimestral	371	370	651	1,099	510
Cartera de crédito	99,838	115,535	126,932	144,313	116,415
Interés trimestral	2,182	4,564	7,527	11,323	5,432

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Grupo cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Grupo realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2008 se muestra a continuación:

Instrumento	Plazo	Tasa costo	Valor Costo	Tasa mercado	Valor mercado	Plusvalía (minusvalía)	Valor en riesgo (1)
Subtotal Mercado Dinero	15	8.22 \$	20,513	8.46 \$	20,471	\$(42)	\$(4)
Bonos Internacionales	2,218	9.26	15,968	20.09	10,696	(5,272)	(254)
Renta variable Acciones			285		208	(77)	(5)
Futuros y Forwards			10,927		22,513	11,586	(256)
Swaps en Riesgo MXP			60,318		52,930	(7,388)	(161)
Swaps USD			42,353		40,390	(1,963)	(61)
Swaps Cross Currency			59,367		43,195	(16,172)	(1,531)
Tenencia Títulos			11,874		11,741	(133)	(-)
Total Global Inbursa			<u>\$ 221,605</u>		<u>\$ 202,144</u>	<u>\$(19,461)</u>	<u>(1,460)</u>

Capital Básico al 30/sep/08 \$ 21,979 % VaR = (0.07)

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza.

A continuación se presentan un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
12/31/2007	\$(132.24)
01/31/2008	(107.10)
02/29/2008	(74.85)
03/31/2008	(114.44)
04/30/2008	(64.40)
05/30/2008	(75.77)
06/30/2008	(197.27)
07/31/2008	(153.87)
08/29/2008	(180.38)
09/30/2008	(262.98)
10/31/2008	(3,063.61)
11/28/2008	(3,015.01)
12/31/2008	(1,460.69)
Promedio	<u>\$(730.86)</u>

Para la medición del riesgo de mercado, el Grupo utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2008		2007	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 882,158	1.20%	\$ 175,764	0.35%
Febrero	52,847	0.07%	563,574	1.03%
Marzo	1,104,843	1.38%	234,971	0.43%
Abril	175,663	0.23%	579,317	1.11%
Mayo	153,479	0.19%	148,589	0.28%
Junio	523,175	0.47%	152,697	0.30%
Julio	650,013	0.53%	247,225	0.48%
Agosto	1,465,592	1.31%	61,217	0.12%
Septiembre	120,604	0.10%	119,757	0.23%
Octubre	3,256,626	2.42%	328,164	0.55%
Noviembre	9,296,529	6.50%	1,368,904	2.25%
Diciembre	11,191,125	8.45%	1,316,586	2.48%
Promedio	\$ 2,406,054	2.29%	\$ 441,397	0.83%

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Grupo realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado; es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Grupo para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2008 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 157,320	\$ 87,591	\$ 69,503	\$ 226
Pérdida esperada en moneda nacional	2,649	1,448	1,196	5
Calificación del portafolio	AA	AA	AA	AA

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera Vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda Nacional	\$ 90,385	\$ 1,416	\$ 8,178	0.173	9.05%
Dólares	50,093	2,154	4,367	0.493	8.72%
UDI'S	236	30	52	0.581	21.87%
Total	\$ 140,714	\$ 3,600	\$ 12,597	0.286	8.95%

100.

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
01/31/2008	\$ 2,683.2
02/29/2008	3,511.4
03/30/2008	1,921.6
04/30/2008	2,927.6
05/31/2008	3,032.5
06/30/2008	1,295.4
07/31/2008	2,922.1
08/29/2008	2,928.6
09/30/2008	2,542.8
10/31/2008	3,172.8
11/28/2008	2,691.7
12/31/2008	2,648.5

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Grupo actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Grupo establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4	2.5
Capitales (1)		

(*) Capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México.

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Grupo, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_i \times S_i$$

102.

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2008, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior a un millón de pesos.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de dichos riesgos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al artículo 88, fracción II, inciso c) de la Circular Única.

Al 31 de diciembre de 2008, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$ 2.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx